

UNIVERSIDAD NACIONAL

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

POSGRADO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

TÍTULO DEL TRABAJO

RESISTENCIA INDÍGENA: LUCHAS HASTA QUE EL SOL SE APAGUE.

SUSTENTANTES:

ANA RUTH CALDERÓN JIMÉNEZ.

ERICK CHAVARRÍA RODRÍGUEZ.

HEREDIA, DICIEMBRE 2022.

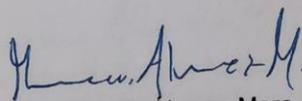
TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ. CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. HEREDIA. COSTA RICA.

MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR

M.Sc Andrés Mora Ramírez
Coordinador del posgrado

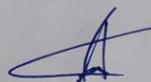


M.Sc Evelyn Cerdas Agüero
Tutor de tesis



M.Sc Mauricio Álvarez Mora
Miembro del Comité Asesor

Ana Calderón J



Ana Ruth Calderón Jiménez
Erick Chavarría Rodríguez
Sustentante

Resumen Ejecutivo.

Este proyecto se justifica dentro de la modalidad de producción didáctica de Trabajo Final de Graduación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.

El objetivo principal desarrollado fue la sensibilización de un grupo de adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, por medio de un proceso de Educación en Derechos Humanos, sobre la lucha y defensa de la tierra-territorios de la comunidad originaria de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica en el año 2022.

Esta población estudiantil se caracteriza por poseer bases humanistas dentro de los planes de estudio que los rige, es por ello por lo que atinamos a la incrementación de su visión crítica desde un proceso de sensibilización en derechos humanos de los pueblos originarios. En dicho proceso participaron las personas estudiantes de las especialidades de artes visuales, musicales y escénicas.

Implementamos, por medio de este procedimiento un espacio participativo con personas adolescentes para la identificación de sus actitudes y conocimientos, además de incentivar la reflexión crítica sobre el contexto de lucha y resistencia por la defensa de la tierra-territorio para fomentar la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social.

A partir de ello, se generó un producto pedagógico que permitirá la sensibilización sobre las luchas por la defensa de la tierra territorio de las poblaciones indígenas, dirigido a adolescentes no indígenas de educación diversificada de Costa Rica.

Este proyecto de producción didáctica se llevó a cabo por medio de una metodología que privilegia la participación y acción social en derechos humanos, a su vez posibilitó un análisis crítico desde los

sentipensares de las personas participantes mediante actividades participativas basadas en talleres de sensibilización, promoviendo la reflexión, la sistematización, la opinión y el conocimiento desde los pensares, es decir aprender a aprender, además incorporó el diálogo horizontal entre las personas estudiantes y las personas facilitadoras para fomentar empatía con las luchas sociales de estas comunidades.

Bajo esta metodología se desarrolló un taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra territorio, un círculo de diálogo llamado “las voces de China Kichá” con la participación de dos líderes indígenas de la comunidad y por último se ejecutó el círculo de diálogo denominado “Defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer indígena en la cual participó una lideresa indígena referente de la lucha de esta comunidad.

A partir de los resultados obtenidos en las actividades se realiza una sistematización desde cuatro categorías de análisis: Colonialidad, papel del estado en las luchas por la defensa tierra-territorio, tierra territorio como derecho humano y educación como proyecto político de resistencia.

Agradecimientos generales

Fueron muchos los vértices importantes durante nuestra formación académica de los cuales, si lográramos hacer una lista sería injusto, puesto que no alcanzaría el espacio para nombrar a cada artífice que nos ha apoyado durante el proceso. Sin embargo quisiéramos hacer una mención especial al programa Kioskos socios ambientales de la Universidad de Costa Rica y a su coordinador Mauricio Álvarez Mora quienes fueron pilares para lograr efectivamente nuestros objetivos.

También agradecemos a la comunidad de China Kichá por abrirnos sus puertas y espacios para que este proyecto llegara a buen término, la socialización de sus conocimientos nutrió enormemente nuestro trabajo. Por último, pero no menos importante, agradecer el espacio brindado al Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo y a sus personas estudiantes que con sus ideas aportaron el ingrediente principal en nuestro trabajo de graduación.

Agradecimientos personales de Ana Ruth.

Agradezco de forma especial a mi familia quienes siempre han estado a mi lado alentándome y brindándome su apoyo, a mi madre que siempre esta guiándome. De igual forma agradezco al personal del IDELA por el conocimiento brindado, especialmente a la profesora Evelyn Cerdas Agüero y Mauricio Álvarez Mora quien asumió el acompañamiento en la elaboración de nuestro trabajo final de graduación

Por último y de manera muy especial agradezco a Erick Chavarría Rodríguez por ser un excelente compañero de equipo, su compromiso, conocimiento y esfuerzo ha sido importante para finalizar este proceso.

Agradecimientos personales de Erick.

A mi familia: mi pareja, mis hermanos, cuñadas, sobrinas y sobrinos quienes fueron los principales sacrificados, pues día a día tuvieron que verme romper espacios de convivencia familiar para lograr mi objetivo. A mis padres por ser el sostén emocional y de motivación de este éxito.

A todas las personas que pusieron su granito de arena para que yo esté culminando este proceso: Sandra León, Juan Gómez, cuerpo académico en general del IDELA, Francisco González, Alejandro Cardona y don Mario Oliva.

Dedicatoria

A las comunidades ancestrales en lucha, pues su resistencia nos sirvió de inspiración y aliento para comprender la importancia de la defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios y promover la concientización como un medio de resistencia para desarrollar una sociedad más justa, integral, pluricultural y decolonial.

¡Tierra y autonomía para los pueblos indígenas!

Dedicatoria de Ana Ruth

A mi padre quien fue un apoyo fundamental en mi proceso educativo y me enseñó la fortaleza para alcanzar mis sueños, un hombre humilde y de pueblo que siempre profesó la justicia y el interés por la tutela de las otredades.

Su guía, generosidad y humanidad ha sido el impulsor de mi compromiso en la acción social y la defensa de los derechos humanos, su recuerdo y enseñanzas fue el motor para culminar este proceso.

Dedicatoria de Erick

Homenaje póstumo a dos personas increíbles que colaboraron incansablemente para que yo estudiase esta maestría: Dr. Mario Oliva Medina y Msc. Fabio Chaverri Fonseca.

También dedicado a mis papás: Doña Miriam, quien siempre ha estado a mi lado en todo momento difícil y exitoso, y Don Martín quien aunque no esté físicamente conmigo, me sigue acompañado en cada decisión que yo tome. ¡Lo logré papá! Logré lo que tanto añoraste en vida. Gracias.

Índice

Resumen Ejecutivo.	4
Índice de figuras	10
Capítulo 1	12
Introducción	12
<i>Un Acercamiento A La Realidad De La Resistencia Indígena.</i>	12
<i>Acreditación Del Proceso En Educación En Derechos Humanos Desde Las Luchas De Comunidades Milenarias.</i>	16
<i>Bases De Investigación Sobre La Resistencia De Pueblos Originarios Latinoamericanos.</i>	21
Defensa De Los Derechos Humanos De Población Indígena Desde Una Mirada Latinoamericana.	23
Defensa De los Derechos Humanos De Los Territorios Milenarios Desde Nuestro País Costa Rica.	28
Marco Jurídico De La Defensa De Los Derechos Humanos De Los Pueblos Originarios.	35
<i>Objetivos</i>	37
Objetivo General.	37
Objetivos específicos.	37
Capítulo 2	38
Marco Teórico	38
<i>Contextualización Teórica De La Población Indígena</i>	39
<i>Derechos Humanos Desde Una Perspectiva Crítica</i>	41
Educación en Derechos Humanos	43
<i>Normativa y Principios de la Educación en Derechos Humanos</i>	48
<i>Educación Como Herramienta De Resistencia Y Lucha De La Población Indígena</i>	50
Educación Como Medio De Transformación De La Sociedad	53
Capítulo 3	57
El Camino Por Seguir En El Proceso De Educación De Derechos Humanos	57
<i>Enfoque Metodológico</i>	57
<i>Posicionamiento Metodológico</i>	59
<i>Participantes.</i>	63
Contexto.	63

	10
Población.	64
Participantes.	65
Muestra.	65
<i>Técnicas de Recolección Datos Y Actividades Utilizadas Para Recopilar La Información y Producción Para Sistematizar</i>	66
Capítulo 4	75
Sistematización del proceso realizado en Educación en Derechos Humanos	75
<i>Hilo Conductor De Sistematización De La Experiencia</i>	77
<i>Taller De Sensibilización Y Contextualización Inicial En El Tema De Defensa De La Tierra-Territorio En La Comunidad Indígena De China Kichá, Zona Sur De Costa Rica</i>	78
Interpretación Crítica Y Prácticas Transformadoras:	82
<i>Círculo De Diálogo “Las voces de China Kichá”</i>	87
<i>Círculo De Diálogo Sobre “Defensa De La Tierra Territorio De La Comunidad De China Kichá Desde La Mirada De La Mujer Indígena”</i>	92
Análisis crítico de los círculos de diálogo.	93
Capítulo 5	105
Reflexiones Finales	105
Recomendaciones	108
Referencias bibliográficas	110
Apéndices.	115

Índice de figuras

Figura 1.	
<i>Mapa de las comunidades indígenas de Costa Rica</i>	8
Figura 2.	
<i>Fases de ejecución del proyecto</i>	58
Figura 3.	
<i>Dimensiones del proceso de sistematización</i>	70
Figura 4.	
<i>Resumen de la sistematización del proceso de Educación en Derechos Humanos sobre la lucha por la defensa de la tierra territorio de China Kichá</i>	95

Figura 5.

Compilado de los principales resultados

96

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz metodológica

66

Capítulo 1

Introducción

Un Acercamiento A La Realidad De La Resistencia Indígena.

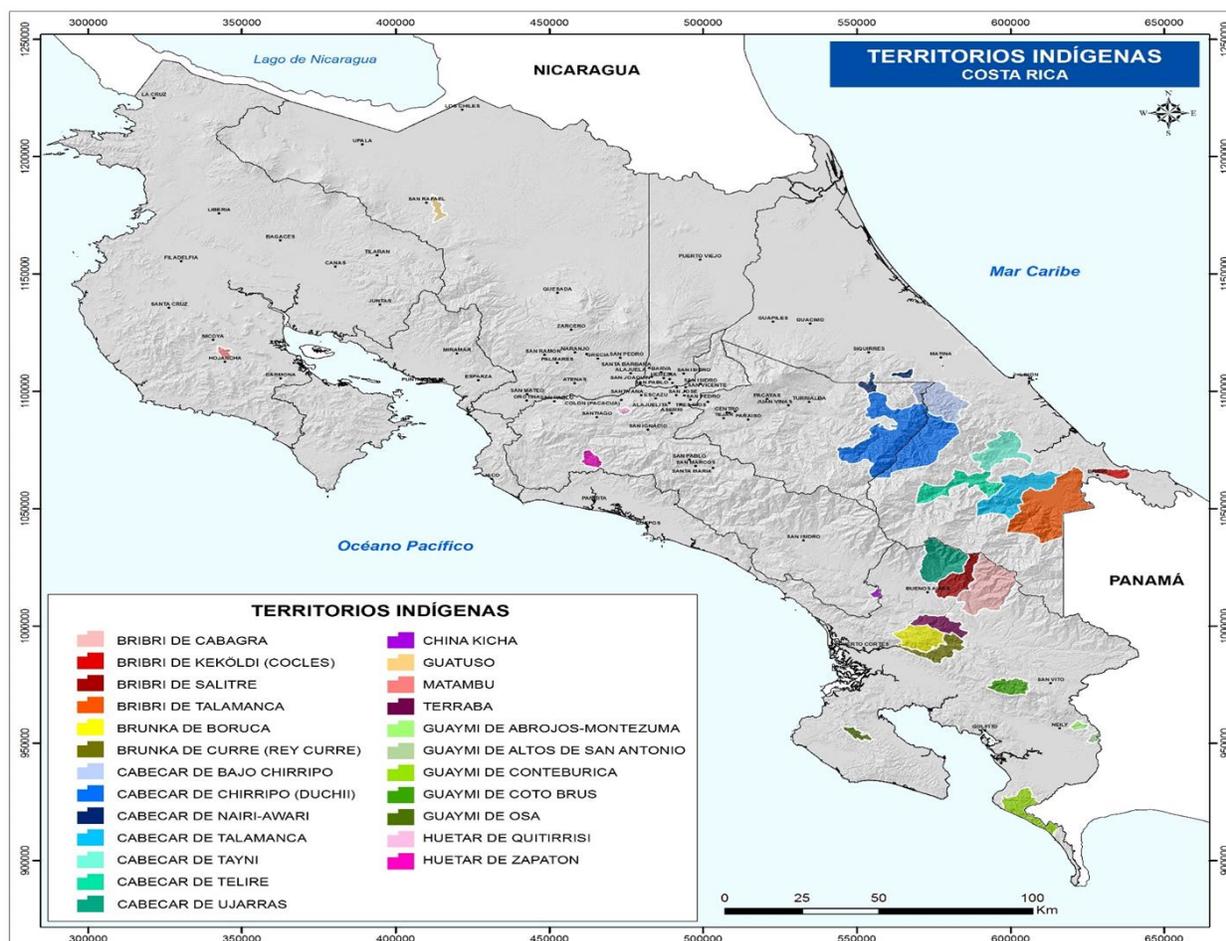
Los pueblos originarios desde sus inicios tienen una cosmovisión de equilibrio con el ambiente, por ende, la tierra-territorio forma parte de su vida cotidiana y de los intereses propios de estilo de vida, la importancia de preservar y conservar sus bienes naturales es de vital importancia para esta población.

Sin embargo, bajo los intereses del estado capitalista de personas empresarias que se han introducido agresivamente en sus terrenos para sacar provecho de estos bienes, se han generado luchas contra los proyectos mega industriales, la expansión piñera, la tenencia ilegal de tierras-territorios en las comunidades indígenas, el acceso a la justicia y la denuncia de impunidad son algunos de los esfuerzos emprendidos por los pueblos originarios en los procesos de recuperación de su tierra-territorio que a su vez incorpora un acto violento contra la cosmovisión que les representa. Como menciona Chávez (2021):

Es decir, los terrenos desde estos Pueblos trascienden a la visión occidental y mercantil de la tierra. Además, la noción política de recuperación también refiere a un proceso de saneamiento del terreno que, en manos de personas no indígenas, está destinado a ganadería, extracción de madera, entre otras actividades de corte capitalista (p. 04).

La comunidad indígena costarricense de la zona Sur está integrada por cinco pueblos originarios distribuidos en ocho territorios indígenas, los cuales son: bribris en el territorio Salitre y Cabagra, Bruncas en los territorios de Boruca y Rey Curré, Cabécares en el territorio de Ujarrás y China Kichá, Térrabas en el territorio de Térraba y Ngobe- Buglé en el territorio de Coto Brus (Guevara, 2009)

Figura 1.

Mapa de las comunidades indígenas de Costa Rica

Nota: La figura representa las comunidades indígenas de Costa Rica. Tomada de Retana, O (2022).

Normativa referente a saneamiento territorial de Pueblos Indígenas: el caso de Costa Rica. [diapositiva power point]. diapositiva número 3.

El proceso de sensibilización dirigido a las personas estudiantes de educación diversificada del Colegio Humanístico Campus Omar Dengo se centró en la defensa de los derechos humanos de la comunidad de China Kichá, esto por ser el más reciente en organizarse en pro de la lucha por la

protección de la tierra-territorio en Costa Rica, considerando nuestro aporte como un proceso de motivación y respaldo a su esfuerzo por fortalecer sus raíces.

En este sentido, estas poblaciones originarias sufren hechos de violencia estructural y directa, tales como: agresión con arma de fuego, homicidio, intento de homicidio, agresiones de turbas, amenazas de muerte, amedrentamiento y hostigamiento por parte de personas finqueras, incendios a los territorios, invasiones a las tierras recuperadas, falta de asistencia de servicios básicos, entre otros.

El estado por su parte, por acción u omisión, poco hace por intervenir en estas situaciones, y a su vez responde a los intereses privados y de personas no indígenas, siendo el principal actor que violenta de forma estructural y sistemática a los pueblos originarios de la zona Sur.

Por otra parte, existen en el país legislación que sustenta o respalda la recuperación de las tierras territorios como lo es la “Ley indígena 6172” de 1977, el “Voto número 0304-F-06 del Tribunal Agrario, considerando XI”, el “Convenio 169 de la OIT” sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ratificado por Costa Rica, sin embargo las agresiones y los distintos tipos de violencia están a la orden del día en estos territorios, mientras el estado y la justicia social no hacen valer los derechos decretados y establecidos previamente en estas legislaciones mencionadas.

Esta situación fomenta la falta de sensibilización de la población adolescente no indígena del país, con respecto a la violencia que reciben los pueblos originarios desde su resistencia en pro de la defensa de su tierra-territorio, mediante la escasa o nula información que emanan de los medios de comunicación masiva o también de los espacios de participación ciudadana como organizaciones comunales, gobiernos locales y de participación política auspiciados por los intereses capitales, lo que conlleva a una manipulación de información e inconsciencia colectiva sobre las situaciones que pasan desapercibidas a

nivel nacional, y de escasas de justicia entre las partes afectadas. Siendo esta la problemática que fue abordada en la investigación.

Las personas estudiantes no tienen el acceso real y equitativo al conocimiento sobre los pueblos originarios en relación a la defensa de su tierra-territorio; su desconocimiento sobre el tema ostenta la poca sensibilidad a las distintas luchas sociales de los pueblos originarios, así como hacia la violencia que reciben los mismos desde su resistencia, conllevando a una inconsciencia, ignorancia y/o desinterés colectivo hacia aprendizajes más críticos de la actualidad. Esto promovido en espacios como la educación, medios de comunicación y espacios de participación ciudadana.

En una sociedad occidentalizada como la nuestra, no es considerado dentro de los parámetros de responsabilidad social incluir la multiculturalidad que albergamos en América Latina, por esto las personas adolescentes desconocen la información con relación a las personas indígenas de los distintos pueblos. En un papel hegemónico de blanquitud, las personas indígenas se miran como "pobres" "desvalidos" e "desafortunados sociales"; la sociedad costarricense ha marginado por años a las personas pobladoras de las comunidades indígenas, invisibilizando sus formas de vida, cosmovisión y luchas. Ante este contexto las personas adolescentes ignoran la vulnerabilización de los derechos humanos que trasciende de los pueblos originarios por la defensa de la tierra territorio y su identidad.

Tal como lo referencia Álvarez en el periódico informa-tico citando a la ABC de España del 1992

Nuestra condición indígena y nuestra diversidad ha sido y profundamente negada, al punto que estas indignantes palabras fueron dichas por el entonces Presidente de la República Rafael Ángel Calderón Fournier, en la II Cumbre Iberoamericana en España, quien durante una entrevista y en respuesta a una interrogante sobre la conmemoración de los 500 años de la invasión europea, todavía llamada "descubrimiento de América", comentó: "En nuestro país no

hubo derramamiento de sangre, ni enfrentamiento con España. Curiosamente, en Costa Rica no había población aborigen. Este país se forma por inmigrantes que empiezan a llegar hace poco menos que quinientos años. Humildes campesinos españoles que vinieron a trabajar y a forjar una nación de paz” (ABC de España, 1992). (Álvarez, 2006, s.p.)

Esta situación propicia que se perpetúe la vulnerabilización contra los derechos humanos de las personas indígenas, por ende, creemos importante realizar un aporte desde el estudio de los derechos humanos con el fin de visibilizar las luchas sociales de los pueblos originarios y promover desde nuestro proyecto más actores sociales en los distintos ámbitos y frentes de resistencia.

El proceso de sensibilización dirigido a las personas estudiantes mediante la educación en derechos humanos contribuyó a transformar realidades desde los sentipensares de cada individuo, la concientización, criticidad y construcción de una ciudadanía participativa en materia de derechos humanos, así como la validación universal y horizontal de los mismos.

Esta investigación abordó por lo tanto como problema:

¿Cuáles son los alcances e implicaciones que tienen el proceso de sensibilización de la población adolescente no indígena de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, desde la Educación en Derechos Humanos sobre el tema de la defensa de la tierra-territorio del pueblo indígena de China Kichá de la zona Sur de Costa Rica?

Acreditación Del Proceso En Educación En Derechos Humanos Desde Las Luchas De Comunidades Milenarias.

Esta investigación se basó en la generación de un proceso de Educación en Derechos Humanos con un grupo de adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense del

Campus Omar Dengo, para sensibilizar relación con la defensa de la tierra-territorio del pueblo indígena de China Kichá de la zona Sur de Costa Rica, con el fin de visibilizar desde sus sentires y pensares la violencia estructural y sistemática que enfrentan en su diario vivir.

A partir de este proceso, se elaboró una guía didáctica dirigida a adolescentes de educación diversificada del sistema educativo costarricense bajo el nombre: “Resistencia Indígena: Luchar hasta que el Sol se apague”, para trabajar el tema de defensa de la tierra-territorio de las comunidades ancestrales como eje central en la sensibilización de la vulnerabilidad impregnada en nuestra sociedad en materia de derechos humanos, que contó con el propósito de aportar una visión crítica, íntegra y humanizada para la transformación de la sociedad costarricense.

Las violencias estructurales, sistemáticas y simbólica se ven reflejadas en las luchas sociales y en los espacios cotidianos de los pueblos indígenas de la zona Sur; es un fenómeno que se reproduce constantemente, agresiones, violación de los Derechos Humanos, amedrentamientos y muertes forman parte de las manifestaciones de violencia.

En el 2020, según datos del informe de agresiones y violaciones a los Derechos Humanos contra los pueblos originarios en la zona Sur de Costa Rica se contabilizó un total de 87 agresiones, en el 2021, 14 líderes indígenas fueron amenazados de muerte (Chávez, 2021). Hechos de violencia que retratan la complejidad de las luchas que están enfrentando los pueblos originarios y el reconocimiento de la relación desigual de poder existente entre el Estado, las personas finqueras y los pueblos indígenas.

Aunado a esto, en los países de América Latina, incluido Costa Rica, adoctrinados por los intereses capitalistas de las grandes empresas trasnacionales y gobiernos subyacentes a ellos, se vive un letargo en materia de sensibilidad a las luchas sociales, en su mayoría, las personas son apolíticas y con poco interés sobre lo que sucede a gran escala en el país.

Así mismo, los medios de comunicación masiva tergiversan la información o bien, no le dan la cobertura suficientes, tales son los ejemplos de los asesinatos de los líderes indígenas; Sergio Rojas en el año 2019 y Jhery Rivera en el año 2020, donde los principales medios de comunicación le dieron poca difusión a la noticia, sólo se mencionó como un suceso más ocurrido en el país y no realmente con la gravedad del asunto, las personas responsables de este atroz acto ni siquiera fueron detenidas, juzgadas, y en el caso particular de Sergio aún no han sido identificadas. Esto tiene como consecuencia que las personas no indígenas tengan poca sensibilidad sobre estas u otras situaciones y luchas que lideran los pueblos originarios.

También encontramos grandes falencias en el contenido de la información que propicia el sistema educativo de Costa Rica, sobre la realidad desde una visión crítica de la defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios. El Ministerio de Educación Pública, ente encargado de tal regulación, tiene nulos programas de concientización o sensibilización sobre la defensa de territorios de los pueblos indígenas, aunque sí existen diversas guías didácticas o de información sobre pueblos originarios e incluso hay una Unidad de Educación Indígena, quien regula los asuntos de educación de esta comunidad, así como también un Departamento de Educación Intercultural. Sin embargo, pese a ello no encontramos información pertinente sobre estas luchas de defensa de tierra-territorio dentro de la currícula de educación general básica o secundaria que se dan en las distintas zonas de Costa Rica.

Ante este contexto, el proyecto realizó un proceso de sensibilización a través de círculos de diálogo, con el propósito de visibilizar la problemática y dar herramientas a la población adolescente en relación con las opresiones o a las realidades emancipatorias experimentadas a partir de los sentipensares de la lucha y defensa de la tierra- territorio del pueblo indígenas de China Kichá de la zona Sur. Al mismo tiempo, se incentiva una ciudadanía de empatía sociopolítica hacia las otredades, emancipación y transformación social.

El proyecto es trascendental porque llena un vacío detectado en los estudios elaborados desde las Ciencias Sociales y desde la investigación en derechos humanos en Latinoamérica y Costa Rica en relación al tema de la lucha de la defensa del territorio de las poblaciones originarias. Si bien es cierto que la situación es abordada por personas investigadoras desde diferentes ejes y perspectivas, se ha detectado la necesidad de sensibilizar a la población de adolescentes de educación diversificada del sistema educativo costarricense. Respecto a esto el estudio fue innovador porque permitió a través de esta sensibilización incorporar otros actores sociales como los adolescentes no indígenas de la educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo en la lucha y reivindicación de los derechos humanos por la defensa de nuestros pueblos originarios, quienes son formados con bases humanísticas y son potenciales próximos profesionales en distintos gremios, es decir actores directos para el cambio social en pro de la resistencia plasmada.

Esta investigación fue un aporte al conocimiento en el área de Educación en los Derechos Humanos, dado que la temática no había sido abordada por las instituciones encargadas de garantizar los mismo a la población indígena, existe una notable invisibilización de los procesos de lucha de los pueblos originarios en los medios de comunicación masivos, en el sistema educativo y en los espacios de participación ciudadana. Además, coexiste un papel protagónico a favor de los intereses capitalistas, patriarcal y colonial ejercida por el Estado costarricense; causando que los espacios de sensibilización dirigidos a la población no indígenas sean pocos.

Aunado a esto, esta investigación tomó en cuenta la población de los adolescentes abriendo espacios para la convivencia, diálogo crítico e intervención social. Esto fue un aporte a la sensibilidad desde una perspectiva humanística y de transformación social para las personas adolescentes y su participación ciudadana como gestores de cambio.

La investigación contribuyó al estudio de los derechos humanos desde una perspectiva crítica que tomó en cuenta la otredad de los pueblos originarios, el reconocimiento político de que los territorios indígenas pertenecen a los pueblos originarios y de una visión de derechos humanos que plantea que estos son posibles mediante procesos organizativos, lucha y resistencia que exigen su disfrute pleno y real (Chávez, 2021).

Desde esta noción crítica de derechos humanos se aportó con las luchas de resistencia y defensa de la tierra-territorio de los pueblos originarios con un proceso de sensibilización e intervención social que parte desde la perspectiva de Educación de Derechos Humanos, abriendo espacios de convivencia, diálogo crítico, de reflexión, de cambios y transformación social; los cuales puedan ser replicados a partir de la guía didáctica “Resistencia Indígena: Luchar hasta que el sol se apague” dirigida a población adolescente, con el objetivo de sensibilizar y abrir nuevos espacios de lucha y transformación.

El principal aporte en relación con los derechos humanos fue la sensibilización a través del conocimiento de estas luchas sociales, causando empatía y uniendo fuerzas desde diversos actores comunitarios como las personas adolescentes, con el objetivo de fortalecer la lucha de la defensa de los derechos humanos de la población indígena de la zona Sur.

Este proceso se desarrolló mediante una metodología de investigación acción social en derechos humanos, que posibilitó un análisis crítico desde los sentipensares de las personas adolescentes, basado en la realidad de las personas participantes de este proceso, que promovió la reflexión, la sistematización, la opinión y el conocimiento a partir de los pensares, es decir, adoptó un "aprender a aprender", además incorporó el diálogo horizontal entre las personas estudiantes, indígenas y facilitadoras para fomentar empatía con las luchas sociales de estas comunidades.

En vista de lo anterior, el proyecto se justifica dentro de la modalidad de producción didáctica de Trabajo Final de Graduación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz,

respondiendo al enfoque de Educación de Derechos Humanos, se confeccionó una Guía Didáctica de sensibilización sobre la defensa de la tierra-territorio de los pueblos indígenas de la zona Sur dirigida a personas adolescentes de educación diversificada del sistema público costarricense. Esta es la justificación práctica y de impacto en la comunidad, porque este producto divulga el conocimiento y es un aporte a las pedagogías de derechos humanos de comunidades ancestrales.

Bases De Investigación Sobre La Resistencia De Pueblos Originarios Latinoamericanos.

Para la elaboración de los antecedentes se revisó bases de datos en línea de las bibliotecas de las Universidades del sector público en Costa Rica, de la Asamblea Legislativa, de los organismos internacionales en materia de derechos humanos, portales virtuales y lecturas asignadas en los cursos de la maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional. En la elaboración del proyecto se realizó una revisión bibliográfica con el objetivo de identificar desde qué perspectiva se ha abordado el tema de la defensa tierra-territorio de los pueblos indígenas y de la Educación en Derechos Humanos.

Se incursionó a una revisión minuciosa de materiales como tesis, revistas digitales, revistas editoriales, instituciones de derechos humanos y textos digitales desde una edición latinoamericana, así como costarricense.

Diversos autores han incluido el tema como eje principal de sus trabajos; a partir de tesis, artículos de revistas científicas, libros y publicaciones de institutos. Para efectos del documento y con el objetivo de brindar una mirada crítica y minuciosa sobre la lucha y reivindicaciones de los derechos humanos de los pueblos originarios, se desarrollan en este apartado tres ejes temáticos: Defensa de territorios indígenas desde una mirada latinoamericana, defensa de los derechos humanos de territorios milenarios

desde nuestro país Costa Rica y el marco jurídico de la defensa de los derechos humanos de los territorios originarios.

Las investigaciones consultadas sobre el tema se han realizado desde distintas disciplinas de las Ciencias Sociales y la pedagogía como: sociología, psicología, antropología, historia, geografía, educación indígena y Educación en Derechos Humanos. Existen diversos temas de investigación sobre las personas indígenas y sus territorios; sin embargo, los antecedentes que se tomaron en cuenta para este documento estaban direccionados a la lucha y defensa de la tierra-territorio de las personas indígenas y la sensibilización desde la Educación de Derechos Humanos de la población de educación diversificada del sistema educativo costarricense.

En la diversidad de temáticas abordadas, tanto a nivel latinoamericano como específicamente en Costa Rica, se reconocen líneas temáticas en común como: la lucha por las reivindicaciones de los derechos humanos de los pueblos originarios, impactos ambientales, culturales y sociales de la construcción de los megaproyectos industriales en territorio indígena, la resistencia y lucha por el acceso y recuperación de la tierra-territorio, marco jurídico y legal que ampara a estos pueblos originarios, resistencia desde el respeto a la autonomía y las cosmovisiones de los pueblos originarios y la descripción de la visión de mundo, cultura, tradiciones y cosmovisiones de los pueblos indígenas.

A pesar, de que son diversas las temáticas que se han abordado en América Latina y en los diversos centros de investigación y docencia, la inclusión del tema de la sensibilización dirigidos a población no indígena no es asunto tomado en cuenta. Según la revisión bibliográfica logramos connotar que a partir de la segunda década del siglo XXI con el surgimiento de movimientos sociales y políticos, a raíz de los gobiernos que asumieron el poder y la nueva corriente del nuevo socialismo latinoamericano, emana un interés por exponer la temática de los pueblos originarios. Sin embargo, existe poca información sobre procesos de sensibilización dirigidos a la población no indígena.

La documentación revisada para formular estos antecedentes reverbera un interés por abordar la temática de las poblaciones originarias desde su cosmovisión dentro de los parámetros fundamentados en los derechos humanos. Sin embargo, identificamos un vacío en relación con aproximarse a la temática de la Educación en Derechos Humanos que promueva la defensa y el interés por la otredad y luchas sociales de los pueblos milenarios, por ejemplo, las personas adolescentes.

Esta situación que anteriormente mencionamos es abordada en los siguientes ejes temáticos:

Defensa De Los Derechos Humanos De Población Indígena Desde Una Mirada Latinoamericana.

Desde la perspectiva latinoamericana, tras emerger nuevos gobiernos con ideas más inclusivas en los países del sur, nuevas fuentes ideológicas como se hacen llamar, y en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se denota un crecimiento en el interés por abordar temas en referencia a los pueblos originarios, y por la defensa de sus territorios, aunque poco es el camino recorrido existen algunos institutos especializados en trabajar dichos temas y desarrollar programas de protección, colaboración, organización y acción.

Sin embargo, son las mismas personas de pueblos originarios que se han encargado de hacer valer y velar por sus derechos, promocionando su autonomía y la defensa de sus territorios. En una gran parte de países, son escuchados, atendidos pero pocas veces validados por los mismos gobiernos, es desde el seno de sus comunas que se crean distintas organizaciones de defensa y divulgación para la sensibilización, pues los intereses de acercarse por parte de los entes gubernamentales distan de ser horizontal pues se dictan desde las aristas globalizadas-colonialistas, sin tener en cuenta la visión de la comunidad originaria y sus procesos de descolonialidad.

Específicamente un documento que hable de sensibilización en comunidad aprendiente de instituciones de secundaria por medio de talleres de sensibilización y visibilización no fue posible encontrar. Sin embargo, localizamos algunos otros textos que nos hablan de guías pedagógicas, talleres o programas de sensibilización, como el caso de la Organización no Gubernamental para la cooperación solidaria llamada "Amycos" con sede en la Ciudad de Burgos, España, producido en el año 2011, que genera un material de socialización de información que lleva por título el nombre: "Guía didáctica de preguntas y actividades para el profesorado". En este trabajo se hace referencia a una recopilación de documentos de situaciones o problemáticas que viven los pueblos originarios en Latinoamérica, y como lo dice el mismo documento "El objetivo central de esta muestra es acercar a todos los ciudadanos, de manera sencilla y amena, la situación de los pueblos indígenas" (Amycos, 2011, p.3).

Tal y como lo redactan sus autores, la idea central de este escrito es hacer ver a la comunidad internacional, desde una perspectiva occidentalizada, como viven y sobreviven los pueblos originarios de Latinoamérica, tomando en cuenta las distintas situaciones que les hace ajenos a pertenecer a un mundo globalizado en pleno siglo XXI, es particular el hecho de que este escrito se emite en el país que dió a luz a todo el sufrimiento del pueblo indígena latinoamericano.

Este escrito, además de exponer fotografías, comunicados y manifiestos de los pueblos milenarios de Latinoamérica, hace un recuento por las distintas vicisitudes que afectan la identificación en el resto del mundo de sus causas de lucha así como las distintas realidades culturales y territoriales, además intenta mediante la investigación y reflexión, promover el compromiso y la aplicación con la comunidad de los pueblos originarios, esta guía está dirigida a educadores y formadores de la educación no formal que potencialicen trabajos con comunidades de pueblos originarios en Latinoamérica, propone a su vez actividades "de aula" para realizar con los distintos grupos de formación.

A modo de cierre, las personas autores del texto incentivan a las personas que leen sus líneas a colaborar en la creación de conciencia social y sensibilización en la temática de las luchas de los pueblos originarios, mandan un mensaje directo a las personas indígenas de resistencia de compañerismos. El documento como fin siempre intuyó a incentivar la conciencia sobre la lucha de los pueblos indígenas de Latinoamérica.

Otro texto de sensibilización sobre los asuntos de la población originaria y defensa del territorio, es un material producido para el programa: “Miradas desde la Educación Popular”. Estudio elaborado en el año 2014 por la autora María Luisa Cuenca Morales para el Grupo de Movimientos Sociales del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, bajo el nombre “Defensa del territorio y por la vida”. Este material hace un recuento de lo diverso del estado mexicano en lo cultural y como correlaciona esa diversidad en el ámbito político, social, económico y ambiental. Plantea lo negativo de adoptar dentro de la cultura ancestral los megaproyectos y su afectación con las distintas comunidades en diversos ámbitos, pero principalmente en la apropiación de territorios agrícolas e indígenas.

Este documento tiene como objetivo que se tome en cuenta la idea del arraigo a la tierra que posee las personas de pueblos originarios y cómo se construye una diversidad de hilos conceptuales con ella, así como fomentar que dicho texto sea utilizado para la reflexión y el análisis en todas aquellas organizaciones cuya lucha tiene como eje temático central la defensa por la vida y los territorios. A partir de ahí, comienza dándonos un panorama de la situación actual de la República Mexicana desde la construcción de represas, carreteras, proyectos hidroeléctricos a manos de compañías transnacionales y negocios del estado, siendo este un punto de partida para la sensibilización, el análisis de la defensa de los distintos territorios desde la educación popular y algunas otras organizaciones cuya lucha está direccionada a la defensa del territorio y la vida.

Además de esta contextualización el documento cuenta con un apartado de las consecuencias de la permisión de megaproyectos, aunado a las necesidades de formación de movimientos sociales de defensa y algunas de las claves para la transformación, el apartado que cierra se denomina: retos y desafíos para la educación popular desde estas luchas por el territorio y la vida, todos estos parámetros bajo el lema "Desde esta idea de arraigo a la tierra se construye una diversidad de relaciones con ella".

A modo de conclusión, la autora destaca ciertas recomendaciones que deben de seguir las personas que lucha principalmente por la defensa de la tierra territorio desde cada una de sus trincheras y aconseja una educación acorde con nuestra realidad para que las personas jóvenes que reciban la información vivencien desde sus realidades con comunicación asertiva pueda calar y no simplemente dejar en manos de la escuela la "educación" a como quieran "acomodar" en beneficio de otras personas sus programas de estudio, como es la realidad en muchos países; es necesario mantener una constante comunicación con estas personas para impulsarlos a vivir lo comunitario, los valores, el conocimiento. "Si se enseña a cuidar el territorio estaremos evitando los monocultivos, estaremos recuperando a nuestros jóvenes y estaremos recuperando nuestras prácticas ancestrales, pero sobre todo estaremos recuperando nuestra vida comunitaria en sus valores, su riqueza y su cultura." (Cuenca, 2014 p.40)

Otro de los documentos de gran aporte sobre la concientización y visibilización de los territorios indígenas en Latinoamérica es el publicado en la revista digital "Mongabay" por el periodista Antonio Paz Cardona, en el año 2019, donde hace énfasis a grandes acontecimientos recientes sobre la defensa de los territorios en América Latina en manera de reportaje, cada uno de estos acontecimientos viene acompañado de un video explicativo y algunas fotografías tomadas por el mismo.

Paz Cardona divide su participación en cuatro reportajes: Territorios en riesgo y líderes bajo amenaza donde habla de la cantidad de líderes indígenas en todos los países latinos que sufren amedrentamientos y extorsión por grandes empresario e incluso funcionarios de los distintos gobiernos

en busca de beneficios propios sumidos en el capital, según Paz Cardona, quien nos lanza un dato que durante el 2019 murieron alrededor de 140 líderes indígenas en defensa de los territorios, en nuestro país la muerte de Sergio Rojas y Jhery Rivera son fiel testigo de este escrito de Paz, también hace referencia a cómo estos líderes y lideresas se organizan en vías de defender, no solo sus territorios sino también sus vidas en protección de la autonomía individual y colectiva de los pueblos originarios.

En el segundo apartado, se habla de las nuevas tecnologías que los pueblos indígenas han adoptado dentro de sus mecanismos de defensa, es posible observar en pueblos originarios del Ecuador, Brasil o Colombia indígenas utilizando drones para la vigilancia de todos sus terrenos, facultando así una especie de seguridad aérea que les permite tener control en caso de usurpación o atentados de toma de territorio, también el uso de computadoras con bases de datos que generan información instantánea, pese a la lejanía de la ciudad, sobre acontecimientos de tratados o jurisprudencia que les compete.

La tercera parte contiene información sobre algunas de las luchas ganadas en defensa de los territorios a lo largo de Latinoamérica, hace mención de algunos de los pueblos chilenos como los Rapa Nui y sus incansables luchas por su autonomía, los triunfos de los Kichwa y Waorani en el Ecuador donde se dictaron varias sentencias en favor de los pueblos milenarios.

En el apartado siguiente plantea la problemática de la vulnerabilidad de las personas indígenas en aislamiento. Se trata de un resumen comentario del Informe Regional: "Territorios y Desarrollo – Pueblos indígenas en aislamiento en la Amazonía y el Gran Chaco, que ofrece un panorama de estos pueblos en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela." se referencia las amenazas que enfrentan, el territorio que ocupan, así como los procesos de recuperación de territorio desde el aislamiento y sin casi contacto con el exterior, las defensas por la incrementación de industrias petroleras que potencian invasiones clandestinas en territorios protegidos.

Podríamos determinar desde el texto de Paz Cardona que el interés de estas grandes compañías trasnacionales es claramente sacar provecho a un bajo costo de terrenos y recursos naturales básicamente en reformas neo-coloniales, atestar un nuevo ordenamiento jurídico en el ámbito nacional e internacional, que faculta la exploración mercantil con la explotación de la naturaleza por medio de la servidumbre indígena, esto vendría siendo un dominio colonialista, precedido de 500 años de usurpación a su autonomía. Sin embargo, este texto hace mucha referencia a que no es un pueblo menguado, no es un pueblo indefenso, los pueblos originarios son bravíos y viven en continua lucha por defender lo que les pertenece.

Un documento que puede ser utilizado para la concientización, socialización de la información y sensibilización de la lucha de la defensa de los territorios de los pueblos originarios.

Defensa De los Derechos Humanos De Los Territorios Milenarios Desde Nuestro País Costa Rica.

De las investigaciones sobre los pueblos indígenas de la zona Sur de Costa Rica que se revisaron, ninguna de ellas centra su atención en los procesos de sensibilización de las poblaciones adolescentes no originarias sobre la lucha y defensa de la tierra-territorio de los pueblos originarios.

La mayoría de los documentos que indagamos dentro de este eje temático son abordados a partir de tres líneas de estudio:

- La contextualización de las poblaciones indígenas, condiciones sociales y demográficas; la descripción sobre su forma de vida, cosmogonía, tradiciones y cultura. Además, se mencionan las luchas y resistencias de los pueblos milenarios por la defensa de su cosmovisión y derechos humanos.

- El tema jurídico, la legislación internacional y nacional que regula el derecho indígena en Costa Rica. Prevalcen los documentos sobre la defensa de los pueblos originarios.
- Guías metodológicas dirigidas a personas que trabajan con población indígena. Estos documentos están orientados en la descripción y características de los territorios y en la defensa de su cosmovisión, cultura y tradiciones.

Como primer punto se contextualiza las principales luchas sociales dadas por los pueblos originarios de la zona Sur. A partir de esto, se referencia los alcances y significados políticos, culturales y jurídicos que estas luchas han comprendido referente a la defensa de sus derechos humanos.

En el artículo de la revista científica “Cuaderno de Antropología” Federico Guevara Víquez en el año 2009 realiza un análisis de los impactos sociales y culturales que sufren los pueblos indígenas en la defensa de sus territorios. Esto contextualizado en la población indígena del cantón de Buenos Aires de Puntarenas por la propuesta del Estado costarricense de construir la Represa Hidroeléctrica Diquís, se exponen los impactos y consideraciones ambientales, culturales y sociales en que se ven enfrentados estos pueblos; siendo esta una de las regiones que presentan mayor diversidad cultural.

El objetivo del autor es enumerar los impactos más severos que provoca este proyecto hidroeléctrico en la vida y la cultura de los pueblos milenarios en la región de Buenos Aires, esboza su realidad en su resistencia y lucha por el acceso a la tierra-territorio. Esto a la luz del marco jurídico-legal que ampara a estos pueblos originarios.

Con el decreto ejecutivo número 34 de 1956 en esta región de Pérez Zeledón se constituyeron las primeras reservas indígenas de Costa Rica. (Guevara, 2009) menciona que esto:

Significa que, al menos desde 1956, hay una delimitación clara de las tierras indígenas en la región de Buenos Aires, a las cuales se les otorga una “exclusividad” e “inalienabilidad” para

las poblaciones indígenas, condiciones a su vez conferidas desde 1939 con el artículo 8 de la Ley de Terrenos Baldíos (p.4).

Pese a que se cuenta con un sustento legal y jurídico que reconoce una serie de derechos humanos particulares y específicos para los pueblos originarios con relación a su autonomía y de los territorios indígenas, la realidad que vive es diferente a lo establecido por ley. Se menciona que en el caso de la región de Buenos Aires la situación es la más crítica del país, un 70% de sus tierras están en manos de personas no indígenas producto de la usurpación y la falta de voluntad política por hacer cumplir la legislación que acoge los derechos territoriales de las poblaciones indígenas (Guevara, 2009).

Aunado a esto, el promover la construcción de un megaproyecto hidroeléctrico ha incrementado otras implicaciones que representan una serie de consecuencias sociales y políticas en la región. De los cuales se menciona: la especulación sobre las tierras indígenas “aparecieron nuevos dueños que acapararon varias zonas, pensando que el ICE iba a pagar mayores precios por ser tierras en las zonas de inundación” (Guevara, 2009, p.6), siendo este el impacto social más nefasto debido a: el histórico conflicto que ha existido entre indígenas y no indígenas, en el caso de los indígenas han sido víctimas de racismo, discriminación, exclusión social, despojo de los recursos y de sus tierras, los conflictos de usurpación de tierra han provocado violencia entre indígenas y no indígenas y además existe una historia judicial que revela el irrespeto de los derechos indígenas en Buenos Aires.

Por otra parte, podemos hablar de los impactos en materia del patrimonio cultural y el patrimonio cultural tangible que provocan la construcción de estos megaproyectos.

La eventual construcción del PHED, además de que ya significa una serie de impactos sociales, provoca también la destrucción del patrimonio cultural intangible, al inundar sitios de

gran interés cultural que son referencia y están ligados a prácticas, conocimientos y creencias de uno, o varios pueblos (Guevara, 2009, p.12).

La principal conclusión del documento es evidenciar la lucha dada por la comunidad indígena en relación a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Diquís, las consecuencias e impactos políticas, económicas, sociales y culturales que esto tendría en las formas de vida y cosmovisión del pueblo, evidenciar los intereses del Estado costarricense y la violación de la legislación que sustenta la defensa de la tierra territorio de las comunidades indígenas.

Otro de los documentos a mencionar y desarrollado desde el espacio de encuentro, solidaridad y lucha que reúne a distintas organizaciones de pueblos originarios y de las comunidades campesinas de la zona Sur del país denominado Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS) en el año 2021, tiene como objetivo realizar un análisis de los distintos procesos de resistencia desde el respeto a la autonomía y la cosmovisiones de los pueblos originarios como “la lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, la expansión piñera, la tenencia ilegal de tierras-territorio en los Territorios Indígenas, el acceso a la tierra para personas campesinas, el acceso a la justicia, la denuncia de impunidad, entre otras” (Chaves, 2021, p.04).

A partir de esto, el autor señala tres ejes relevantes para entender la lucha y resistencia de los pueblos originarios en la zona Sur del país. Como primer concepto la recuperación de tierra-territorio que “refieren a procesos organizativos impulsados por organizaciones propias y personas recuperadoras de los pueblos originarios que recuperan terrenos que se encontraban ocupados ilegalmente por personas no indígenas dentro de los Territorios Indígenas” (Chávez, 2021, p.04). Esto con el fin de que las familias indígenas regresen a la tierra-territorio que les fueron despojadas.

Como segundo eje temático se menciona el concepto de tierra-territorio para las poblaciones milenarias, este se refiere a los terrenos como parte de una visión de mundo, cultura, tradiciones y cosmovisiones de los pueblos originarios. La recuperación de las tierras trasciende a la visión occidental y mercantil de un terreno, a su vez responde a un proceso de saneamiento del territorio después de ser ocupado por población no indígena para la explotación de recursos, la ganadería extensiva, entre otras actividades.

En relación con estas recuperaciones de tierra-territorio en el estudio se hace referencia a la violencia racista, patriarcal y colonial en los que se han enfrentado los pueblos originarios por parte de los dueños de fincas y el Estado costarricense. Se hace hincapié en el papel que toma el Estado en estas luchas posicionándose a favor de los intereses privativos y a favor de las personas no indígenas. “Ello, en plena consecuencia de su rol como garante del ordenamiento capitalista, patriarcal y colonial en Costa Rica” (Chávez, 2021, p.04).

De esta idea expuesta anteriormente surge el tercer eje temático desarrollado en el documento con relación al Estado, se propone el argumento de que el Estado en lugar de cumplir el rol de ser el garante de los derechos humanos de los pueblos indígenas, este puede convertirse en violador de sus derechos por acción, omisión o aquiescencia.

Para explicar y entender los procesos de resistencia de estos pueblos el documento aborda como marco referencial la colonia, a partir de este momento los pueblos indígenas emprendieron distintas luchas en defensa de los territorios. Esto reflejado actualmente en las luchas por la defensa de la tierra-territorio, “lucha que nace de procesos autónomos organizativos y que responde a un proceso de larga duración de invisibilización, discriminación y violencia por parte del Estado” (Chávez, 2021, p.7).

La principal conclusión del documento gira en torno al análisis de las luchas emprendidas por los pueblos originarios de la zona Sur del país desde una perspectiva crítica de los derechos humanos, considerándose que “el disfrute pleno de estos Derechos es posible únicamente a través de procesos organizativos y de resistencia que impulsa su materialización” (Chávez, 2021, p.06)

Por otro lado, es importante mencionar, que dentro de los estudios centrados en el tema se denota una línea de investigación dirigida a la elaboración de manuales o guías didácticas para personas que trabajan con los pueblos indígenas, estos con el objetivo de capacitar y sensibilizar sobre el tema. Línea que aborda específicamente temas relacionados con nuestro trabajo de investigación y que además son antecedentes importantes pues muestran enfoques, metodologías y ejes temáticos relacionados con el mismo, mostrando una dirección con respecto a procesos educativos que sensibilizan sobre los derechos de los pueblos indígenas, denotando el vacío palpable en el abordaje de la sensibilización por medio de la Educación en Derechos Humanos que incentive el interés, el pensamiento crítico y la responsabilidad del accionar en la defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios de poblaciones no indígenas como agentes de cambio.

Además, en la indagación nos encontramos con manuales de procedimientos para realizar consultas a los pueblos indígenas, según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales, ratificado en Costa Rica en 1992, a partir de estas consultas elaborar políticas públicas e incluir sus posiciones en las líneas de acción del Estado. Estos manuales están dirigidos a las personas o instituciones que trabajan en la planificación de proyectos dirigidos a la población indígena, son elaborados principalmente por organismos de defensa de derechos humanos como el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos o instituciones estatales como el Ministerio de Educación Pública.

Dentro de este documento se destaca el realizado por el IIDH denominado “campana educativa de derechos humanos y derechos indígenas”, su principal propósito ha consistido en mejorar el conocimiento de sus derechos por parte de los pueblos indígenas y reforzar sus capacidades propias para ejercerlos en cualquier nivel de desempeño (local, nacional, regional o internacional) (IIDH, 2003). La campana se ha diseñado en tres ejes temáticos: un libro de mediación pedagógica formal dirigido a docentes de comunidades indígenas de primaria, en este libro se aborda la temática de los derechos de la población indígena, módulo de capacitación y sensibilización para facilitadores no formales y tres módulos temáticos (formal y no formal), sobre derecho indígena, derechos políticos y participación indígena y derechos educativos.

Desde el eje de la educación formal en Costa Rica se identifica un documento relevante dirigido a los pueblos originarios. Documento elaborado por el Ministerio de Educación Pública en el año 2013 denominado “Guía Didáctica SA ÑA YUWÄ SA SIWAWA para Primer Grado”. Esta es una guía didáctica que nace con la iniciativa de apoyar a las personas docentes de la lengua Cabécar y orientada para mejorar la mediación pedagógica con esta población. Su objetivo gira en torno al rescate, fortalecimiento y revitalización sociocultural de la lengua en cada una de las comunidades cabécares.

Además, es importante mencionar la investigación realizada por Fernández, Palma y Rodríguez (2020) como parte de su proyecto de graduación de la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional. Con el objetivo de acompañar procesos de resistencia frente a los modelos extractivistas que amenazan al territorio de Costa Rica se propone “el no manual de la rebeldía, provocaciones e ideas desde la rebeldía”.

Manual que busca repensar, cuestionar, imaginar y transformar las realidades que nos atraviesan en espacios donde se pueda luchar por los derechos de los pueblos milenarios y los derechos humanos

de nuestra naturaleza desde el arte. Dirigido a las comunidades que resisten los procesos de extractivismos.

En conclusión, en Costa Rica se denota el interés por abordar desde la academia los contextos políticos, sociales, económicos y culturales de las poblaciones originarias, las luchas y las resistencias de su cosmovisión y su tierra-territorio. Además, del interés de la elaboración de manuales de sensibilización dirigidos a profesionales que trabajan con los pueblos originarios de nuestro país y también dirigidos a la sensibilización de los pueblos indígenas en relación con sus derechos humanos. No así de manuales o procesos de sensibilización por medio de la Educación en Derechos Humanos explícitamente en el tema de la lucha y defensa de la tierra-territorio de los pueblos originarios en Costa Rica dirigidos a personas no indígenas como agentes de cambio y transformación social.

Marco Jurídico De La Defensa De Los Derechos Humanos De Los Pueblos Originarios.

Dentro de la legislación costarricense existen leyes que protegen la integridad y autonomía de los pueblos originarios. En el año de 1976 con la creación de la Ley número 6172, Ley que faculta y da lugar a la población indígena en relación con la legislación costarricense, aunque hoy en día muchos de estos artículos no se cumplen a cabalidad, se da un paso adelante en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica.

Anterior a esta Ley, se había establecido la Ley 5251 para la creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), dando así inicio a una institución gubernamental en pro de la defensa de los derechos de pueblos originarios, institución que aún se encarga de establecer enlaces, en conjunto con el Viceministerio de Diálogo Ciudadanos, actores principales de tratar los asuntos de defensa del territorio indígena en Costa Rica, diálogo que se ha fortalecido del año 2014 a la fecha, alcanzando pocos pero sustanciales acuerdos.

A nivel internacional, a las personas de pueblos originarios las faculta la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas aprobada en junio del 2006, en ella se establece que los pueblos indígenas gozan de igualdad y reconocimiento como cualquier otro pueblo o etnia, otorgándoles el derecho a ser respetados como tales, también la contribución, riqueza y culturalización que emanan con sus legados como patrimonio cultural de la humanidad.

Algunas otras legislaciones que se encuentran activas en el país y que son utilizadas para la defensa de los territorios son: La Ley número 13 sobre terrenos baldíos, reglamento de la ley general sobre terrenos baldíos del año 1934, voto número 0304-F-03 del Tribunal Agrario, considerando XI “Derecho Consuetudinario”, también el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

En la administración del presidente Carlos Alvarado Quesada se efectuaron algunas recuperaciones importantes de territorios bajo el plan de recuperación de tierras indígenas (Plan RTI) del año 2016, los dos últimos terrenos recuperados son en Cabagra, de Buenos Aires de Puntarenas, así como en territorio Maleku (Guatuso), el gobierno ya indemnizó a los ex propietarios quienes eran personas no indígenas, y se está solamente a la espera de hacer la entrega oficial a cada una de las comunidad originarias respectivas, según detalló un comunicado de prensa de parte de la Presidencia de la República emitido el 16 de abril del 2022. Sin embargo, esto es una mampara más del gobierno de turno sin ninguna garantía, pues los conflictos de intereses siguen, pretendiendo asignar las tierras “recuperadas” a las Asociaciones de Desarrollo Indígenas, quienes están permeadas de los intereses de las personas finqueras, situación que puede desengranar una nueva disputa, es decir, el estado cumple en el papel como mediador, pero en la realidad sigue estando parcializado.

En modo de cierre, en estos antecedentes de trabajo, incorporamos desde una visibilización crítica y sustentada en distintos escritos, un panorama amplio y secuenciado con respecto a la defensa de

tierra-territorio de los pueblos originarios, aspectos incluidos desde una mirada latinoamericana, así como lo que se ha escrito en el territorio nacional, y referencia a la legislación que ostentan las personas indígenas para su defensa jurídica.

Objetivos

Objetivo General.

Sensibilizar sobre las luchas de defensa de la tierra-territorio de los pueblos indígenas en la comunidad China Kichá de la zona Sur de Costa Rica, a partir de un proceso de Educación en Derechos Humanos dirigido a personas adolescentes no indígenas de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo en el año 2022.

Objetivos específicos.

Promover un espacio participativo con personas adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo para la identificación de sus actitudes y conocimientos acerca de la defensa tierra-territorio del pueblo indígena de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica.

Incentivar la reflexión crítica con las personas adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo sobre el contexto de lucha y resistencia por la defensa de la tierra-territorio por medio de un proceso de Educación en Derechos Humanos para fomentar la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social.

Generar un producto pedagógico que permita la sensibilización sobre las luchas por la defensa de la tierra-territorio de las poblaciones indígenas, dirigido a adolescentes no indígenas de educación

diversificada de Costa Rica a partir de la sistematización del proceso de educación en derechos humanos realizado con las personas estudiantes adolescentes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo.

Capítulo 2

Marco Teórico

En este apartado se desarrollaron vertientes teóricas con el fin de fortalecer los conceptos incluidos en este proyecto, teniendo en cuenta el aporte que cada una de ellas nos pueda brindar, se escriben líneas explícitas de conceptos teóricos en derechos humanos desde una perspectiva crítica, donde se aborda la importancia de contribuir en una formación crítica y de transformación en materia de derechos humanos y su sensibilización en personas adolescentes no indígenas en este caso.

Como segundo tema se desarrolla el aporte de procesos de educación y sensibilización en derechos humanos en la humanidad, enfatizado desde una perspectiva indígena y de defensa de la tierra-territorio, teniendo en cuenta la cosmovisión de los pueblos originarios de la región Sur en Costa Rica, a partir de una educación como herramienta de lucha y protección de los derechos humanos, que permita una ruptura política tomando en cuenta otros saberes populares desde la misma.

Por último, abordaremos la trascendencia de la pedagogía crítica latinoamericana desde varios autores, el sentir de una educación horizontalizada y decolonializada, a partir de la pragmatización de conceptos vistos desde la transformación de una educación con conciencia crítica y humanística sobre los derechos humanos.

En síntesis, conceptos tales como: colonialidad, monoculturalidad, descolonialidad, Educación en Derechos Humanos, pedagogía crítica y educación liberadora guiarán el marco teórico del proyecto.

Contextualización Teórica De La Población Indígena

Desde la invasión colonial-europea a las tierras americanas, Abya Yala antes de que estos llegaran, los territorios han sido vulnerados y con ellos la cultura de los pueblos originarios, las bases de la educación se transformaban en función de las personas colonizadoras con visión capitalista e imperialista, socavando a las personas indígenas que no quisieran adherirse a sus ideas colonizadoras. Desde este tiempo, hace ya más de quinientos años, las personas pobladoras de nuestra América se han visto sometidas a pensar desde un punto de vista europeizado, occidentalizado, dejar de lado sus sentipensares en raíces y cultura ancestral.

Como parte del rescate de las tradiciones ancestrales, el pueblo indígena a resistido verazmente durante más de cinco siglos, resguardando sus valores característicos, ofreciendo al mundo una visión diferente de soberanía, armonía y orden sobre el planeta en el que habitamos, es por ello que estos se refieren a la tierra como su creadora, pues dentro de su cosmovisión, manera de ver el orden natural de las cosas, la madre tierra (Iriria) es quien nos dio a luz, nos cuida, nos alimenta y nos recibe cuando morimos, por este modo de ver la vida, las personas indígenas refieren a la tierra como su progenitora y la defienden pues dependen de ella para vivir, la defensa de la tierra-territorio se basa en la lucha por preservar la tierra en su estado natural, sin ningún tipo de modificación física o artificial.

Es así que, la terminología tierra-territorio se identifica como ese lazo maternal de conexión que existe entre las personas que habitamos este planeta y él mismo, a la defensa por preservar sus raíces y tradiciones en busca de su conservación natural lo referenciamos como resistencia, y

dentro de este marco de forma interpretativa de la vida en las personas originarias, se le denomina cosmovisión.

Dentro de los parámetros teóricos consultados, nos pareció trascendental mencionar el derecho consuetudinario, pues es este para los pueblos indígenas una de las bases de recuperaciones de tierra-territorio más importantes.

En el caso particular de los pueblos originarios, esta fuente de derecho es relevante porque respalda que las comunidades cuenten con sus propios mecanismos de justicia y organización. Es decir, deben contar con un gobierno local representativo que pueda organizar en distintos niveles bajo criterios tradicionales de su propia cosmovisión.

Por ejemplo, esto conlleva a que el Estado pueda garantizar los recursos para que estos gobiernos locales elaboren sus propios proyectos y ejecuten fondos, de forma que se fortalezcan los mecanismos propios internos de participación, autodeterminación y autonomía.

Entonces el derecho consuetudinario implica: Que los pueblos indígenas cuentan con sus propias formas de impartir justicia, si esto se garantiza, las barreras usuales de acceso a la justicia se reducen: discriminación por raza, lenguaje inaccesible, dificultades en el traslado a tribunales, etc. La resolución de conflictos en cada pueblo es diversa, es decir, la forma Bribri no tiene que ser la misma que la Cabécar, una noción amplia y poco formal de la norma jurídica, pero obligatoria procedimientos dirigidos por la colectividad, orales, flexibles y sencillos, es una constante que las sanciones suelen tener un componente más reparador que sancionador.

Por ello es que creemos necesario defender el derecho a la tierra de las personas de los pueblos originarios como un derecho humano además de que sus estructuras sean respetadas como autónomas desde el interés que rige a cada pueblo milenario, pues desde su cosmovisión es vital contar con la madre tierra en su estado natural para su desarrollo de vida.

Derechos Humanos Desde Una Perspectiva Crítica

Desde las distintas perspectivas en las que se miran los derechos humanos en las diversas partes del mundo, debemos de tener claridad que la colonialidad reguló toda percepción ecuánime de práctica acertada de los derechos humanos y que, en su mayoría de veces, las declaraciones internacionales de los mismos, quedan a uso y comodidad de las autoridades y las grandes élites capitalistas quienes los manejan jurídicamente desde sus propios intereses.

Con este proceso de sensibilización dirigido a las personas jóvenes de educación secundaria, intentaremos deconstruir la hegemonía temática y tergiversada de los derechos humanos, basado sólo en un papel que los gobiernos firman para encajar dentro de un sistema monetario internacional, a las prácticas sensoriales de los derechos humanos desde la visión crítica de las personas que sufren la violación de estos.

En este apartado sistematizamos la idea y la importancia de abordar desde la teoría crítica de los derechos humanos la practicidad y participación de las personas en sus distintos roles comunales y sociales, además de fomentar una sensibilización en las distintas áreas que estas personas estudiantes vayan a desempeñar en un futuro no muy lejano.

Es importante hacer un análisis desde diversas aristas que permitan comprender el ¿Porqué de la intencionalidad de entremezclar el tema? Dentro de estas aristas podemos mencionar la culturalidad de los pueblos, invisibilizadas por la emisión de políticas internacionales y leyes adulteradas a raíz de una idea completamente europeizada, pues es desde ahí que se genera el primer tratado internacional en derechos humanos, sin tomar en cuenta la pluriculturalidad del mundo, ni sus perspectivas, ni sus realidades.

Pactos, leyes, cartas, declaraciones y tratados internacionales que suscriben a un orden jerárquico no representativo, y que planea una insistencia historicista de pensares eurocéntricos de derechos humanos, que dista mucho de la realidad que vive nuestra América Latina y lógicamente aún más nuestros pueblos originarios; quienes son por quienes hacemos este trabajo.

En estos términos es muy obvio que todos estos "tratados de derechos humanos" no pueden tener los mismos efectos y garantía, ya que nuestro contexto cultural es muy diferente al contexto cultural europeo, y si tomamos como ejemplo los pueblos originarios de nuestro país, su cosmovisión dista completamente de una visión europea de derechos, esto hace que todas estas declaraciones sean incompetentes en acuerdo a las necesidades de las personas indígenas que ellos habitan.

Es importante, que las personas estudiantes adolescentes tengan herramientas para comprender los distintos contextos en los cuales se tratan y trabajan los derechos humanos en el mundo, y que, desde el proceso de sensibilización, abordados los derechos humanos de manera crítica, con el objetivo de que su interpretación e interiorización pueda ser desarrolladas en un marco de respeto por los pueblos originarios, sabiendo lo que están visibilizando y con ello deconstruir lo que Alejandro Rosillo llama Monoculturalidad “ Esta característica defiende como insuperable el paradigma eurocéntrico de derechos humanos, tanto en su reflexión ética como jurídica.” (Rosillo, 2016, p.724).

Varios autores han reflexionado sobre la blanquedad, el poder real que predomina en una persona quien entre más claro tenga su color de piel más potestad y derechos tiene ante la justicia. Los pueblos indígenas no calzan dentro de los cánones establecidos por la sociedad, quien desde tiempos de la colonia es considerado medio humano o medio animal, incumpliendo con la

pluriculturalidad que ostenta nuestra América Latina y alejándose de la realidad que viven nuestros pueblos, idea añeja y rancia que debemos erradicar por medio de los procesos de educación crítica en derechos humanos, en busca de una transformación pedagógica consciente, asertiva y decolonial.

Se buscó que las personas estudiantes con las que trabajamos lograran entender, una visión de pensamiento crítico desde los derechos humanos, ¿cómo las luchas desde los pueblos socavan en la praxis pura de los derechos humanos?, pues es desde ahí donde se vivencia la realidad de cada cultura minoritaria, excluida del trámite burocrático al que le llamamos "tratado internacional" interpuesto por los gobiernos que cumplen con el rol que les interpone el imperialismo Yanqui y sus aliados europeos con sus normativas y estándares de calidad disfrazadas de desarrollo y diversidad. Según Rosillo "Sin negar la subjetividad como elemento de una fundamentación de derechos humanos, es imprescindible abrirla a la pluriculturalidad y a las luchas históricas llevadas a cabo por los diversos pueblos oprimidos del planeta" (Rosillo, 2016, p. 732).

Educación en Derechos Humanos

En este apartado se pretendió vincular la educación de los derechos humanos como eje conceptual en el desarrollo del Proyecto Final de Graduación y su relevancia para la construcción de una ciudadanía participativa en la defensa de los derechos humanos de la comunidad indígena China Kichá.

De igual forma, toma especial importancia el valor de la educación terciaria al formar adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo como futuros profesionales o partícipes en campos de intervención social, con una

conciencia crítica y empática; con valores, contenidos y actitudes de la Educación en Derechos Humanos.

Es decir, la Educación en Derechos Humano permite a partir de un proceso formativo transformador en lo social y lo individual, promover sociedades y agentes multiplicadores, en donde se respete la dignidad humana y la incorporación de conocimientos y valores como la libertad, empatía, la solidaridad, la justicia, la no discriminación, la paz y la participación. Esta forma ciudadanos conscientes de ser sujetos de derechos y con responsabilidad de incidir en la defensa de los derechos humanos de poblaciones que por años han sido vulnerabilizadas.

El empoderamiento de las personas, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, las libertades individuales y la transformación de la convivencia social se constituyen como principios de la Educación en Derechos Humanos. Teniendo en cuenta estos principios, educar en derechos humanos significa forjar sociedades en donde no se atropelle la dignidad humana, donde se conozcan los derechos humanos y se defiendan; convirtiéndose en un instrumento de lucha y defensa ante las violaciones. Según Rodino (s.f. como se citó en Scarfó, 2015, p.36):

Al mismo tiempo, se propone construir una convivencia pacífica y democrática, cada día más respetuosa de la vida y las libertades individuales, más igualitaria, justa y solidaria para todos y cada uno. En breve: más humana. Vista de esta manera, es un motor de transformaciones individuales y sociales.

La Educación en Derechos Humanos plantea fines y objetivos entre los que podemos mencionar: (Scarfó, 2015 p.36)

- Fines axiológicos para formar en valores que sustentan la dignidad humana y los derechos de las personas, esto desde sujetos conscientes de su identidad, libertad, de

pensar y decidir por sí mismos. Además, de reconocer las mismas facultades y necesidades a otras personas.

- Fines históricos para formar en el análisis y evaluación de los contextos en que cada persona se desenvuelve y de otras realidades sociales desde una perspectiva crítica de derechos humanos.
- Fines políticos para formar en el compromiso activo para la transformación de realidades desde la defensa y protección de los derechos humanos.

Como menciona Scarfó (2015):

La edh es hablar de educar en y para los derechos humanos recordando que se está en el trabajo de internarse en una filosofía (el reconocimiento de los derechos humanos) y en una práctica cotidiana (el respeto y defensa de estos derechos) (p.37).

En este sentido, la Educación en Derechos Humanos se presenta desde un lugar propio y específico, donde es posible pensar en la transformación de realidades sociales más solidarias, más justas, más de todas las personas y para cada quien, más humanas. Para ello, es necesario confrontar estas realidades, pensar en un cambio, reconocer las inequidades sociales; buscar la transformación de estas inequidades desde abajo, desde el reconocimiento de la otredad y gestar acciones para el empoderamiento a partir de lo cotidiano (Scarfó, 2015).

La Educación en Derechos Humanos tiene un rol fundamental en cuanto a hacer una contribución crítica a la prevención de violaciones de derechos humanos, promoviendo la acción social de las personas de manera crítica, informada y responsable.

Merece la pena subrayar, la importancia de transversalizar los principios y valores de la Educación de Derechos Humanos en los espacios de educación formal y no formal que le permitan

a los adolescentes estudiantes dotarse de herramientas para que en su futuro profesional y en su accionar se incorpore el interés por las luchas sociales y la transformación de realidades que promuevan la justicia, solidaridad y dignidad.

Sin embargo, en la actualidad esto dista mucho de la realidad, en los espacios formales e informales de educación el interés por incorporar en las currículas la Educación en Derechos Humanos está ausente. De igual forma, los espacios de acción social están permeados por intereses políticos y de grandes empresarios.

Paralelamente, somos espectadores de grandes violaciones de derechos humanos a nivel internacional y en nuestro país Costa Rica. Verbigracia la situación actual de los pueblos indígenas de la zona Sur de Costa Rica, situación que nos atañe y abordamos en el proyecto, las violencias directas, simbólicas y estructurales que reciben los pueblos originarios por la defensa de su tierra-territorio. Actos de barbarie como: quema de territorios indígenas, amedrentamientos, golpes, amenaza de muerte, falta de justicia y asesinatos de líderes comunitarios.

De igual forma, la violación y transgresión de las normas y de las leyes vigentes en derechos humanos de los pueblos indígenas son detonantes de la violación de la dignidad humana, cosmovisión y forma de vida de los pueblos originarios.

Aunado a esto, el desconocimiento generalizado de la población no indígena acerca de los derechos de los pueblos indígenas consagrados en las convenciones internacionales, leyes del país y de las luchas que hoy se están dando en las comunidades originarias de la zona Sur por la defensa de su tierra-territorio.

En relación con esto Mujica señala que:

Esto obliga a buscar formas de intervención masiva tendientes a revertir la situación, transformando una cultura social del miedo, de la desconfianza y del deseo de venganza, en una cultura democrática y de paz, base para la reconstrucción y el desarrollo de los países (s.f, p.21).

Radica en este sentido la importancia de desarrollar estrategias de educación en las luchas sociales por la defensa de comunidades violentadas y vulnerabilizadas. Es preciso en nuestras realidades más cercanas y en el aquí y ahora transversalizar la Educación en Derechos Humanos en los espacios de educación formal y no formal que estimulen valores y actitudes que contribuyan a construir bases sólidas en la defensa de los derechos humanos. “El desafío es construir una sociedad en la que los derechos humanos sean su fundamento ético y funcionen como pautas tanto para la vida política como para la vida cotidiana, que regulen las conductas de las personas” (Mujica, p. 22).

Asimismo, el desafío es fomentar en los espacios de educación formal y no formal una nueva cultura basada en el respeto a los derechos humanos y que tenga como eje central la dignidad humana y la solidaridad haciendo posible el diálogo, distinción de conflictos, la convivencia pacífica y el consenso.

Es preciso tener presente, que la concepción humanizadora de la Educación de Derechos Humanos se centra en la persona y en el respeto a su dignidad. Por esta razón “busca contribuir con los seres humanos en la conquista de su derecho a ser personas, creando condiciones para que todos y todas vivan sus derechos y educando en y para la práctica y defensa de los mismos (Mujica, s.f, p.24).

De esta manera, la Educación en Derechos Humanos es una educación centrada en aprendizajes significativos en el cual la persona es constructor de sus propios conocimientos a partir de experiencias, de conocimientos previos y de una orientación oportuna y efectiva. El aprendizaje de los derechos humanos es un aprendizaje holístico que compromete al ser total, sus sentires, pensares, su cuerpo y sus relaciones con los otros.

En este sentido se busca “humanizar la práctica educativa creando condiciones para que las personas aprendan a ser solidarias, viviendo la solidaridad; a ser justas, viviendo experiencias de justicia; aprendan a estimarse y a estimar a los otros, siendo ellas mismas estimadas y queridas” (Mujica, s.f, pp. 24-25).

Normativa y Principios de la Educación en Derechos Humanos

La comunidad internacional ha reconocido la contribución fundamental de la Educación en Derechos Humanos en dos sentidos: para proporcionar conocimiento sobre los derechos humanos y los mecanismos para defenderlos, además en el desarrollo de competencias y aptitudes para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. Es decir, la Educación en Derechos Humanos contribuye a desarrollar las capacidades de quienes tienen la responsabilidad de respetar y hacer valer los derechos humanos para todas las personas de la sociedad.

En relación a ello, se ha incluido en distintas Normativas Internacionales disposiciones sobre Educación en Derechos Humanos entre las que podemos nombrar la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Derechos Humanos.

En el art 2 de esta Declaración se señala que la educación y la formación en materia de derechos humano “proporcionan a las personas conocimientos, capacidades, comprensión y desarrollan sus actitudes y comportamientos para que puedan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos” (Naciones Unidas, 2019, p.3). A su vez se le otorga la responsabilidad a los Estados parte de garantizar las condiciones necesarias para la implementación y formación en Derechos Humanos.

Con el objetivo de fomentar las iniciativas en Educación en Derechos Humanos se han adoptado varios marcos internacionales para el desarrollo de programas educativos con énfasis en derechos humanos. Una de estas iniciativas es el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos proclamado por la Asamblea General en el 2004. Los objetivos planteados por este Programa Mundial es desarrollar una cultura de derechos humanos, promover el conocimiento sobre la legislación e instrumentos internacionales, principios y metodologías básicas para la Educación en Derechos Humanos, darle prioridad en el plano nacional, regional e internacional y homologar un marco colectivo común para la acción en este ámbito.

Es de relevancia mencionar algunos principio establecidos en este Programa Mundial como lo son: promover la inalienabilidad, interdependencia, interrelación, indivisibilidad y universalidad de los derechos humano, fomentar el aprecio y respeto de la diversidad, fomentar el análisis crítico de problemas crónicos e incipientes de derechos humanos, empoderar a las comunidades en la defensa de los mismos, aplicar metodologías participativas que incluyan conocimientos, análisis críticos y competencias para la acción individual y colectiva que promueva los derechos humanos y fomentar entornos de aprendizaje y enseñanza que estimulen la participación, el disfrute de los derechos humanos y el desarrollo pleno de la personalidad humana (Naciones Unidas, 2019).

Educación Como Herramienta De Resistencia Y Lucha De La Población Indígena

Entender las luchas sociales de los pueblos indígenas desde una Educación en Derechos Humanos significa comprender el engranaje central de esta, a partir de una concepción política distinta, que tome en cuenta la otredad y una perspectiva de formación de conciencia y organización en sectores populares.

Esta parte de la necesidad de entender la educación en tanto proyecto político, brindar herramientas de resistencia y lucha ante formas de educación en la cual permanece una política dominada por el estado y los intereses capitales y una homogeneización de la educación impulsada por grupos hegemónicos en las relaciones políticas, culturales, sociales y económicas. Al mismo tiempo, una educación desde nuevas miradas, de deconstrucción y de descolonización del saber.

Como menciona Pinheiro (2015):

Esa otra política es una afrenta a los Estados y a su poder omnímodo, además de ser uno de los caminos para construir poder desde abajo; desde y en la sociedad, para crear una potencia social emancipadora y no como una nueva forma de dominio de grupos sociales (p.20).

Estas formas de luchas políticas de los movimientos sociales, emprendidos por los pueblos indígenas, surgen ante la realidad de un estado de dominio, de poder público que reconoce y niega derechos desde sus propios intereses, de las clases capitalistas dominantes y de la hegemonía institucional. A su vez, este poder es respaldado, legitimado y reproducido por la sociedad como educación política de subalternidad.

El Estado es la institucionalidad que manifiesta el dominio histórico del capital en las condiciones mundiales actuales y ese dominio se expresa en la reproducción de las clases

capitalistas dominantes y en su hegemonía en las instituciones y en la sociedad civil (Pinheiro, 2015, p, 21).

Esta alineación social requiere de una ruptura teórica, educativa y práctica para la transformación, acción social, la formación ideológica comunitaria y la colectiva alternativa. En esto radica la importancia de la Educación en Derechos Humanos, que permita la creación de esta nueva política que apunta a una reflexión crítica de los modelos de mundo dominantes y de la toma de conciencia en relación a la violación de los derechos humanos.

Las luchas sociales de pueblos campesinos e indígenas incorporan esta nueva perspectiva de acción política en sus movimientos e integran la educación como herramienta de cambio y de acción social. “Desde esta perspectiva, los movimientos toman en sus manos la necesidad histórica de repensar, en el plan crítico, el papel histórico-político desarrollado por la educación en el proyecto de modernidad y en la conformación del Estado- nación en América Latina” (Pinheiro, 2015, p.26).

Sobre todo, se apunta a fomentar luchas y resistencias totalmente nuevas que buscan, además de exigir la inclusión formal de personas campesinas e indígenas en las leyes, un nuevo accionar político que emerge de la cotidianidades de las luchas y que se erige desde la necesidad de integrar nuevas subjetividades y la experiencia de los saberes locales desde “otras” semánticas, “otras” geografías y “otros” rostros.

Nos referimos a una educación como medio para repensar la política y la acción social incluyendo nuevas semánticas y prácticas en las luchas con el objetivo de realizar una ruptura crítica de estas hegemonías del saber e incorporar nuevas subjetividades y formas de repensar las luchas desde las comunidades que defienden los derechos humanos.

Merece subrayar, la importancia de la educación en las luchas y movimientos sociales de los pueblos indígenas, esta ha permitido resignificar lo cultural, lo social y lo político de realidades diversas y de los saberes locales. Como menciona Pinheiro (2015):

La educación, en tanto proyecto político de resistencia, demarca el lugar de la cultura, de la experiencia y de los saberes locales como referentes para la construcción de nuevas matrices conceptuales que cumplen un papel fundamental en la conformación del sujeto histórico-político y su papel en la correlación de fuerzas y disputa hegemónica con el Estado. (p, 26).

Análogamente, se señala un vínculo dialéctico entre educación y política, que emerge desde las luchas por recuperar su identidad, la memoria, su tierra-territorio, cosmovisión, su cultura y emancipación política y en el cual se reconstruye la noción de sujeto, cultura, política y participación.

En cuanto a esto, es necesario conceptualizar uno de los principales ejes teóricos que guían nuestra propuesta: el significado de tierra-territorio para los pueblos indígenas. Este, refiere a una concepción de tierra que va más allá de la noción occidental y capitalista vista como un objeto o mercancía; “para los indígenas la categoría tierra-territorio está relacionada con su cosmovisión, forman parte de ella, refiere a su principio de vida y, por tanto, al medio que posibilita la existencia de los Pueblos Originarios para multiplicar su cosmogonía, cosmovisión, cultura y, claramente, la reproducción de la vida”. (Chávez, 2021, p.07).

Es decir, el proyecto se centra en la defensa de la tierra- territorio de la comunidad indígena de China Kichá concebida como un derecho humano que se relaciona con la garantía del desarrollo integral de los pueblos originarios.

En síntesis, el logro de la emancipación humana de los pueblos originarios requiere de una base lógica social que permita superar la lógica subyacente de lo que fue la colonización y lo que sigue siendo la herencia y las consecuencias de la colonialidad. “Ello implica la conformación de fuerzas sociales en lucha, capaces de proponer y consolidar un proceso de transformación social de carácter emancipatorio” (Pinheiro, 2015, p, 30).

Nuevos movimientos que integren un proyecto de sociedad alternativo, el cual articula múltiples dimensiones en la defensa de sus derechos humanos. Sin duda, la educación se ha incorporado en estos espacios de resistencia de las comunidades indígenas desde dos ámbitos de intervención; por un lado, en la recuperación y defensa de la memoria, de la identidad, del lenguaje, de las creencias, cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas y por otro lado como herramienta para la sensibilización a otras personas no indígenas sobre la defensa de sus derechos humanos.

Educación Como Medio De Transformación De La Sociedad

Ha sido Costa Rica uno de los países a nivel latinoamericano que más invierte en la educación de sus personas ciudadanas, donde según datos del Banco Mundial, Costa Rica encabeza la lista de inversión en Latinoamérica al usar el 7,1 % de su P.I.B. en el sistema educativo, esto es un beneficio que ostenta el país para sacarle provecho no sólo al nivel de educación de la ciudadanía sino también que aumenta el nivel cultural y académico de las personas costarricenses, no por menos las empresas internacionales prefieren invertir en nuestro país pese al alto costo de producción, pero se garantizan la calidad del personal obrero.

Sin embargo y pese a estas grandes virtudes, la educación de nuestro país se ha convertido en una educación bancaria, y por ende en alguna de las ocasiones conductista, a partir de que las inversiones extranjeras incursionaron como competencia dentro del sistema ofreciendo sus servicios educativos por el canje de dinero, la calidad de la educación disminuyó considerablemente.

En el sistema de educación pública nos hemos estancado en glorias pasadas y metodologías que no evolucionan con las mentes de quienes forman parte ahora de la comunidad aprendiente, mientras que la educación en el sistema privado goza de facilidades estructurales, pedagógicas y estratégicas, que además de dar buena sostenibilidad financiera a sus inversionista, pues el pago a las personas docentes es paupérrimo, mientras que el cobro a la personas estudiante para estar en sus instituciones es elevado, coloca en el país un sistema educativo sectario y clasista, pues las condiciones no son equitativas para toda la población.

Es irracional pensar que una persona estudiante que debe de trabajar en sus ratos libres y caminar durante dos horas para llegar a su centro de estudio, tendrá las mismas condiciones y facilidades educativas que la persona estudiante de un centro educativo privado.

Es deplorable saber que, con la educación se hace un negocio lucrativo, sin importar la calidad esta, aunque cabe destacar que ciertas instituciones privadas brindan una mejor calidad de formación educativa a sus estudiantes. Por el contrario, en instituciones públicas los recursos son limitados, se deben de trabajar con "los dientes" para poder sostenerse, pues, como reiteramos, las condiciones de una institución a otra son exorbitantes en cuanto al recurso económico operacional.

En cualquiera de las situaciones, se potencia una desigualdad social y cultural, un incremento desproporcional en esta brecha, pues en el ejemplo de las instituciones privadas

muchas veces las personas estudiantes son potencialmente más solventes económicamente que sus propios profesores, o bien, en las aulas del sistema educativo público están todas las clases sociales mezcladas, sin embargo existe discriminación y racismo incluso implementado por propias personas docentes, es imposible en estas condiciones poder desarrollar una educación horizontal, pues dista de la proporción natural humanizadora que por el contrario segrega una sociedad cada vez más violenta, egoísta y desproporcionada.

Conscientes estamos que es necesario interceder desde la pedagogía crítica del sur para lograr una empatía social y fomentar el humanismo. Como menciona Gómez (2021):

La educación del sur ha de ser horizontal, dialógica e intercultural, una que se nutra de una pedagogía erótica, estética o lúdica en donde el o la docente es un ser humano igual al estudiantado, tal igualdad es ética y política y no natural, pues biológicamente somos diferentes, pero éticamente es improcedente la ignominiosa desigualdad social. (p.36).

Aunado a ello, el aporte de grandes pedagogos al sistema educativo latinoamericano que motivan a la persona docente a promover el libre pensamiento, la criticidad y accionar social.

Además de la liberación de las opresiones eurocentradas y occidentalizadas en busca de un pensamiento crítico latinoamericano pareciera que es toda una utopía fomentarlo dentro de un sistema educativo que les rinde pleitesía a las ideas liberadoras, vistas desde una sociedad cada vez más consumista y globalizada implementada por el imperio capitalista que domina las fases de la tierra. "Es esta percepción del hombre y de la mujer como seres "programados, pero para aprender" y, por lo tanto, para enseñar, para conocer, para intervenir, lo que me hace entender la práctica educativa como un ejercicio constante en favor de la producción y del desarrollo de la autonomía de educadores y educandos." (Freire, 1997, p.139).

En los países latinoamericanos, desde los tiempos de la colonia la educación fue un pilar de dominación de masas, educación tradicionalista donde el estado seglar ejercía dominio sobre la persona aprendiz, un sistema completamente conductista, donde quien gozaba de completa autoridad sobre la razón y la verdad era la persona docente, una figura de autoridad y despotismo, Según lo describe Gómez "Se le conocen también como modelos heteroestructurantes dado que conciben a la educación como un proceso donde se privilegia a la enseñanza sobre el aprendizaje, haciendo hincapié en el contenido y la recepción mecánica de los conocimientos" (2021, s.p)

Este ser omnisciente llamado maestro deposita todo su conocimiento en la mente del estudiante, lo que Freire llamó "Educación Bancaria" sin que este pueda opinar o discernir sobre el tema a colación y que como solución propone la educación liberadora, donde la personas estudiante y la persona docente cumplen un papel horizontal, tomando en cuenta el conocimiento que ambos puedan aportar al proceso de aprendizaje, humanizando el curso desde los sentipensares de cada quien, sabemos que todas las personas aprendemos de formas distintas y que a pesar de que el orden en la formación es necesario, las personas en el proceso de aprendizaje no son máquinas procesadoras de conocimiento, sino, seres humanos con criticidad propia.

Nos apoyamos en el material de Freire pues es necesario que cualquier proceso de enseñanza tenga la amplitud para tomar en cuenta a todas las partes implicadas, por ejemplo, en este proceso de sensibilización intentamos que sea lo más horizontal posible y que la interacción entre estudiantes y facilitadores sea de mutualismo.

Por lo anterior, las personas estudiantes tendrán la oportunidad de experimentar círculos de diálogo y mesa de debates tipo conversatorio en un espacio donde cada persona aporte su conocimiento desde el área que visualiza el tema, esto permite sensibilizar desde los sentipensares

individuales en pro de la construcción de una memoria colectiva, pues es posible escuchar todos los puntos de vista sobre la temática. "Saber que enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción" (Freire, 1997, p. 47).

Es por esto, que creemos fielmente que la transformación en la educación se torna factible mediante espacios como estos que proponemos en nuestro trabajo, donde la horizontalidad promueve la sensibilización en procesos de formación y visibilización en derechos humanos, aunado al pensamiento crítico latinoamericano en busca de la emancipación de los pueblos históricamente masacrados, olvidados y desvalidos por las garras atroces del imperialismo.

Capítulo 3

El Camino Por Seguir En El Proceso De Educación De Derechos Humanos

Enfoque Metodológico

Realizar un proceso de educación desde la perspectiva de derechos humanos, va más allá de dar instrucciones o de traslado de información, se trata de tocar corazones, afectividades, sensaciones, lograr conceder una oportunidad de sentir los pensares que muchas personas a nuestro alrededor ostentan. Educar en derechos humanos permite apropiarse a las personas estudiantes con las que se trabaja en un sentido de responsabilidad social para ser agentes de cambio en la justicia por la otredad.

A partir de estos postulados, se generó un proceso pedagógico de sensibilización de Educación en Derecho Humanos, por medio del diálogo y la participación que permitió la investigación y sistematización de información, aprendizajes y experiencias, a través del mismo

se generaron resultados de los cuales fueron la base para desarrollar una propuesta didáctica llamada “Resistencia Indígena: Luchar hasta que el sol se apague” dirigida a las personas adolescentes no indígenas de educación diversificada en el sistema educativo costarricense.

Es así que nuestra investigación fue abordada desde el enfoque cualitativo encausado en: "comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación a su contexto” (Gurdián, 2010, p.358).

La misma, se desarrolló desde un posicionamiento analítico-interpretativo, el cual hemos nombrado así porque se buscó que en el trabajo de campo se identifiquen los sentires, pensares y el conocimiento que tienen las personas estudiantes participantes en el proceso, sobre la realidad de los pueblos indígenas en la zona Sur de Costa Rica.

Además, se planteó un posicionamiento de apropiación-transformación, porque a raíz de un proceso de sensibilización desde la Educación en Derechos Humanos las personas estudiantes lograron internalizar criterios sobre la lucha de la defensa tierra-territorio para la aplicación de la empatía desde sus realidades como parte del ser ciudadano y el aporte que se pueda brindar en la defensa por los derechos humanos de los pueblos originarios.

Como menciona Gurdián “La investigación cualitativa se basa en un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La integración dialéctica sujeto-objeto es el principio articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa” (2010, p.54). Es por ello, que denotamos que nuestra investigación tiene estas características, la misma se basó en la experimentación vivencial, orientado hacia exploración, descripción y entendimiento de la realidad de los pueblos milenarios. Además, se dirigió a las experiencias y expectativas de cada estudiante participante.

La recolección de los datos se orientó a proveer un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas estudiantes, la comprensión de procesos y contextos de lucha que vivencian las personas de pueblos originarios y así socializar criterios de resistencia como agentes para el cambio.

Nuestra investigación no se faculta desde un proceder lineal, tangible o estructurado, se basó en un enfoque cualitativo impalpable que nos permitió ser flexibles, recuperar los sentires-pensares de las personas participantes de cada actividad organizada a través del diálogo horizontal, la criticidad y por medio de la creación de material artístico-académico. Esto fue plasmado en un Material Didáctico que tiene como propósito ser una herramienta de sensibilización dirigida a personas estudiantes de educación diversificada del sistema educativo costarricense y con ello promover la ruptura del pensamiento hegemónico colonial a través del pensamiento crítico latinoamericano de estas poblaciones.

La utilización del enfoque cualitativo permitió abordar el tema de la lucha de la tierra territorio de la comunidad indígena de China Kichá, a partir de diferentes actores: la población originaria, y la perspectiva de las personas estudiantes de educación secundaria de un colegio con enfoque humanístico.

Posicionamiento Metodológico

El proceso de sensibilización dirigido a las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo se realizó desde una metodología de Educación en Derechos Humanos, como menciona Mujica, “una metodología que tome en cuenta a todas las personas integrando las dimensiones "sentir-pensar-actuar"” (s.f. p.28).

Fue trascendental en nuestra elección definir los procesos de transformación desde la metodología de Educación en Derechos Humanos, permitiéndonos tomar en cuenta el valor de lo afectivo, lo lúdico, que cada quien busque su propio enriquecimiento individual en función de lo colectivo-social, que todas las personas tienen cosas por aprender y cosas por enseñar. Por último, se estimuló la valoración de los demás e incentivó una cultura de respeto por los derechos humanos de sus semejantes.

Según Mujica (s.f.) la metodología en educación en derechos humanos tiene seis ideas fundamentales que desarrollaremos a continuación:

Una metodología que parte de la realidad de las personas participantes; sus necesidades, intereses, experiencias vividas, posibilidades y limitaciones, y las características del contexto socioeconómico y cultural en las que se desenvuelven. Tomando en cuenta esto, en el trabajo de campo que se realizó con las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense del Campus Omar Dengo partió de sus realidades como personas ciudadanas y desde sus distintas percepciones, las técnicas utilizadas en el proceso incorporaron las experiencias y conocimientos previos de los mismos.

Una metodología que enseñe a “aprender a aprender”: Promover el respeto, la búsqueda de información, la reflexión, la sistematización, la construcción de opinión y conocimiento desde sus pensamientos. En nuestro trabajo la facilitación de información promovió que las personas estudiantes desde su criticidad incentivaran transformar conocimiento e investigación individual para formular su pensamiento crítico asertivo.

Un diálogo como método privilegiado: Es fundamental en la Educación en Derechos Humanos incentivar el desarrollo de una comunicación horizontal entre las personas estudiantes, las personas

indígenas y las personas facilitadoras. Para ello, es indispensable que las personas se reconocieran diferentes pero iguales en dignidad y derechos. Se incentivó el diálogo horizontal colectivo por medio de un círculo de discusión donde las personas indígenas y las personas estudiantes compartieron sentires y pensares sobre la situación del pueblo de China Kichá, el diálogo hizo posible el aprendizaje activo, reconocer y respetar los intereses de todas las personas involucradas.

Una metodología que promueva la criticidad: Se propició un espacio crítico que permitió la discusión, propuestas alternativas y soluciones en relación al tema, la reflexión, el análisis y la interpretación de la información adquirida y la autocrítica. La criticidad fue estimulada desde las prácticas de sensibilización creando un pensamiento alternativo a las visiones que se interpretan desde las distintas perspectivas de conocimiento e información.

Una metodología que promueva la expresión y el desarrollo en afectos y sentimientos: Para la Educación en Derechos Humanos es importante la expresión de sentimientos y afecciones con respecto a una temática, siendo la característica principal que se tomó en cuenta a la hora de desarrollar una actividad o participación que les involucre. A razón de nuestro proyecto, en el trabajo de campo desarrollado se promovió la reflexión y expresión de sensaciones y afecciones por medio de las actividades planteadas.

Una metodología que promueve la participación: Se motiva las personas participantes del proceso a ser parte activa y protagónica de las actividades planificadas y a partir de ello, expresar su opinión, sus sentires y pensares, defender su punto de vista, promover la toma de decisiones desde una perspectiva crítica y asumir responsabilidades por iniciativa. Los talleres impartidos buscaron la participación de las personas estudiantes en el proceso, ser tomados en cuenta como

parte activa y que a partir de ahí se fomentó la responsabilidad social sobre la situación de los pueblos originarios y la lucha por la defensa de la tierra territorio.

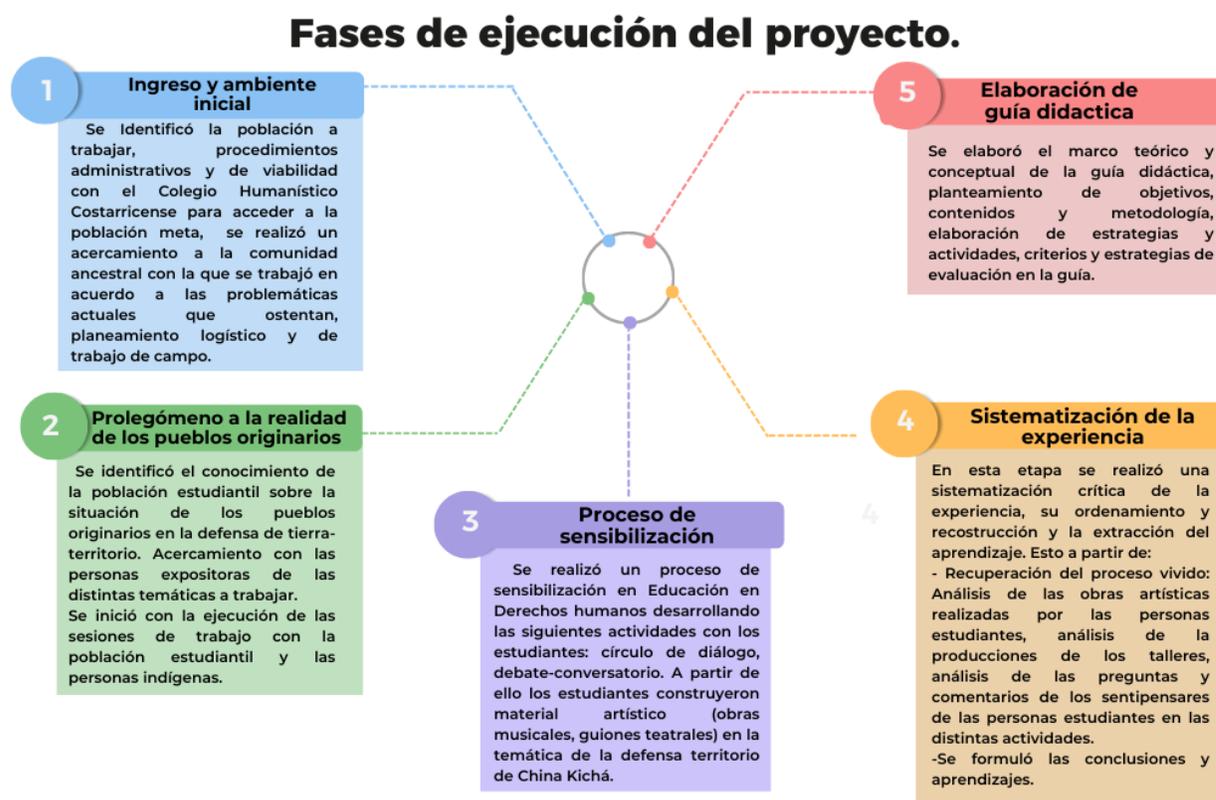
Una metodología que promueve la integralidad: Facilitar un proceso holístico que estimule dimensiones diversas desde el conocimiento social, cultural, psicológico, espiritual permite que la persona pueda permear aprendizajes integrales que les haga razonar y sensibilizarse en una temática en función de la sociedad. Además, se promovió valores como la solidaridad, la igualdad, la tolerancia y el respeto que hace posible la justicia por la democracia y la paz.

En síntesis, la metodología en Educación de Derechos Humanos nos permitió propiciar un espacio de reflexión, análisis sobre la defensa tierra territorio de la población indígena de la zona Sur de Costa Rica, y a su vez se posibilitó la responsabilidad y organización de las personas estudiantes siendo estas agentes para el cambio desde un proceso de transformación social.

Esta metodología propició la valoración de la identidad cultural y social, promovió el reconocimiento y el respeto de las diferencias existentes entre los diversos grupos sociales, culturales de desarrollo de actitudes y capacidades en las personas estudiantes que les permitirá participar en una construcción democrática y pacífica de la sociedad. A su vez nos permitió sustraer aprendizajes, experiencias, opiniones y sentipensares que posibilitó la elaboración de un producto pedagógico

Para ello, el desarrollo del proyecto se realizó a partir de cinco fases de trabajo, las cuales se vincularon entre sí y fueron complementarias. A continuación, se detallan las fases en la siguiente

Figura 2.

Fases de ejecución del proyecto*Participantes.***Contexto.**

El Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo pertenece a un conglomerado de instituciones secundarias adscritas a la Universidad Nacional de Costa Rica, estos colegios cumplen programa humanístico preuniversitario, académico y de naturalidad pública en el que rige

competentemente al plan de estudios de educación diversificada del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

Dicha institución está ubicada en la provincia de Heredia, dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional, Sede Central Campus Omar Dengo. Dentro de su currícula se establecen dos áreas académicas delimitadas, el área de materias generales y el área de profundización, esta última es la que hace convalidar los estudios generales dentro de la Universidad Nacional, aunado a ello, en esta misma área, se encuentran las materias artísticas que son con las que trabajamos en nuestro proyecto, específicamente con las clases de música y arte escénico. La institución cuenta con un total de 119 estudiantes para el ciclo lectivo 2022.

También, como acompañamiento en este proceso se trabajó con una población vulnerabilizada, la comunidad ancestral de China Kichá, pueblo indígena que se fundó como territorio autónomo en el año 2001, pero que data de más de 300 años de antigüedad. Este territorio está ubicado en el distrito La Amistad, del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José. Tiene un aproximado de 360 habitantes para el año 2022, y es el último pueblo indígena en proclamar su autodefensa, pueblo que resiste contra distintos tipos de violencia que buscan desterrarlos y arrebatarles su cultura.

Población.

La población con la que se trabajó para efectos de nuestro proyecto fueron las personas estudiantes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo.

Participantes.

Las personas que participaron en el proceso pertenecen activamente al sistema educativo del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, de educación diversificada de los grados décimo y undécimo, con edades entre los 16 y 17 años, referentes a las áreas artísticas de música y arte escénico. El total de las personas estudiantes con las que se trabajó fue de 55.

Además, durante el proceso de sensibilización participó un total de 3 personas líderes y lideresas comunales de la comunidad de China Kichá, quienes colaboraron como charlistas en las distintas actividades realizadas.

Muestra.

Nuestra muestra no fue representativa ni probabilística, sino más bien significativa, en relación con las personas estudiantes de educación diversificada del sistema educativo costarricense.

Dentro de las muestras orientadas a la investigación cualitativa, se encuentra la muestra homogénea, en este caso fue la que se utilizó en la investigación. La población con la que trabajamos posee un mismo perfil y rasgos similares, y se considera una muestra representativa de la unidad de análisis: la población estudiantil de educación diversificada en Costa Rica.

Los criterios de selección definidos para la selección fueron estudiantes de educación diversificada y que, aunque cada persona es diferente y tiene sus sentipensares, están dentro de un mismo sistema social-educativo, esto se considera representativo, para efectos de la investigación. En el caso del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo es una institución de educación pública que concibe como una modalidad pedagógica que coloca al ser humano, su

pensamiento, su historia, su legado y su relación armónica con el mundo natural, en el centro de todo esfuerzo de conocimiento.

Técnicas de Recolección Datos Y Actividades Utilizadas Para Recopilar La Información y Producción Para Sistematizar

Las técnicas de investigación son: "aquellas que nos permiten entrar en contacto directo con el objeto de estudio y recoger la información de las fuentes primarias" (Ramírez, 2011 p.104). Desde esta afirmación para facilitar el proceso de motivación, toma de conciencia, aprendizaje y compromiso de las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo desde la metodología en Educación en Derechos Humanos, se trabajó con las siguientes técnicas de investigación:

Taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra territorio en la comunidad indígena de China Kichá, zona Sur de Costa Rica: "El taller pedagógico es un espacio en el que se busca capacitar, orientar, investigar, e intercambiar experiencias sobre un tema determinado" (Sánchez, 2007 p.6), en donde a partir de una actividad didáctica se identifica los conocimientos de las personas estudiantes sobre la temática por medio de instrumentos de recolección de información como material didáctico suministrado en cada una de ellas.

La actividad didáctica del taller se basó en facilitar a las personas participantes un papel en el cual deberán dibujar una flor y agregarle en cada pétalo palabras que caractericen, según su criterio, a la población indígena costarricense, y en cada hoja del tallo escribirán cuales problemáticas identifican que vivencia la población indígena.

Dando paso luego a la contextualización por medio de apoyo audiovisual previamente seleccionado y facilitado por las personas exponentes, desembocando en una producción artística como instrumento de recolección de información (elaboración de obras musicales) al finalizar el taller.

Recopilación De La Información Y Producción Para Sistematizar.

Los instrumentos para recopilar la información del taller fueron: notas de campo, bitácora de trabajo, insumo de las flores y obras musicales construidas por las personas estudiantes.

Círculo de Diálogo las voces de China Kichá:El círculo de diálogo según Quintar et al “se basa en el espíritu de extender puentes para comunitarizar sentires, pensares y haceres que convoquen a seguir tejiendo espacios de creación compartida” (2018, p.16). Estos promueven la cuestión de la crítica, la cuestión de lo histórico, política y social y la cuestión de la enseñanza para el pensamiento crítico. Siendo estos tres puntos atinentes y correlacionados a la crítica como tradición del pensamiento en la producción del conocimiento.

Por medio de la comunicación horizontal, se presentaron personas de la comunidad indígena de China Kichá que nos expresa sus sentires y pensares con respecto a la temática, la cual es socializada con las personas estudiantes de Colegio Humanístico, finalizando con un espacio de preguntas, discusión y análisis.

Recopilación de la Información y Producción Para Sistematizar.

Los instrumentos para recopilar la información del círculo de diálogo fueron: grabación del círculo de diálogo, notas de campo, bitácora de trabajo y obras artísticas construidas por los estudiantes (guion teatral y obras musicales).

Círculo de dialogo sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá desde la una mirada de la mujer :

A partir de premisas elaboradas por personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, se generó un diálogo integrado por una lideresa activa en la comunidad de China Kichá en la lucha de la defensa tierra territorio, durante esta actividad se expusieron ideas, pensares y sentires sobre cada temática planteada.

Recopilación De La Información Y Producción Para Sistematizar.

Por medio de los siguientes instrumentos se recopila la información de la plenaria: guía de preguntas generadoras, guía de observación, grabación y bitácora de trabajo.

Mediante estas técnicas participativas de investigación se buscó facilitar un proceso de sensibilización en la comunidad educativa del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, propiciando información de la lucha por la defensa de la tierra territorio en la comunidad ancestral de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica, obteniendo un proceso de Educación en Derechos Humanos para la transformación social convirtiéndose este en un aporte desde nuestro trabajo de investigación a la resistencia y lucha de las comunidades indígenas en la defensa de sus tierras.

A su vez, se realizó la sistematización de la experiencia vivida del proceso de sensibilización con las personas estudiantes. Según Jara (s.f)

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por

qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (p.3)

Los principales objetivos en el análisis de contenido de los datos suministrados en la investigación cualitativa son explorar los mismos, aplicar una estructura (organizándose en unidades y categorías), describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones, descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema, vincular los resultados con el conocimiento disponible (Hernández, 2014)

A este respecto, para el análisis de los datos suministrada en el trabajo de campo con las personas estudiantes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, se utilizó como instrumentos de sistematización el análisis crítico del discurso y el análisis de contenido, ya que desde estas dos técnicas se facilitó un análisis horizontal e inclusivo pues las personas participantes en cada actividad a desarrollar contribuyeron desde sus sentires y pensares sus criterios e ideas desembocando en una formación integral y una conciencia colectiva sobre la temática por abordar.

Para ello, utilizamos instrumentos como matrices para la sistematización de la información, análisis de los audios de las sesiones de trabajo realizadas con los estudiantes, análisis de las anotaciones realizadas en la bitácora de campo y bitácora de análisis de la información. Todo esto reflejado en la tabla 1

Tabla 1. Matriz metodológica

Objetivo general	Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos	Instrumentos para recolección de información y producción para sistematizar
Sensibilizar sobre las luchas de defensa de la tierra-territorio de los pueblos indígenas en la comunidad China Kichá de la zona Sur de Costa Rica, a partir de un proceso de	Promover un espacio participativo con personas adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo para la identificación de sus	Taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra territorio en la comunidad indígena de China Kichá, zona Sur de Costa Rica.	Flor de contextualización indígena. Video. Obras musicales construidas por las personas estudiantes.	Obras musicales. Bitácora de taller. Insumo de las flores.

<p>Educación en derechos humanos dirigido a personas adolescentes no indígenas de educación diversificada del colegio Humanístico Costarricense Campus</p>	<p>actitudes y conocimientos acerca de la defensa tierra-territorio del pueblo indígena de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica.</p>			
<p>Omar Dengo en el año 2022.</p>	<p>Incentivar la reflexión crítica con las personas adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo sobre el</p>	<p>Círculo de Diálogo.</p>	<p>Video de sensibilización Batería de preguntas realizada por las personas estudiantes.</p>	<p>Grabación. Bitácora de trabajo. Notas de campo. Obras artísticas construidas por los estudiantes (guion teatral y obras musicales).</p>

	<p>contexto de lucha y resistencia por la defensa de la tierra-territorio por medio de un proceso de educación en derechos humanos para fomentar la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social.</p>			
		<p>Plenaria sobre la defensa de la tierra territorio de la comunidad de China Kichá desde la una mirada de la mujer</p>	<p>Batería de preguntas generadoras.</p>	<p>Bitácora de trabajo. Grabación. Guía de preguntas generadoras. Guía de observación.</p>

	<p>Generar un producto pedagógico que permita la sensibilización sobre las luchas por la defensa de la tierra-territorio de las poblaciones indígenas, dirigido a adolescentes no indígenas de educación diversificada de Costa Rica a partir de la sistematización del proceso de educación en derechos humanos realizado con las personas estudiantes</p>	<p>Sistematización de la experiencia.</p>	<p>Batería de preguntas generadoras. Matriz de información Bitácora de análisis de información. Matriz de análisis crítico del discurso. Matriz de análisis de contenido.</p>	<p>Bitácora de trabajo Grabación Batería de preguntas. Obras artísticas construidas por los estudiantes (guion teatral y obras musicales). Notas de campo.</p>
--	---	---	---	--

	adolescentes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo.			
--	--	--	--	--

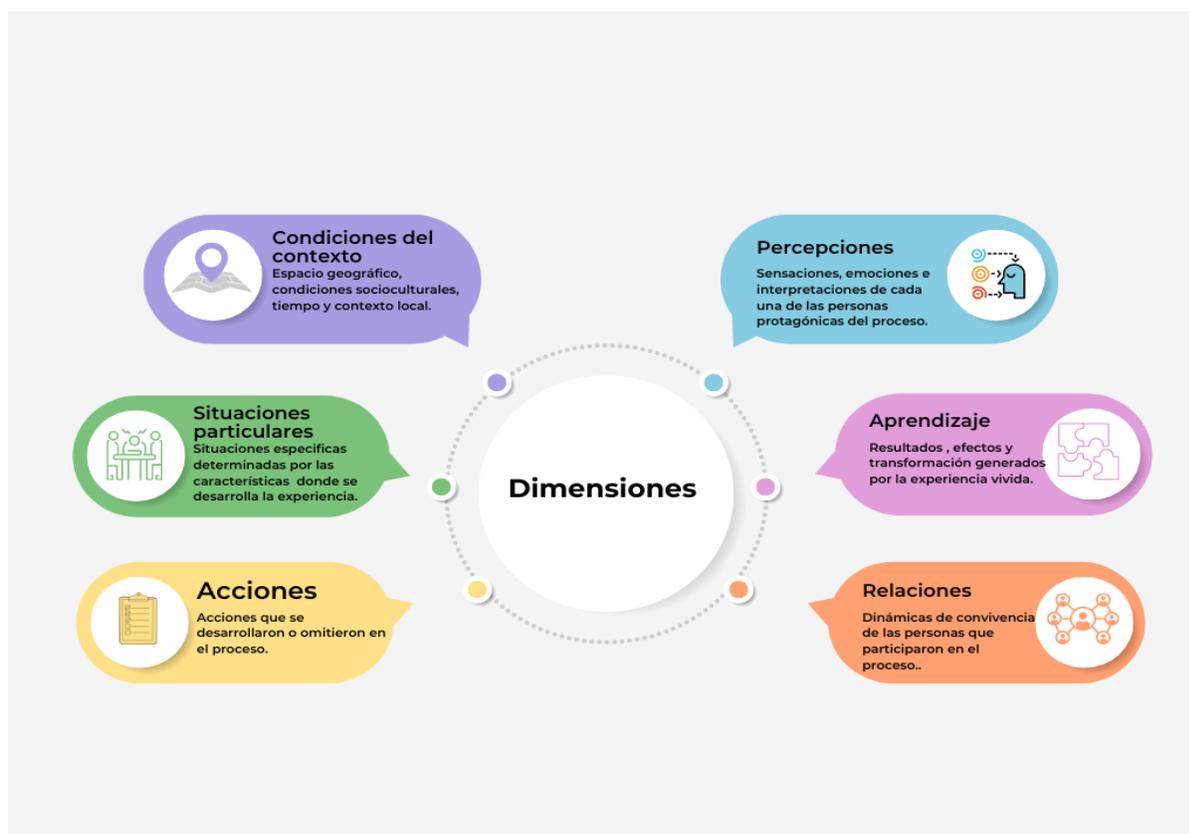
Capítulo 4

Sistematización del proceso realizado en Educación en Derechos Humanos

A partir del proceso de sensibilización en Derechos Humanos desarrollado con las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo se realizó la sistematización de la experiencia vivida, entendida esta como “un ejercicio intencionado que busca penetrar en la trama próxima compleja de la experiencia y recrear sus saberes con un ejercicio interpretativo de teorización y de apropiación consciente de lo vivido” (Jara, 2018, p.55), desde la curiosidad epistemológica y un rigor metódico que permitió la construcción de conocimiento crítico mediante un proceso vivencial que toma en cuenta las dimensiones socio históricas, dinámicas, complejas, personales y colectivas.

Las siguientes dimensiones de sistematización en la experiencia vivida fueron las que guiaron este proceso:

Figura 3.

Dimensiones del proceso de sistematización

Nota. La figura hace alusión a las dimensiones que guiaron la sistematización del proceso en Educación en Derechos Humanos realizada con las personas adolescentes.

El proceso de Educación en Derechos Humanos se realizó a partir de tres encuentros:

- Taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra-territorio en la comunidad indígena de Chiná Kicha, zona Sur de Costa Rica.
- Círculo de Diálogo sobre experiencias con personas en lucha activa de la comunidad de China Kichá.

- Círculo de Diálogo sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer indígena.

Estos encuentros son los que se analizan en esta sistematización.

Sistematizar este tipo de procesos facilitó la construcción del pensamiento crítico desde los talleres ejecutados, como personas facilitadoras del proceso de socialización de información a partir de la propia práctica y en la que otras personas o instituciones puedan poner en ejercicio lo vivenciado. Es importante mencionar que la sistematización de esta experiencia se basó en la defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios como eje central de la investigación.

Hilo Conductor De Sistematización De La Experiencia

Para sistematizar el taller de sensibilización y contextualización inicial, así como los círculos de diálogo plasmados para este proyecto, utilizamos como base los siguientes puntos que fungieron como hilo conductor en cada uno de los mismos.

Categoría de análisis propuestas:

- Colonialidad.
- Papel del estado en las luchas por la defensa tierra-territorio.
- Tierra-territorio como derecho humano.
- Educación como proyecto político de resistencia: relevancia de la sensibilización de la población adolescente no indígena del país en relación con la lucha por la defensa de la tierra-territorio de la comunidad ancestral.

Para esta sistematización se contó con instrumentos diversos para obtener la información, tales como: obras musicales, bitácoras del taller, insumos de las flores, grabaciones de los

encuentros, obras artísticas construidas por las personas estudiantes (obras teatrales), guía de preguntas generadoras. Las mismas se analizaron de manera crítica y detallada según los ejes propuestos para la sistematización de la experiencia.

El primer objetivo específico fue promover un espacio participativo con personas adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Campus Omar Dengo para la identificación de actitudes y conocimientos acerca de la defensa tierra-territorio de la comunidad indígena de China Kichá. Para ello se realizó un taller que se analiza a continuación.

Taller De Sensibilización Y Contextualización Inicial En El Tema De Defensa De La Tierra-Territorio En La Comunidad Indígena De China Kichá, Zona Sur De Costa Rica

Como primer paso se realizó una reunión con la directora ejecutiva del Colegio Humanístico Costarricense, la Doctora María Ángela Sánchez Quirós, para emitir las consultas respectivas sobre la realización del taller y la habilitación del espacio, también para analizar la viabilidad y escogencia del grupo con el que se trabajó.

Se logró incorporar al proyecto los grupos de especialidades artísticas de esta institución (música, teatro y arte visual), esto por conveniencia entre el colegio y personas organizadoras en horarios compatibles con ambas partes, siendo estos grupos los seleccionados para ello, cabe resaltar que para el trabajo con estas personas estudiantes, se contó con un consentimiento informado previamente firmado por las personas encargadas legales de los mismo, quienes asienten a principio de curso lectivo y autorizan por media la institución a utilizar sus producciones artísticas e intelectuales para fines académicos. Dichos grupos son conformados por secciones no mayores a 20 personas. Para la sistematización de este taller se utilizaron únicamente los insumos elaborados por el grupo de estudiantes de música, un total de 20 estudiantes.

Se consideró importante visibilizar la causa agravante de las distintas usurpaciones a los territorios indígenas en la zona Sur de Costa Rica, esto debido a la nula información en los programas de estudios ofrecidos por el Ministerio de Educación Pública. Es por ello por lo que iniciamos este proceso de sensibilización con este tipo de población, ya que estos tienen la particularidad de ser autocríticos y reflexivos, pues su malla curricular dentro de la institución tiene un enfoque humanista en cada materia recibida.

El proceso de Educación de Derechos Humanos inició con un taller que buscó promover un espacio participativo con las personas estudiantes, teniendo como fin identificar las actitudes y conocimientos previos sobre la temática abordada en este trabajo final de graduación.

El acercamiento inicial con las personas estudiantes se realizó mediante un diálogo informativo, comentando las situaciones diversas que viven los distintos pueblos originarios en Costa Rica, rememorando el genocidio implementado por el imperio español hace más de quinientos años, así como la estratificación social a la que las personas indígenas se han visto sometidas, arrastrándose y convirtiéndolos en foráneos dentro de sus propias tierras. Es también notorio que estas personas estudiantes no conocían a fondo la temática, y que no tuvieron conocimiento previo sobre las luchas que estos pueblos lideran en la actualidad.

Se creó un preámbulo sobre la situación engendrada por la toma de las tierras por parte de finqueros y otros grupos de poder, de los cuales, en su mayoría son personas con altos estatus sociales e intereses económicos, nuestra impresión fue que realmente conocían poco a nada sobre la violación a los derechos humanos de los pueblos originarios, pues mostraron sorpresa en el momento de mencionarles esta temática.

Luego de la realización de este diálogo, se inició la actividad con una técnica metodológica que consistió en dibujar una flor, en la cual las personas estudiantes contestaban a las premisas: ¿Qué significa para usted tierra-territorio? ¿Cuáles cualidades o características identifican en una persona indígena?

Las palabras expresadas en este material nos permitieron como personas facilitadoras partir de los conocimientos que tenían las personas estudiantes al iniciar el proceso de Educación en Derechos Humanos.

Posteriormente se desarrolló la segunda técnica metodológica planeada para el taller, esta consistió en proyectar el video “Salitre: antecedentes del conflicto” facilitado por audiovisuales de la Universidad Estatal a Distancia, este video hace referencia a las disputas sobre tierra-territorio en la zona Sur de Costa Rica, antecedentes preliminares a los acuerdos tomados entre el Estado y las poblaciones indígenas, leyes que facultan a la población indígena en derechos, así como la visión del conflicto en cuestión desde tres ópticas: la de las personas ancestrales, la del Estado y la de los finqueros dueños que se han apropiado de las tierras en disputa.

Durante la proyección del video, fue evidente en sus caras la desazón de lo ocurrido, el asombro y las dudas, pues era un tema realmente nuevo para estas personas estudiantes, en el video hay intervenciones de las personas finqueras, así como la de la ex ministra del Viceministerio de Diálogo Ciudadano, encargada de promover la paz en estas situaciones de conflicto en las que se ve sometido el estado. A pesar de las distintas intervenciones, las personas estudiantes se mostraron sensibles al abordaje del tema, realizado por las personas indígenas, pues terminado el video, los comentarios y consultas fueron de indignación por lo acontecido.

Después de la reproducción del video se habilitó un espacio de diálogo entre las personas participantes del taller (facilitadores y estudiantes) para comentar el mismo, externar inquietudes y realizar preguntas sobre el tema.

En relación con la categoría de análisis **tierra-territorio como derecho humano** logramos constatar que las personas estudiantes no contaban con el conocimiento previo sobre el tema. A partir de las actividades realizadas en el taller se gestaron premisas como: ¿Qué hace el estado para colaborarles? ¿Cuál es el interés de los finqueros para adueñarse de las tierras? ¿Qué pasa con las familias campesinas que trabajan en las tierras de los finqueros? dieron desenlace a algunas conversaciones, también surgieron comentarios sobre la indignación que les genera el tema, y algunas otras personas mencionaron que era la primera vez que escuchaban o que sabían de esta situación. Algunas personas estudiantes conocían de la muerte de Sergio Rojas, pero no entendían el trasfondo de la situación originada por la disputa de territorios.

Scarfó menciona que la Educación en Derechos Humanos es una posibilidad de educar en y para los derechos humanos, es un medio para entender, proteger y fortalecer los mismos convirtiéndose en un instrumento concreto de prevención de violaciones a los derechos humanos (2015). Siguiendo a lo mencionado por el autor y el análisis de la categoría en el párrafo anterior podemos afirmar que el proceso con las personas estudiantes permitió acceder al conocimiento de las realidades y promovió el interés de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Por último, se organizaron las personas estudiantes en cuatro subgrupos de cinco personas con la propuesta de elaborar letras para una obra musical relacionadas a la temática, esto permitió identificar las perspectivas, los conocimientos y los pensamientos de las personas estudiantes posteriores a las actividades desarrolladas en el taller.

Interpretación Crítica Y Prácticas Transformadoras:

A partir de las actividades propuestas y los instrumentos realizados por las personas estudiantes en el desarrollo del taller, se realizó un análisis crítico que permitió dar cuenta de los conocimientos y sentipensares acerca de lo que significa la población de pueblos originarios y la defensa de sus territorios. Este análisis se realizó en dos momentos: previo a la socialización de la información desarrollada en el taller y posterior a la misma. Se analizaron las letras para obras musicales por medio de la sistematización de ideas generalizadas expuestas por las personas estudiantes.

Contemplaremos un análisis minucioso y comparativo de los resultados captados en el taller, con la especificidad de cada pregunta desarrollada en la actividad de la “flor de los pueblos originarios”, tomamos como base la pregunta realizada a las personas estudiantes, la cual fue ¿Qué significa para usted tierra-territorio? Por otro lado, se coloca la segunda pregunta: ¿Cuáles cualidades o características identifica en una persona indígena?

A partir de la primera pregunta identificamos en sus respuestas que las personas estudiantes asumen la tierra territorio, no como una pertenencia espiritual, sino más bien como una posesión capital de la cual pueden intervenir con inversión. Ejemplo: "Si nos quitaran nuestro hogar, no nos gustaría, son seres humanos que merecen su espacio para desarrollarse a su manera". (Ver apéndice A). Esto visto desde la categoría de análisis de **colonialidad** logramos identificar que, con respecto al conocimiento previo adquirido por las personas estudiantes en sus distintos contextos sociales está legitimada esta concepción, constructo social interpuesto por la occidentalización y la historia de sometimiento colonial.

Aunado a ello, dentro de la misma categoría de análisis, se logró identificar y detallar la percepción del estudiantado en virtud de que las personas indígenas son “la otredad” y su lucha no

le pertenece a nadie más que a ellos, sin identificar la conciencia crítica de la relevancia nacional de la lucha por la defensa de la tierra. Ejemplo: "Por el beneficio que le pueda traer a las personas que acostumbran a vivir ahí, sean recursos naturales u otra cosa". (Ver apéndice A).

Esto también se refleja en las respuestas dadas por las personas estudiantes en la segunda pregunta generadora: ¿Cuáles cualidades o características identifica en una persona indígena?

Las personas estudiantes identifican a las personas indígenas como descendientes de los primeros habitantes de territorios, también son identificados como la otredad, no pertenecientes al mundo globalizado o defensores de costumbres de antepasados.

Ejemplo: "Es una persona que tiene, defiende y cree en las costumbres de sus antepasados". (Ver apéndice B)

Detallamos que dentro de las percepciones se invisibiliza la identidad de pueblos originarios, como es una constante social en la actualidad. Ejemplo: Una persona de pueblos originarios son aquellas que existieron antes de la conquista. (Ver apéndice B).

El siguiente análisis se elabora desde la perspectiva que compagina la segunda parte del taller, momento en el que las personas estudiantes ya poseían un conocimiento previo de la temática a desarrollar.

Según las letras para obras musicales elaboradas por las personas estudiantes, se identificó un nuevo sentir sobre la defensa de tierra-territorio, pues su percepción es ahora de empatía con el sentir de la población indígena en acuerdo a la cosmovisión que la tierra representa para los mismos. Ejemplo: "Amo a mi Iríria, ella me alimenta, hoy en día llora de felicidad, no es solo tierra; es vida propia, sus lágrimas causan la serenidad". (Ver apéndice C). Es a partir de esto que logramos reconocer la importancia de los procesos de sensibilización plasmados en la categoría de análisis **educación como proyecto político de resistencia**, pues es claro que las personas

estudiantes logran una empatía a raíz de lo socializado en el taller fomentando un cambio crítico de pensamiento en pro de la resistencia de los pueblos originarios.

Se reconoce en las ideas plasmadas, la apropiación de las luchas de la tierra-territorio, pues ahora comprenden que la lucha es una cuestión social, comunal, una situación país y el aporte que se pueda brindar a la resistencia desde sus distintas trincheras. Ejemplo: "la tierra es parte de nosotros fluctuante en nuestra vida, seamos como el agua que ha resistido y vuelto a nacer, hagamos que la lucha se escuche por toda Costa Rica. (Ver apéndice C).

El párrafo anterior muestra desde la categoría de análisis **educación como proyecto político de resistencia**, como las personas estudiantes interpretan una sensibilidad a partir de lo reflexionado en el taller, esto conlleva a una transformación del inconsciente social en cuanto al pensamiento común sobre la cosmovisión de los pueblos milenarios, la reflexión crítica siempre acarrea una sensibilización sobre las acciones cotidianas que impregnan la sociedad, fomenta la reflexión y la deconstrucción de lo "ordinario" socioculturales, es así como, "la enseñanza es el espacio privilegiado de toda acción de transformación socio cultural" (Quintar, 2018 p.22)

Se denota una conceptualización diferente en cuanto a la percepción de la persona indígena como parte de una sola especie humana, ya no desde una visión occidentalizada de "diferente", por el contrario existe empatía con la identidad de los pueblos originarios como propios. Ejemplo; "¿Por qué odias tu origen?, no desprecies la belleza, la fuente de vida solo se ha visto herida y tú resiste querida". (Ver apéndice C). Esto visualiza una nueva postura **decolonial** por parte de las personas estudiantes, se reconoce a los pueblos milenarios como propios y se hace una denuncia a la visión de mundo donde no se les considera como nuestros ancestros. En relación a ello, "la edh se plantea como un trabajo ético, crítico y político, situado en contextos reales y concretos, y a la vez, militante hacia la construcción de los contextos deseables" (Scarfó, 2015, p.37) que permite

formar en el compromiso activo para modificar todos los aspectos de la realidad que se constituyen como formas de agresión y violación de los derechos humanos, la apropiación de conocimiento desde esta nueva postura decolonial de las personas estudiantes da cuenta de la realidad de los pueblos originarios e incentiva en los estudiantes el interés por la defensa de los derechos humanos.

Existe una clara ruptura en las percepciones sobre la existencia de la población indígena en la actualidad, se menciona la importancia de conservar la cultura como parte de la identidad regional latinoamericana y la apropiación sobre la cosmovisión y tradicionalismos ancestrales. Ejemplo: "Tierras machacadas, cultura decadente canto por salvar mis tierras y a toda mi gente, tierras recuperadas, cultura floreciente, mi cuerpo es de puma y mi alma de serpiente" (ver apéndice C). Es claro que en esta estrofa de canción se vislumbra la postura de categoría de análisis desde **tierra-territorio como derecho humano**, pues manifiesta la interpretación ancestral de arraigo sobre la misma y su cultura de defensa.

Se exponen las siguientes conclusiones a partir de la sistematización del primer objetivo específico:

Se denota que, pese a que las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo se les incentiva pensamiento crítico y humanístico, según la naturaleza de la institución, su conocimiento sobre la temática de la lucha y defensa de la tierra- territorio de la comunidad China Kichá es muy básica y la información con la que se cuenta es la que se da en los medios de comunicación y en los espacios educativos. No se visibiliza un conocimiento crítico de los derechos humanos de la población indígena.

Como facilitadores fue relevante conocer desde qué parámetros de conocimiento estamos partiendo con relación a las personas estudiantes que participaron en el taller, esto porque amplía

la panorámica de información previa suministrada a los mismos a partir de la violación de derechos humanos en cuanto a la lucha de la recuperación de las tierras de la comunidad indígena. Identificamos una invisibilización y desconocimiento de estas luchas en las personas estudiantes que dan cuenta del contexto nacional y del sistema Educativo Costarricense que no propicia dicha información.

Las técnicas utilizadas en el taller permitieron el interés de las personas estudiantes para llevar a cabo su ejecución, además facilitar la construcción de información necesaria visibilizando sus conocimientos, sentires y opiniones en relación con la temática; esto apegándose a la dinámica del grupo y al contexto educativo en donde las personas estudiantes se desarrollan, por ejemplo, la elaboración de letras para obras musicales. También destacamos la relevancia de socializar información y crear espacios para la apertura del pensamiento crítico desde la defensa de los derechos humanos, pues todo el proceso conlleva la sensibilización en razón a la temática abordada, enriquecimiento que fortalece los sentipensares de las personas estudiantes no solo al culminar un producto, si no durante la elaboración del mismo, tal y como lo argumenta Mujica: “Para esta “nueva cultura” de los derechos humanos, es importante no sólo la meta, sino el camino que tracemos para conseguirla.” (s.f.p.22)

Las dinámicas horizontales como medio de socialización de la información, entre las personas estudiantes y las personas facilitadoras del taller posibilitaron desarrollar el interés y el análisis crítico reflexivo de las personas estudiantes. Además de fomentar la sensibilización de estos realizando consultas sobre los derechos humanos de las personas indígenas, el interés sobre la lucha por la defensa tierra- territorio y la sensibilización del aporte por parte de las personas estudiantes a estas luchas sociales, esto se ve reflejado en las letras de las obras musicales elaboradas (ver Apéndice C).

Concluimos que generando un espacio de reflexión y análisis crítico con las personas estudiantes sobre la situación que viven la comunidad de China Kichá y la defensa de sus derechos humanos como pueblo indígena, se promueve un pensamiento crítico, reflexivo y el interés por las luchas de las comunidades indígenas por parte de los mismos, a partir de una mirada sensibilizada, analítica y decolonial desde una apropiación del sentipensar crítico latinoamericano.

El segundo objetivo específico propuesto en el proyecto es incentivar la reflexión crítica con las personas adolescentes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá con el propósito de fomentar en las personas estudiantes la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social.

Para ello, se ejecutaron dos sesiones de trabajo:

- Círculo de diálogo **“Las voces de China Kichá”** realizado con dos personas indígenas de la comunidad y con las personas estudiantes.
- Círculo de diálogo **“La defensa de la tierra- territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer indígena”** en el cual participó una lideresa indígena de la comunidad y las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo.

A continuación, se describirán detalladamente el desarrollo de los dos círculos de diálogo:

Círculo De Diálogo “Las voces de China Kichá”

Para la ejecución de este círculo de diálogo, se contó con el apoyo y colaboración logística de distintas instituciones y personas. El primer paso fue plantear la estrategia teórica y metodológica a desarrollar en el taller.

Luego se solicitaron los permisos en el Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo para contar con la participación en el círculo de diálogo de dos grupos de estudiantes de las áreas artísticas. Aunado a ello, se gestionaron los permisos dentro del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional para solicitar una sala con el objetivo de realizar el evento, la cual fue concedida para el jueves 5 de mayo del 2022, en la sala de conferencias de la Facultad de Filosofía y Letras.

La institución educativa avala la participación de las personas estudiantes de las áreas de teatro y música, solicitados específicamente para desarrollar el conversatorio, pues dentro de los objetivos planteados en el círculo de diálogo estuvo dentro de la realización de obras artísticas, entre ellas un guion teatral. En la actividad participaron un total de 52 estudiantes, quienes tenían dentro de sus funciones tomar nota para participar en el diálogo luego de la exposición de las personas indígenas y guardar insumos para la realización de sus obras.

El programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica fue vital en la realización de este círculo de diálogo, pues mediante su coordinador, el M.DH. Mauricio Álvarez, logramos obtener un financiamiento para cumplir con el transporte e itinerario de las personas indígenas de la comunidad de China Kichá, ubicada en el Sur de Costa Rica, hasta las instalaciones de la Universidad Nacional en Heredia. También fueron quienes nos facilitaron el video para proyectar en este círculo de diálogo.

La actividad fue organizada por las personas sustentantes de esta investigación, pero auspiciada por el Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, el Instituto de Estudios Latinoamericanos, la Universidad Nacional y el programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica.

Esta inició con la presentación de las personas indígenas presentes de la comunidad de China Kichá, los señores Greivin Fernández Fernández y Efraín Fernández Fernández, personas que se mantienen en la lucha y resistencia por la tierra-territorio en la comunidad indígena de China Kichá, quienes abordaron desde sus perspectivas, cuales son los antecedentes, la actualidad y los objetivos de la lucha por la tierra-territorio de esta comunidad indígena.

Seguidamente reproducimos el video, facilitado por el proyecto Kioscos Socioambientales, elaborado por Uchinche Producciones y aún sin publicar. Dentro de la presentación del video, las personas estudiantes estuvieron muy vigilantes y tomando nota constantemente, este ya era un tema del cual estaban conscientes, en el marco del respeto de lo acontecido y enrumbada a la comparación con el taller anterior a este, se mostraron anuentes en la atención de lo presentado. El video, es el capítulo dos del documental llamado “Volviendo a la tierra que nos vió nacer” (Uchinche Producciones 2022) desarrollado por el Proyecto Kioscos Socioambientales en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia en las comunidades de Talamanca Boruca y China Kichá, el objetivo principal de este fue reencontrar dos comunidades en lucha con características muy similares e incluso con ligámenes familiares.

El propósito de mostrar este vídeo radicó en contextualizar cómo era la vida en las comunidades indígenas antes de la usurpación territorial y cultural de las personas finqueras, teniendo un testimonio de personas mayores quienes habitaban las tierras antes del conflicto. Metodológicamente el objetivo se enmarca en dar información a las personas estudiantes sobre las luchas del territorio de China Kichá, contraponiendo conceptos erróneos creados desde la primera educación y dando respuesta a las ideas de las personas estudiantes identificadas en el primer taller, estas pensaban a las personas indígenas con una concepción de esa persona ancestral que vive con “Taparrabos” “plumas en la cabeza” o en extrema pobreza económica y cognitiva.

Después de la presentación del video, procedimos con el conversatorio impartido por las personas indígenas presentes en el salón, cabe destacar que los mismos también participaron como testificantes en el video, por lo cual ratificaron lo narrado.

Las temáticas abordadas fueron: la cosmovisión, la matrilinealidad como base de la cultura indígena, la invasión de las personas finqueras en territorios indígenas, las distintas situaciones que emergen a raíz del conflicto y la disputa de los territorios, el poco apoyo del gobierno en las negociaciones entre partes y las violaciones de derechos humanos consignada en territorios.

Las personas estudiantes se mostraron participativas, elaboraron algunas consultas y mostraron su perspectiva sobre las distintas situaciones, las mismas formularon una base de un guión teatral llamado **¡Resistencia: Lucharemos hasta que el sol se apague!!** en el que abordaron la problematización de esta situación haciéndola visible por medio del arte.

La primera parte de la interacción de las personas estudiantes fue enfocada en cuál era la intervención directa de los medios de comunicación conforme a los acontecimientos y la lucha por la tierra territorio, consultas como: ¿Cuáles estrategias utilizan para difundir su situación? ¿Tienen algún medio de comunicación o material informativo que les ayude a denunciar las distintas problemáticas? ¿Qué hacen las personas indígenas para sacar a la luz pública la lucha por la tierra territorio? ¿Qué tanto ocultan los medios de comunicación la veracidad? Muy contundentemente, la respuesta de los compañeros expositores sobre toda la mampara de apoyo que tienen los principales medios de comunicación sobre su situación, pues es bien sabido que los mismos responden a intereses capitalistas, intereses que están en manos de personas empresarias, muchas de ellas de la misma corriente que las personas que usurpan sus territorios.

Sobre esta misma premisa, las personas indígenas contaron que su principal medio de información verídica y que además es un gran apoyo en otros campos, son los programas que desarrollan las distintas universidades estatales en los territorios, pues es mediante ellas que se filtra una noticia auténtica. También la utilización de redes sociales adeptas a las comunidades indígenas en luchas o programas como “Lucha Sur-Sur” quienes divulgan información asertiva. Las personas indígenas hicieron una referencia y agradecieron espacios como este conversatorio, pues es fiel muestra de que no están solos en la lucha, dijeron sentirse complacidos de tener la oportunidad de conversar con personas jóvenes para que estos puedan fungir como agentes de cambio e informantes.

Otro tema abarcado en el conversatorio fue el poco abordaje que el gobierno brinda en las luchas de las tierras-territorios, pues pese a que sí existen leyes, organizaciones e instituciones que velan por los derechos de los pueblos originarios, es poco el trabajo efectivo que realizan, según las personas indígenas, todos estos entes responden a intereses del estado, permeado por los grandes intereses capitales.

Finalmente se aborda el tema del aislamiento en el que se ven sumergidas las personas indígenas, pues nace de la consulta de una persona estudiantes en la que hace referencia a la marginalización de las personas indígenas, así como la desatención y el desabastecimiento de servicios básicos, abandono de los gobiernos locales y nulo apoyo del sector privado.

La actividad culminó con los agradecimientos respectivos, así como con la formación de una consigna que a coro cantaron las personas presentes “Tierra y Autonomía para los pueblos indígenas”. Con lo conversado en esta actividad, las personas estudiantes formularon un texto literario para ensamble de una obra teatral (ver apéndice D) y la integración de las obras musicales del taller anterior.

Círculo De Diálogo Sobre “Defensa De La Tierra Territorio De La Comunidad De China Kichá Desde La Mirada De La Mujer Indígena”

Como parte del proceso de Educación en Derechos Humanos se realizó un círculo de diálogo sobre la defensa del territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer indígena. Para esta actividad se contó con la participación de una lideresa de la comunidad, activista en la lucha por los derechos humanos y por la recuperación de las tierras del pueblo indígena.

En este participaron 154 personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo. Para lograr la ejecución del círculo de diálogo se realizaron las coordinaciones respectivas con la institución, con la lideresa indígena y con la Universidad Nacional. La actividad se llevó a cabo en el auditorio Cora Ferro Calabrese del Campus Higuieron de la Universidad Nacional. Se contó con el apoyo para la organización logística del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional y el Programa de Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica.

El círculo de diálogo se estructuró en dos momentos: un primer momento se realizó un diálogo entre la facilitadora del proceso y la líder indígena a partir de la batería de preguntas realizada previamente por las personas estudiantes y en un segundo momento se habilitó un espacio para el diálogo de las mismas con la lideresa indígena.

El primer momento se realizó a partir de los siguientes ejes temáticos: contextualización de la lucha para la recuperación de la tierra-territorio, el papel de la mujer indígena en la recuperación de la tierra territorio y su aporte en la desconstrucción del sistema patriarcal, retos

que afrontan las lideresas indígenas en un contexto de lucha y resistencia, el papel que desempeña el gobierno de la República y algunas instituciones del Estado costarricense, formas de organización de la comunidad indígena para la incidencia política, el ejercicio de la ciudadanía, la toma de decisiones y la cultura matrilineal.

Es relevante mencionar que los ejes temáticos anteriormente mencionados fueron propuestos por las personas estudiantes a partir de una batería de preguntas generadoras, según los intereses y el conocimiento previo, desarrollado en las actividades que forman parte del proceso de Educación en Derechos Humanos.

En el segundo momento se desarrollaron los siguientes ejes temáticos: La colonialidad, el significado de tierra-territorio como un derecho humano de la población indígena, la violencia sufrida por los territorios indígenas, el papel del estado en estas luchas, la importancia de la sensibilización de la población adolescente no indígena, la organización política y ciudadana de la comunidad y derechos humanos de las personas indígenas.

Análisis crítico de los círculos de diálogo.

Las temáticas abordadas por las personas estudiantes tuvieron más profundidad en comparación con el primer taller ejecutado, donde poco sabían de la situación, fue evidente una sensibilidad y preocupación por una respuesta que colabore con las personas indígenas en las luchas de la defensa tierra-territorio. ¿En qué podemos colaborarles? fue la frase más pronunciada en esta discusión, la necesidad de saber cuál podría ser el papel que podían jugar unas personas estudiantes de un colegio ubicado a más de cien kilómetros de distancia de la comunidad en disputa. Desde este posicionamiento de las personas estudiantes se puede reconocer a la educación:

como acción de la sociedad y responsabilidad del Estado, significando un componente insosla de la construcción social y coproducción de subjetividad, ella tramita el abordaje de conocimientos, distribuye el capital cultural, socializa y asocia saberes, incorpora actores, recuerda mitos, teje vínculos con lo desconocido, con el conocimiento, con los otros, con el mundo (Scarfó, 2015, p.38).

Desde este punto la Educación en Derechos Humanos faculta a pensar sociedades más justas, solidarias y más humanas. En relación con las personas estudiantes el proceso desarrollado les permitió confrontar ideas, problematizar las realidades de las otredades, reconocerse como parte de una realidad con inequidad social, identificar la necesidad de un cambio y del empoderamiento en la defensa por los derechos humanos.

Percibir sentipensares diversos en las personas estudiantes, fue más que un objetivo para nuestro trabajo, pues es mediante los mismos que se logró esa sensibilización requerida en pro de prevenir situaciones como las proporcionadas por el estado violentando los derechos de los pueblos ancestrales. Es satisfactorio destacar que, en estos círculos de diálogo como un objetivo cumplido, fue notorio la sensación de empatía por parte de las personas estudiantes que participaron en las actividades.

Tomando en cuenta las distintas perspectivas generadas por las personas participantes indígenas y estudiantes en ambos círculos de diálogo, se desarrolló un análisis crítico en el que se incluyen las mismas como ejes de comparación y discusión para contrarrestarlas con lo planteado como categoría de análisis en el marco teórico de nuestro trabajo. Para ello, se utilizaron las bitácoras de trabajo, la batería de preguntas generadoras utilizadas en los dos círculos de diálogo y la obra artística construida por el estudiantado.

Como primer punto enfatizamos la categoría de análisis de **colonialidad**, temática que ambas partes implicadas visibilizan en el diálogo, consensuando un criterio relevante en la discusión de estas temáticas. Desde la perspectiva de las personas indígenas se argumentaron distintas situaciones en las cuales la colonialidad ha permeado la cultura ancestral de los pueblos originarios, mencionaron detalles como la utilización de conceptos erróneos y peyorativos por parte de la población no indígena que legitima las desigualdades y las violencias propiciadas desde el período colonial, un ejemplo es la explicación que realiza Doris Ríos Ríos (lideresa que participó) en la diferenciación de conceptos entre *colonialidad* y *colonización*, la primera referida al arrastre de las ideas conquistadoras, las cuales se reproducen aún en nuestros días en los distintos espacios, estructuras y contextos sociales, donde a la persona ciudadana indígena se le mira con desprecio, como una persona violenta, pobre e inculta, menospreciando su cultura y forma de vida, la segunda referenciando al momento histórico en el que las personas europeas genocidas invaden tierras americanas, saquean y destruyen todo lo que encuentran.

Lo mencionado se evidenció por parte de las personas indígenas participantes a partir de sus experiencias y vivencias compartidas en el círculo de diálogo, por ejemplo en los contextos en los cuales se desarrollan: las mujeres indígenas han recibido violencias al ser parte de las luchas, las personas adolescentes, niños y niñas en los contextos educativos, el inhabilitamiento y discriminación de acceso a los servicios básicos ciudadanos por lejanía o presiones económicas, barreras como el idioma, desplazamiento o políticas públicas construidas desde el occidentalismo sin ser tomada en cuenta la opinión y aporte de los pueblos originarios.

Por parte de las personas estudiantes, la visión de la colonialidad se refleja en las consultas realizadas, pues su aporte al diálogo se da mediante la discusión de temas como el cuestionamiento sobre ¿cuál es la manera correcta de referirse a las comunidades indígenas? pues en un comunicado

de prensa por parte de casa presidencial se refiere a los mismos como “tribus” haciendo referencia retrógrada e invisibilizando los avances que la población de pueblos originarios ha logrado por medio de la lucha y conciencia por la validación de sus derechos en pro de la visibilización como comunidades autóctonas, este cuestionamiento, y pese a que dentro de su vocablo no está referido, es un ejemplo de decolonialidad, pues las personas estudiantes hicieron un cuestionamiento de la conceptualización en relación a la referencia correcta sobre los pueblos indígenas, desde una perspectiva crítica y asertiva y no desde el punto de vista hegemónico que nos han querido imponer desde la colonialidad.

También se visibiliza la apropiación de la cultura por parte de la occidentalización como medio de recurso económico, pues la utilización constante de palabras o expresiones dentro del comercio para hacer referencia a la comunidad indígena, pero sin tomarles en cuenta, obteniendo un beneficio económico desde sus capitales.

Dentro de lo recabado en la creación del guion teatral logramos visualizar como esta corriente se ve reflejada por medio de la escena cuatro, en donde existe una manifestación indígena a las afueras de la Asamblea Legislativa, pero en el despacho se discute con desprecio entre dos diputadas el destino de esta manifestación, a lo que una de las diputadas le menciona a otra: (textualmente) “La verdad estamos siendo víctimas de las manifestaciones sin sentido que solo daños vinieron a hacer a los costarricenses ¡esos indios malagradecidos!”. Denotamos una apropiación conceptual en las mentes de las personas estudiantes que utilizan por medio del guion teatral para manifestar la mal conceptualización de la palabra “indio”, haciendo denuncia y fomentando criticidad en la manera de referirnos a las comunidades indígenas.

En relación, a lo expuesto afirmamos que la sensibilización de las personas estudiantes por medio del proceso de Educación en Derechos Humanos desarrollado contribuyó a transformar sus

realidades y sus sentipensares desde la concientización y criticidad de los derechos humanos de realidades más diversas como lo son los pueblos originarios “La edh empodera a las personas y fortalece el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, es un medio más que un fin en sí misma (Scarfó, 2015, p 43). Se visibilizó la ruptura y cuestionamiento en las personas estudiantes de conceptos instaurados por la colonialidad hacia las personas indígenas y un aporte en la incentivación de la ciudadanía de empatía sociopolítica hacia la otredad, emancipación y transformación social

Como segundo punto de discusión de análisis se abordó **el papel del estado costarricense**, en la defensa de los derechos de los pueblos originarios y la autenticación de los distintos tratados, convenios y legislaciones en las que estos se ven implicados, pues desde la visión de las personas indígenas es claro el descontento con el cumplimiento de estos acuerdos. Dentro de los círculos de diálogo las personas indígenas expusieron casos en los cuales se ven perjudicados como por ejemplo la intervención de personas consideradas por el clan como no indígenas dentro de las Asociaciones de Desarrollo Indígenas, se toman decisiones relacionadas con los territorios indígenas desde una curul, un escritorio o mesas técnicas de trabajo, sin realizar una consulta consensuada a la comunidad indígena afectada, se hizo referencia a la Ley de Territorios Baldíos, Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales ratificado en Costa Rica en 1992, Ley N° 6172, quienes protegen la autonomía sobre el territorio de los pueblos ancestrales, sin embargo, el estado poco hace por hacerlas cumplir, fungiendo como un “conciliador” a favor de los intereses capitalistas de las personas empresarias inmiscuidas en territorios en disputa.

Es notorio dentro de sus intervenciones la violación de otros derechos humanos como el acceso a la salud, al agua potable, a la educación, entre otros, las personas expositoras hicieron

comentarios referidos a los mismos en condiciones como cuando tienen que desplazarse más de 10 kilómetros desde sus moradas caminando para poder acceder a un medio de transporte público que los traslade a un hospital ubicado a más de una hora de tiempo, el servicio que les brindan a la comunidad se da en un espacio de una vez al mes, para una población de más de 350 personas, por lo que denuncian las limitaciones e intervención por parte de las instituciones estatales y la violación a derechos humanos por parte de los mismos, al incumplirse en igualdad de condiciones que al resto de la población costarricense.

A todas luces, existe una violencia a las poblaciones indígenas por parte del estado en la omisión e incumplimiento de leyes y convenios en pro de la defensa de sus derechos, así como, por otro lado, se legisla en favor de intereses capitalistas hegemónicos con un único interés.

Por parte de las personas estudiantes, se hizo referencia desde la intervención consultiva sobre la veracidad y confianza depositada en el Poder Judicial en cuanto a la resolución de sus conflictos, aunado se realizaron cuestionamientos sobre el desempeño del cuerpo legislativo del país con respecto a las luchas, surgen preguntas como: ¿Cuál es la situación que existe en los territorios indígenas respecto a los servicios que brinda el estado en educación, salud y derechos humanos?, notando el interés que existe por parte del estudiantado por cuestionar y conocer ¿Qué hace el estado costarricense por colaborar con las distintas situaciones que acarrear los pueblos originarios?.

Las personas estudiantes al elaborar la propuesta de guion teatral (ver apéndice D), tomaron la categoría de análisis el **papel del estado en las luchas por la tierra-territorio** citada como eje temático central en el desarrollo completo de la obra artística, pues la misma está basada en las dinámicas legislativas e intereses políticos hegemónicos fomentados por parte de diputadas y diputados. La trama principal de la obra se basa en la poca acción que ejerce el poder legislativo

nacional en cuanto a la defensa de la lucha de la tierra-territorio, y como este manipula, tergiversa y modifica información para sacar provecho de la situación con fines políticos y económicos, situando las necesidades de los pueblos originarios en un papel irrelevante, mismo que acarrea violencia estructural y muerte de un defensor de estos derechos, según la obra.

Dentro de los espacios de diálogo, convivencia y la discusión crítica generados a partir de la lucha de la defensa tierra-territorio de la población indígena de China Kichá se visualiza un aporte a la sensibilización de las personas estudiantes desde una perspectiva humanistas y de transformación social que los lleva al cuestionamiento de temáticas relevantes como estructura hegemónicas de poder que violentan los derechos humanos de la población indígena. En este sentido, es relevante retomar la propuesta de Scarfó (2015) de insistir en el fomento de la Educación en Derechos Humanos como eje transversal de la currícula en los sistemas educativos que les permitan a las personas estudiantes dotarse de herramientas que hagan de su futuro profesional una acción transformadora y crítica.

Nuestra tercera categoría de análisis, estuvo enfocada en el concepto de **tierra-territorio como derecho humano**, punto de partida de nuestra investigación, enfatizado por las personas indígenas presentes en los conversatorios, pues para estas personas es un tema vital en la comprensión de la lucha por preservar su cosmovisión, se hizo analogía de la importancia de estas personas de la tierra-territorio en relación a una madre, que les da vida, les nutre, les alimenta, les acompaña y a la cual deben de proteger y cuidar pues de ella proviene su sustento. Además, es una forma de vida de los pueblos indígenas poco comprendida por los sistemas occidentalizados y que este concepto está directamente relacionado con su manera de interpretar la espiritualidad, la esencia por la cual ven el mundo de una manera distinta, pues cada elemento de la naturaleza es parte de la vida y esto los forzar a protegerla y cuidarla.

Se identificaron diferentes ámbitos de la forma de vida de los pueblos originarios que justifican la importancia de la protección de la tierra-territorio como por ejemplo la protección de los lugares ancestrales sagrados, la protección de la seguridad alimentaria y semillas autóctonas, la protección de su cultura e identidad como pueblo y la protección de su idioma. Es importante mencionar que la defensa de la visión de mundo tierra-territorio es un derecho fundamental e inalienable de los pueblos originarios, pues mediante ellos existe una concepción de la vida totalmente aceptable pero que dentro de las sociedades latinoamericanas no se le brinda el respeto suficiente.

Las personas estudiantes comprenden la contrariedad sobre la occidentalización y las formas de interpretación de los pueblos originarios, sin embargo fue notorio por lo interpelado en la obra teatral o en las intervenciones en los círculos de diálogo que pese a que lo entienden como una contrariedad, no lo tienen interiorizado como la defensa de una cuestión meramente espiritual, pues escriben en sus líneas sobre la defensa de derechos humanos, sin embargo la temática de la tierra como una concepción no está plasmada como tal, ni en sus líneas ni en sus premisas.

Para finalizar, utilizamos **la educación como proyecto político de resistencia**, desde dos ámbitos de análisis: los procesos educativos convencionales que violentan la cultura de los pueblos originarios, y por otro lado, la educación como formador crítico de resistencia dentro de las culturas occidentalizadas, esto acarreado la **sensibilización de las personas adolescentes** quienes participan de este proyecto.

Para las personas indígenas es trascendental el tema educativo, pues en sus comunas tienen un sistema de formación como herencia, son las personas mayores quienes guían el camino de las personas más jóvenes, existe todo un proceso sobre cultura, valores, trabajo y resistencia que se

forja desde adentro de la comunidad en función del desarrollo y preservación de sus tradiciones ancestrales.

En unos de los círculos de diálogo los expositores hicieron referencia a la importancia de fomentar la participación en espacios como el propiciado por este proyecto, pues es de las únicas maneras por la que las comunidades indígenas puede mostrar la realidad de sus pueblos y sus luchas, aunque no directamente lo relacionan con un sistema educativo, saben que los procesos de información y divulgación promueven una cultura más sensible ante las violencias que sufren sus comunidades, es así que entienden que habilitar espacios como el círculo de diálogo, fortalece criterios y crea agentes de cambio sobre los paradigmas sociales del sistema, labor central de cualquier proceso de Educación en Derechos Humanos.

Aseveramos como tema de discusión el lamentable detrimento del sistema educativo en función de las comunidades indígenas, pues los programas planteados para desarrollar dentro de estos territorios están adeptos a políticas estatales occidentalizadas y no en competencia de la cosmovisión de los pueblos originarios, violentando así su derecho a la autonomía como comunidad indígena, Pinheiro menciona que la educación social en los países latinoamericanos “está hecha para mantener la subalternidad y funciona como vehículo de la hegemonía de las clases dominantes y de la desorganización y fragmentación social” (Pinheiro, 2015, p23). Se menciona la importancia de una educación como herramienta de lucha y protección de los derechos humanos, que permita una ruptura política tomando otros saberes populares desde la misma.

La compañera Doris Ríos nos planteó las complicaciones de acceso a un sistema educativo de calidad en las comunidades ancestrales, por las lejanías, el acceso de transporte, materiales o bien, algo tan actual como el internet, no es equitativo el trato que le da el ente regulador del sistema educativo costarricense a las comunidades indígenas, pues pese a tener algunas divisiones

“especializadas” en asuntos indígenas, no son preparadas con una sensibilización en derechos humanos que fomenten la lucha por respetarlos. La vinculación de la educación al pensamiento crítico y a las luchas sociales en las comunidades indígenas debe apelar a sus tradiciones, raíces, formas de vivir y pensar (Pinheiro,2015) y fomentar un proyecto de educación política en el cual se tejan otros lenguajes que re signifiquen lo cultural, político y lo social como forma de resistencia de los pueblos originarios.

Estas temáticas promovieron la criticidad de las personas estudiantes, plasmando en el segundo círculo de diálogo el cuestionamiento sobre el papel y la importancia de ser partícipes de estas luchas como agentes transformadores, se cuestionó el aporte que se puede realizar desde sus ámbitos a las luchas sociales en la protección y garantía de los derechos humanos de las poblaciones indígenas. Además, se denota un interés por parte de las personas estudiantes de las expectativas que tienen las personas indígenas para su futuro.

Resumen de la sistematización del proceso de Educación en Derechos Humanos sobre la lucha por la defensa de la tierra territorio de China Kichá



Nota. La figura hace alusión a un resumen de las categorías de análisis de la sistematización del proceso en Educación en Derechos Humanos realizada con las personas adolescentes

Figura 4.

Compilado de los principales resultados



Nota. La figura hace alusión a los principales resultados del proceso en Educación en Derechos Humanos realizada con las personas adolescentes.

A manera de conclusión, afirmamos que el desarrollo de estas dos actividades fue lo suficientemente enriquecedor para todas las partes implicadas, para nosotros como personas facilitadoras fue una propuesta cargada de productividad, pues desde el planteamiento de la actividad, sabíamos que teníamos el gran reto de trasladar pensares y sentires en diferentes puntos de vista, sin embargo, como objetivo del trabajo era requerido promover esa sensibilidad dentro las personas estudiantes a través de los testimonios de las personas indígenas.

A todas luces fue notorio como algunas de las personas estudiantes conforme iban sucediendo las distintas actividades de este proyecto, tenían un mejor dominio de la información correspondiente a la lucha por la tierra-territorio de los pueblos originarios.

Para las personas indígenas, quienes mostraron su gratitud y agradecimiento, pues según lo expresado, es para esta comunidad todo un atino tener espacios como los habilitados para profundizar en la comprensión de su lucha.

Esta lucha no concluye, y estamos más que seguros de que las ideas plasmadas para el desarrollo de nuestras actividades es un fiel reflejo de que es posible hacer conciencia y colaborar, desde cada una de las trincheras posible, por defender los derechos humanos de nuestros pueblos originarios.

Capítulo 5

Reflexiones Finales

En relación a la pregunta generada como eje de investigación de este trabajo, correlacionando los alcances e implicaciones que se obtuvieron mediante este proceso de sensibilización en Derechos Humanos con personas adolescentes, podemos argumentar que se

logró alcanzar un fomento de la empatía y además el interés de aportar como agentes para el cambio desde cada trinchera, sentimiento que brota entre las partes implicadas dentro del proyecto, pues desde los primeros acercamientos era evidente el abandono social y ético en relación con los contextos de los pueblos milenarios, se identificó un desconocimiento de la temática que vulnerabiliza los derechos humanos de dicha población. Mediante ello, logramos socavar estas intervenciones horizontales de trabajo interdisciplinario y cooperativo que da un respiro a los pueblos originarios en función de su valorización como lo que son y en respeto por hacer valer sus derechos humanos.

A inicios de este proceso de sensibilización tuvimos un acercamiento previo al conocimiento de la población estudiantil en observación, denotando un desconocimiento sobre temáticas relacionadas a los pueblos originarios, así como una contextualización de formación colonial construida socialmente que a todas luces dista de la realidad que rige en estos pueblos. La información proporcionada por los medios de comunicación colectiva, así como los planes de estudio dentro del Ministerio de Educación Pública no identifica una realidad veraz de sus contextos, es por ello que denotamos la importancia de inmiscuirnos como colaboradores en la elaboración de esta guía didáctica, para que con ella se marque un precedente en la relevancia de procesos de Educación en Derechos Humanos en función de las minorías sociales.

En un segundo momento se desarrolló el proceso de Educación en Derechos Humanos, según los resultados sistematizados podemos concluir que este permitió una sensibilización de las personas estudiantes en relación a la lucha por la defensa de la tierra-territorio de las comunidades milenarias, identificamos una ruptura de pensamiento colonial de las distintas formas de vida ancestral, conceptos adaptados como: matrilinealidad, tierra, cosmovisión, clan, autonomía, empatía e interés por la defensa de los derechos humanos de la población indígena que incentivo

la importancia de aportar en estas luchas sociales como agentes de cambio. Esto se ve reflejado en las obras musicales y el guion teatral realizado por las personas estudiantes como resultados generados durante el proceso de sensibilización, productos que alcanzan relevancia al ser, no solo una obra artística, si no también una herramienta social de deconstrucción, protesta e información que colabora asertivamente con las causas y luchas engendradas desde las comunidades originarias en favor del respeto por sus derechos humanos.

Aunado a ello, cabe resaltar la importancia de las artes como medio de información, lucha y visibilización que se utiliza por parte de las poblaciones oprimidas como lo que significa, un desahogo del alma, fiel reflejo de ello son los productos relacionados a este trabajo ejemplificado en las obras musicales y el guion teatral donde refleja la importancia de su utilización para la divulgación de información. Reverberando esta situación, estas obras sirvieron de antesala para que la producción del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo las incluyera dentro de su proyecto anual “Convivio Artístico” formulando una puesta en escena que conlleva a una socialización multitudinaria de la información.

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de Educación en Derechos Humanos, partiendo como incentivo la valorización de la tierra-territorio como un derecho humano inalienable, se considera importante la réplica de este procedimiento con otras poblaciones estudiantiles de educación diversificada en Costa Rica. La sistematización del proceso y la formulación de la guía didáctica “Resistencia indígena: Luchar hasta que el sol se apague” servirá de herramienta como un aporte significativo en la lucha de los derechos humanos de nuestros pueblos originarios.

Por ello, es imprescindible identificar la relevancia de incorporar dentro de los procesos educativos del Ministerio de Educación Pública Costarricense la sensibilización en Derechos

Humanos, pues con la aplicación de este proceso se demuestra que se logra calar en el sentipensares de la población estudiantil y visibilizar luchas sociales a las que el mismo sistema invisibiliza, siendo este un parámetro ejemplificador de cómo la educación desde una perspectiva crítica puede ser utilizada para construir una educación de transformación, siendo esta un canal social para la concientización y defensa de los derechos humanos de poblaciones que han sido vulnerabilizadas y excluidas, buscando formar personas agentes de cambio, para que la educación sea un proyecto político de resistencia y emancipación de las poblaciones marginadas.

Recomendaciones

Es importante apoyar desde los diferentes ámbitos sociales y educativos las luchas, la defensa de la tierra-territorio como un aporte significativo a estos pueblos. Por ello, el involucramiento asertivamente por parte de las autoridades correspondiente en conjunto con el sistema de educación costarricense es de vital trascendencia para la autenticación de los derechos humanos de los pueblos milenarios, ante esto recomendamos entrelazar esfuerzos pertinentes que propicien espacios para la reflexión crítica, la sensibilización y empatía de las personas estudiantes sobre las luchas sociales de las comunidades indígenas.

La elaboración de la guía didáctica “Resistencia Indígena: luchar hasta que el sol se apague” permitió acercamientos auténticos con las comunidades ancestrales, explorando conocimientos poco abordados en los distintos ámbitos. La utilización de esta guía didáctica fortalecerá y enriquecerá la formación decolonial de las personas adolescentes con las que sea desarrollada, ante esto recomendamos su aprovechamiento en los distintos espacios educativos costarricenses para la fomentación del pensamiento crítico, la transformación de conocimiento y la empatía como agentes de cambio.

A sabiendas de la realidad que las comunidades ancestrales viven diariamente en cuanto a su representación en espacios políticos en Costa Rica, no podemos pasar por alto la poca inclusión que existe dentro estos espacios, pues la palabra “indígena” se utiliza solamente como nombre, pero en realidad muchas de las normas que se decretan para regir dentro de estos pueblos no toman en cuenta sus sentipensares y cosmovisión, por lo que ellos no se sienten representados en este sistema excluyente. Recomendamos a las autoridades respectivas tener un ojo clínico en estos detalles, pues a todas luces es un detrimento en la validación de los derechos humanos para estas poblaciones.

Hacemos hincapié en nuestra experiencia durante este proceso con respecto a los manejos de recursos otorgados desde las casas de educación superior para el fortalecimiento de proyectos en apoyo a los derechos de los pueblos originarios, cabe mencionar que este proyecto no hubiese sido posible sin el aporte financiero y logístico devengado por la Universidad de Costa Rica y el proyecto Kioscos Socioambientales, a quien mostramos toda nuestra gratitud, pues pese a que buscamos colaboración por diferentes medios de nuestra casa de enseñanza, fueron limitados los recursos devengados, esto porque la Universidad Nacional contiene escuetos programas de colaboración social en relación a los pueblos originarios. Considerando que la institución es humanista y la relevancia a nivel país sobre el tema, es necesario proveer recursos por parte de la Universidad Nacional para el desarrollo asertivo de estos proyectos.

Referencias bibliográficas

Álvarez, M. (19 de abril del 2006) ¿Día del aborigen o día del paramilitar? *Periódico digital Informa Tico*. <https://www.informa-tico.com/19-04-2016/dia-aborigen-dia-paramilitar>

Apuntes y tips de pedagogía educativa. (2015). *Método: la discusión en plenaria*. <https://tips-pedagogia.blogspot.com/2011/04/metodo-la-discusion-en-plenaria.html>

Asamblea General de Naciones Unidas. (2019). *Proyecto de plan de acción para la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/227/39/PDF/G1922739.pdf?OpenElement>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1973). N° 5251 *Ley de creación de la comisión nacional de asuntos indígenas CONAI*. Diario Oficial la gaceta N° 136 del 20 de julio de 1973.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1976). N° 6172 *Ley Indígena* Diario Oficial la gaceta N° 240 del 20 de diciembre de 1977.

[Audiovisuales UNED]. (Sin fecha). Salitre: Antecedentes del Conflicto [Video].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MgHa2GMq-yY>

Chacón, R. (2005). *El Sistema Jurídico Indígena en Costa Rica: Una aproximación Inicial*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH.

Chaves, N. (2021). *Informe de agresiones y violaciones a los Derechos Humanos contra los pueblos originarios en la Zona Sur de Costa Rica*. <https://surcosdigital.com/informe-de-agresiones-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contra-los-pueblos-originarios-de-la-zona-sur-de-costa-rica-enero-diciembre-de-2020-2/>

Cuenca, M. (2014). *Defensa del territorio por la vida*. Serie Miradas desde la Educación Popular, Documento de Trabajo no. 2 Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL).

Defensa del Territorio y por la Vida. (2014). *Serie Revista: Miradas desde la Educación Popular*, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, Lima, Perú.

Estrada, J. (2012). *Cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas costarricenses / José Víctor Estrada Torres*. 1era. Edición. San José, C.R. Ministerio de Educación Pública.

Fernández, D., Palma, J. y Rodríguez, D. (2020). *El no manual de la rebeldía, provocaciones e ideas contra los extractivismos*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Costa Rica].

Fernández, S. (2013). *Guía Didáctica SA ÑA YUWÄ SA SIWAWA para Primer Grado*. <https://mep.go.cr/educatico/guia-didactica-cabecar>.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. São Paulo. Paz e terra S.A.

Gómez, J. (2021). *Algunos principios epistemológicos para una pedagogía del sur*. Sin publicar.

Guevara, F. (2009). Impactos sociales y culturales del proyecto hidroeléctrico Diquís hacia los pueblos indígenas de Buenos Aires. *Cuaderno de Antropología*, (19), 167-181. https://redib.org/Record/oai_articulo1439516-impactos-sociales-y-culturales-del-proyecto-hidroel%C3%A9ctrico-diqu%C3%ADs-hacia-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-buenos-aires.

Gurdián, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativo*. Instituto de Investigación en Educación (INIE) Universidad de Costa Rica (UCR) San José.

Gobierno de Costa Rica. (2022). *Ministerio de Comunicación gestión 2018-2022, Comunicados: Poder ejecutivo avanza a etapa de entrega de fincas en plan de recuperación de tierras indígenas.*

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/poder-ejecutivo-avanza-a-etapa-de-entrega-de-fincas-en-plan-de-recuperacion-de-tierras-indigenas/>

Hernández, R. et al. (2014). *Metodología de la investigación.*

http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígena.* <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2087/campa%C3%B1a-educativa-manual-de-sensibilizacion-2008.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2011). *Guía Didáctica para docentes: Somos Iguales y diferentes*, Buenos Aires, Argentina.

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos*

políticos. [https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-](https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf)

[Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-](https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf)

[mundos-posibles.pdf](https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf)

Jara, O. (s.f.). *Orientaciones Teórico-prácticas para la sistematización de experiencias.*

http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Mujica, R. (s.f.) ¿Qué es educar en derechos humanos?. *DEHUIDELA.* 21-36.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24456.pdf>

Pinheiro, L. (2015). *Educación, resistencia y movimientos sociales: la praxis educativo-política de los Sin Tierra y los Zapatistas*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20200629100303/educacion-resistencia.pdf>

Paz, A. (2019). *La defensa de los territorios indígenas en el 2019*. <https://es.mongabay.com/2019/12/pueblos-indigenas-latinoamerica-2019/>

Quintar, E. et al. (2018). *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181113022418/Educacion_popular.pdf

Ramírez, J. (2011). *Cómo diseñar una investigación académica*. https://www.aulavirtual.una.ac.cr/pluginfile.php/112093/mod_resource/content/1/C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20investigaci%C3%B3n.%20Ram%C3%ADrez%20Caro.pdf

Retana, O. (2022). *Normativa referente a saneamiento territorial de Pueblos Indígenas: el caso de Costa Rica*. [diapositiva power point]. diapositiva número 3.

Rodino, A. (1999). *La educación en valores entendida como educación en derechos humanos*. Sus desafíos contemporáneos en América Latina. *Revista IIDH* (29), 103-114. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06838-5.pdf>

Rosillo, A. (2016). *Repensar derechos humanos desde la liberación y la descolonialidad*. *Revista Direito e Práxis*, vol. 7, núm. 13, 2016, pp. 721-749 Universidade do Estado do Rio de Janeiro Rio de Janeiro, Brasil.

Sánchez, C. (2007). *El taller pedagógico una alternativa de actualización* (Unidad UPN 162). [Tesina modalidad de ensayo para optar el título de licenciatura en educación primaria, Universidad Pedagógica Nacional].

Scarfó, F. (2015). Educación en Derechos Humanos y la educación terciaria: una necesidad mutua y multiplicadora. *Reencuentro* (70), 25-46. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34046812003.pdf>

Solano, Y. (2021). *Apropiación y sensibilización del proyecto educativo intercultural en el equipo pedagógico de la casa de pensamiento intercultural “La Payacua” en Bogotá D.C* [Licenciatura en Educación preescolar]. Universidad de Santo Tomás.

Organización no gubernamental para la cooperación solidaria, AMYCOS. (2011). *Guía Didáctica de preguntas y actividades para el profesorado, Pueblos Indígenas, la lucha olvidada*, Burgos, España. <https://amycos.org/admcms/wp-content/uploads/2012/04/GUIA-INDIGENAS.pdf>

[Uchinche Producciones] (Sin publicar). *Volviendo a la tierra que nos vio nacer* [Un documental sobre las memorias del territorio indígena de China Kichá]

UNESCO. (2016). *Estrategias Didácticas, Guía para docentes de Educación Indígena*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246914.locale=fr>

Apéndices.

Apéndice A. Respuestas del significado tierra-territorio de las personas estudiantes participantes del taller.

<p>• Por que son nuestra ascendencia, son los inicios de nuestra cultura y también son humanos que tienen lugares en la naturaleza y hay que luchar para que los mantengan.</p>	<p>Porqué es importante defender un territorio?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recordar que el territorio forma parte de algunas personas. • Defender ya que ciertas veces es una injusticia y no se hace lo posible para recuperarlo. 	<p>Para proteger su cultura, su gente y sus valores en cualquier persona que tiene valores relacionados (normalmente) con el imperialismo y capitalismo, vale la pena más defender que las que tendría el pueblo originario.</p>
<p>R1 Por los beneficios que le puede traer ese territorio a las personas que acostumbra a vivir ahí, sean recursos naturales u otra cosa.</p>	<p>Los territorios en los que vivimos en este momento solían ser de los pueblos originarios. Los españoles llegaron y les quitaron todo. No podemos permitir que los únicos territorios que les quedan ahora, les sean arrebatados.</p>	<p>Defender un territorio es importante, pese a que ese territorio se pertenece a alguien y al traspasarlo o irrespetarlo, se estarían violentando los derechos de la otra persona. Por ejemplo los territorios indígenas son lugares donde ellos preservan su cultura originaria y sus costumbres, y si no se defienden estos territorios, cada vez se quedan con menos territorio para vivir de acuerdo con su cosmovisión.</p>
<p>Ya que estas se vuelven parte de la cosmovisión de una población y arrebatarles los les quitan parte de la misma.</p>	<p>Porque a nadie se le arrebató las tierras donde proviene porque deja sin sentido de pertenencia a un pueblo.</p>	<p>¿Porqué es importante defender un territorio? Porque en él, se encuentra la cultura y el legado que los antepasados lucharon para proteger y fundar las bases de lo que ahora es esa zona.</p>

- Es importante pq?
- Es identidad nacional
- Fue nuestra cultura
- Es hogar de personas

Porque se encuentran muchos tesoros naturales del país, además de que peregrinos viven ahí, la protección de estos territorios es necesaria para conservar lo que alguna vez fuimos y no dudarnos de donde vinimos

2) Porque son pueblos con mucha riqueza histórica, cultural, sus costumbres son muy interesantes y creo que todos deberíamos conocerlos y respetarlos, además tienen una riqueza de flora y fauna y un tanto diferente.

Porque si nos quitaran nuestro hogar, no nos gustaría y son seres humanos que merecen su espacio propio para desarrollarse a su manera con su propia cultura.

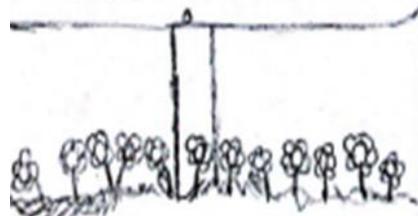
¿Por qué es importante defender un territorio?

Es importante porque es aquello que nos identifica, son nuestras raíces, nuestra historia, y muchas veces la gente no le da la importancia necesaria y nos lo quita.

(Punto de vista de persona de cultura original)

Porque los territorios también llevan parte de cultura, tradición e historia en ellos. Más que por el valor material o por el territorio como tal, lo realmente importante es el trasfondo que tienen y todo lo que permiten

Es importante para el cuidado de la naturaleza y reserva de la cultura costarricense



Para poder seguir viendo, las costumbres y tradiciones y además que son de suma importancia en la vida ya que siempre han existido y son muy hermosas

Independientemente me parece que es importante la protección de territorios ya que de esta manera se resguarda la cultura en el caso de los pueblos indígenas si dejamos de lado a los pueblos indígenas, la protección de territorios me parece que haría dirigido a la protección

Apéndice B: Flores de los pueblos originarios elaborados por las personas estudiantes en el taller.



Apéndice C. Letras de obras musicales elaboradas por las personas estudiantes en el taller.

— Iriria —

Amo a mi Iriria, ella me alimenta
hoy en día llora de felicidad no es solo tierra;
es vida propia sus lágrimas causan la serenidad.
Ese miedo que te recorre de simplemente no volver
que un día llegue un hombre y que nadie pueda socorrerte.

Ellos hacen todo por su lucha presos
en su propio hogar defienden
lo suyo con su vida nadie los puede sobornar.

Amo a mi Iriria, es tan verde
sus ríos me dan felicidad
no es solo tierra;
es viviente sus lágrimas causas la serenidad.

Ellos hacen todo
por su lucha presos en su propio hogar
defienden lo suyo con su vida
nadie los puede sobornar.

Una madre, una hija, una hermana, sin lugar.

Luchemos contra ese gobierno
ciego e iracundos invasores
La tierra es parte de nosotros fluctuante en nuestra vida
Seamos como el agua que ha resistido y vuelto a nacer
hagamos que la lucha se escuche por todo Costa Rica

Sin tierras nos dejaron,
 No sean indiferentes,
 Mi alma arrancaron
 Ten la empatía en mente

Mi cultura no es igual
 Mis tierras forman parte
 De mi alma, cuerpo, realidad
 Identidad y arte (pausa)

Tierras machacadas
 Cultura decadente
 Canto por salvar mis tierras y a toda mi gente

Tierras recuperadas
 Cultura floreciente
 Mi cuerpo es de puma y mi alma de serpiente

Pero culpan a otros
 Creen que somos monstruos
 Véanme mi pie;
 Es la misma piel de todos (pausa)

Leyendas hoy se escuchan
 Mi madre y mi tía
 Por estas ellas luchan
 Las tierras volverían (pausa)

Tierras machacadas
 Cultura decadente
 Canto por salvar mis tierras y a toda mi gente

Tierras recuperadas
 Cultura floreciente
 Mi cuerpo es de puma y mi alma de serpiente

Madre { El usurpador
va avanzando...
Mis tierras va tomando
El miedo es inminente
Si nos amenazan de muerte.

Ach { Y voy... Caminando descalza ☹
Corriendo del miedo
un intrus que ataca.
Y va... mi amado pueblo ☹
huyendo de un monstruo
el fuego abrasador

Ach { morirá morirá, madre morirá
la van a matar x2

moche { Y va... y va..., la sangre
del pueblo va, por el suelo va x2

ambas { Grita, huye y corre por tu salvación
vienen a atacar y una respuesta
hay que dar.

Ambas { En nombre de ^{todo aquel.} Sergio Rojas que
su sangre derramó, vamos a luchar
hasta que muera el sol.

Apéndice D. Obra artística realizada por las personas estudiantes a partir del círculo de dialogo “Las voces de China Kichá”.

¡Resistencia: lucharemos hasta que el sol se apague! *Creación colectiva de los estudiantes de*

Teatro del CHC 202

Lista de personajes

Ángel Palacios Walton, periodista del diario *“La voz del pueblo”*

Helena Guerra, periodista del diario *“La voz del pueblo”*

Pablo Morales, líder indígena

Gina de Lobo, jefa de redacción de *“La voz del pueblo”*, socia de Miranda.

Miranda Alfonso, Dueña mayoritaria y jefa de *“La voz del pueblo”*

Antonella Walton, empresaria mayoritaria

Francesca Walton, empresaria y hermana de Antonella.

Dariana Rivera, empresaria

Bautista Palacios, Juez

Eladio Buenaventura, Finquero

Remberto Buenaventura, Finquero, hermano de Eladio.

Julio Retana, Presidente de la Asamblea Legislativa.

Julissa Arguedas, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa.

Ileana de León, diputado 1

Mercedes “La Meche” Vargas, diputado 2

Flora Villanueva, diputado 3

Rocío Vega, diputado 4

Regina Solórzano, diputado 5

Sonia, secretaria de la Asamblea Legislativa

Lupita, miscelánea de la Asamblea Legislativa.

Geovanna Buenaventura, policía N.1 del territorio indígena

Gloriana, policía N.2 del territorio indígena
Grethel, Policía N.3 del territorio indígena.

Isabella, guía turística

Britanie, Vendedora 1

Dilana, vendedora 2

Mckenzie, turista gringo

Matthew, turista gringo

Carlita “Charlie”, choferde la buseta de turistas.

Dr. Adriel Palacios Walton, médico del territorio indígena

Patricia Fernández, secretaria del Dr. Palacios

Vicky Hernández, enfermera del Dr. Palacios

Fernanda, paciente del Dr. Palacios.

Acto I

Escena 1

(Hay un cuerpo en el suelo, el cuerpo sin vida de un indígena es rodeado por varias personas.

Mientras se va formando una clase de histeria colectiva)

Multitud confundida *(hablando al mismo tiempo)*

Persona 1: ¡Se está desangrando!

Persona 2: Era necesario

Persona 3: ¿Qué nos va a pasar a nosotros?

Persona 4: Lo mataron

Persona 5: Uno más en la lista de cadáveres

Persona 6: Si amaba su tierra, que bueno que murió con ella.

Persona 7: ¿Quién va a recoger el cuerpo?

Ángel: *(Gritando)* ¿Cómo llegamos a esto?

(La multitud se congela)

Helena: *(Se rompe la cuarta pared, habla directamente al público)* Cada acción tiene una reacción, que nos lleva a un punto diferente de nuestra historia, y en esta que hoy les vamos a

contar deberemos regresar en el tiempo, para que ustedes puedan entender quién es ese hombre que ha fallecido aquí y cómo fue que llegamos a esto. (*Suspira*)

Ángel: Sólo puedo adelantarles que yo nunca quise presenciar algo así, ni siquiera pude imaginar cuando llegue a este pueblo, para hacer un reportaje, el desenlace que tendría esta situación. La muerte puede venir de cualquier manera. Las acciones inconscientes de estas personas (*los señala acusadoramente*) son la principal causa de esta muerte.

Helena: Hoy hay un ser humano sin vida en frente de nosotros por culpa de los políticos, terratenientes, policías y todos estos que nunca hicieron nada por ayudar a los pueblos indígenas.

Ángel: (*Con frustración*) Yo quise ser el cambio, la excepción a la regla (*Se mueve de un lado al otro ansioso*) esto no debió pasar, esto no tenía que llegar tan lejos, (*repite con tristeza en voz baja*) no tenía que llegar tan lejos, mi corazón se retuerce sabiendo que no pude detenerlo, su vida fue arrebatada, su alma ha sido arrancada de su cuerpo indefenso.

Helena: Su voz ha sido silenciada, y no es solo su voz, es la voz de todo su pueblo, y no es de ahora, no sólo es la muerte de Pablo Morales, ese era su nombre...

Ángel: los indígenas han sido sombras olvidadas, sus derechos son diariamente pisoteados, pero a mí no me van a callar (*con determinación y rabia*) yo voy a hablar por ellos.

Escena 2

(*La escena sucede en una junta del periodista con el jefe de prensa de su periódico*) **Gina de**

Lobo: ¿Ya terminaron lo que les pedí?

Helena: No señora, pero estamos trabajando en eso...

Miranda Alfonso: ¡Terminelo después!, les tengo una misión especial en la Asamblea Legislativa, ustedes saben ya a lo que van, entrevistarán a los diputados sobre la marcha. Recuerden hacer preguntas simples que los dejen bien parados.

Helena: ¿Es en serio?

Ángel: Estoy seguro de que esos diputados responderán cualquier burrada.

Gina de Lobo: ¡Por favor Ángel!, su trabajo es cuidar la imagen de los diputados y atraer lectores para nuestro periódico.

Miranda Alfonso: Sabemos que responderán cualquier estupidez, por lo tanto usted tomará lo que nos sirva, recuerde que hay muchos intereses en juego.

Helena: Doña Miranda, cuando decidí estudiar periodismo pensé que podría hacer investigacio...

Ángel: (Interrumpe a Helena) Sacar a la luz reportajes con temas relevantes para el país.

Gina de Lobo: Sí, todos pensamos eso cuando somos jóvenes y soñadores...

Miranda Alfonso: Yo sé que ustedes tienen un espíritu inquieto, pero límitense a hacer su trabajo que para eso les pago, y ahora apresurense que los diputados los están esperando.

Escena 4

(Ingresa Lupita, la miscelánea y acomoda todo el espacio para la entrevista, luego sale de escena. En la Asamblea Legislativa, hay un ambiente de pánico debido a la venida de los manifestantes).

Mercedes “La meche” Vargas: *(Estresada)* ¡Estoy harta ya!

Heana de León: Ok, ok, tranquilidad, ya le pedí al periódico “La Voz del Pueblo” que nos manden a alguien.

Mercedes “La meche” Vargas: *(Estresada)* ¿Para qué?, lo último que necesitamos es la prensa en este momento.

Heana de León: Confíe en mí, usted sabe que ese periódico es aliado nuestro, será una entrevista corta y amable, lo que más necesita nuestro partido en este momento es un lavado de imagen.

Mercedes “La meche” Vargas: *(Insegura)* Si usted lo dice.

Secretaria Sonia: *(Entra agitada)* ¡Señoras, señoras!, los busca la periodista Helena Guerra.

Heana de León: Está bien, hágala pasar *(a su compañera)* ¡Vamos Meche!, no perdamos el tiempo.

(Helena entra a la oficina, Ángel se queda a un lado tomando fotografías y escuchando atentamente a la entrevista, se escuchan los gritos de los manifestantes, se proyecta la imagen en sombra en el ciclorama: ¡Resistencia!

(Pablo) / ¡Por la autonomía de los pueblos indígenas! (pueblo) x3 veces)

Mercedes “La meche” Vargas: *(Mirando por la ventana a los manifestantes, grita enojado hacia su compañera, sin percatarse de que Ángel ha entrado ya a la oficina)* ¡Estoy harta! ¿No ve a esta gente? Solo daños hacen, no les basta con hacernos ver como las malas. *(Helena ingresa a escena)* Son unos malagradecidos tras de que les ayudamos nos pagan así. Que ganas de hacer que no tengan donde caer muertos.

Helena: *(Interrumpe)* A ver me parece una falta muy grave decir esas palabras, pero como sea, aquí sólo venimos a hacer nuestro trabajo. Ustedes saben lo que hacen.

Ileana de León: *(Minimizando la situación)* No le hagan caso, ha tenido un mal día...

Helena: *(Empieza a grabar)* Aquí me encuentro en la Asamblea Legislativa con las diputadas Ileana de León y Mercedes Vargas ¿Cómo se están viviendo las manifestaciones indígenas? *(Angel hace fotografías).*

Ileana de León: La verdad estamos siendo víctimas de estas manifestaciones sin sentido que solo daños vinieron a hacer a los costarricenses

(Voz de los indígenas: (Pablo) ¡Que todos en Costa Rica se enteren! , (Todos) ¡No respetan nuestros derechos humanos! ¡Nos agreden!)

Mercedes “La meche” Vargas: ¡Esos indios malagradecidos!...

Helena: Corte, no, a ver, no puede decir eso así, además no puede llamarlos indios, tiene que hacerles creer que está a favor de ellos, vamos de nuevo.

Ileana de León: *(Molesta)* Está bien, salgamos de esto rápido. *(Entra la secretaria Sonia y Lupita, la miscelánea quien les trae agua)* Deme un momento.

Secretaria Sonia: Señora, hay adultos mayores e incluso mujeres embarazadas entre los manifestantes, yo sé que usted dio la orden de que los saquen de la asamblea, pero, ellos solamente piden que los escuchen, que alguien atienda sus solicitudes.

Ileana de León: ¿Usted es sorda o qué?, ¡Di una orden! ¡Pedí que los saquen de la Asamblea!, ¡No ve que estamos en medio de una entrevista importante!

Miscelánea Lupita: Pero señora, ellos también son costarricenses y tienen derechos.

Ileana de León: No le he pedido su opinión Lupita, llame a seguridad y que los saquen, no me importa si los tienen que sacar arrastrándolos...

Mercedes “La meche” Vargas: ¡Exacto!, principalmente que se lleven de aquí al sedicioso de Pablo Morales, lo único que él sabe hacer es meterle ideas en la cabeza a esa gente... *(Los personajes se congelan)*

Voz de Pablo Morales: Ese día quedó bautizado para nuestro pueblo como “La arrastrada”, porque así nos sacaron de la asamblea legislativa arrastrándonos por el piso... *(Se proyectan imágenes en vídeo de “la arrastrada”, al terminar el vídeo los personajes se descongelan).*

Ileana de León: Disculpe la interrupción, ahora sí, en que estábamos, podemos proseguir con la entrevista.

Ángel: *(Empieza a grabar)* Aquí me encuentro en la Asamblea Legislativa con Ileana de León y Mercedes Vargas ¿Cómo se están viviendo las manifestaciones indígenas?

Ileana de León: Bueno, nosotros estamos dispuestos a escucharlos y ayudarlos en lo que se encuentre a nuestro alcance, entendemos las razones de sus protestas, mas no se justifican los medios.

(Voz de los indígenas, ¡tengan cuidado! están golpeándolo y él es un señor mayor,(gritos de no golpeen al señor) por favor ayudenos,(gritos de ayuda) esto es una protesta pacífica y nos están agrediendo (gritos de ser sacados de la asamblea) -mientras Pablo habla los demás gritan y hacen ruido).

Helena: Se dice que esta protesta es a causa del “robo de tierras indígenas” ¿cuál es la posición de ustedes al respecto?

Ileana de León: Bueno, nosotros conocemos bien la ley y no podemos apoyar el hurto de tierras protegidas, sin embargo debemos escuchar las dos partes del conflicto...

Mercedes “La meche” Vargas: *(Interrumpe molesta, defendiendo sus intereses)* porque no se puede expropiar a los finqueros de buena voluntad, ni acosarlos o querer arrebatárselas las tierras a la fuerza como algunos sectores pretenden, porque esos indi... *(Ileana le lanza una mirada para que se calle y se controle).*

Ángel: Muchos sectores reclaman la poca importancia que se les dan a los pueblos originarios o el aislamiento que sufren, ¿cómo pueden ustedes darles más visibilidad a los indígenas?

Ileana de León: Los pueblos originarios debido a su ubicación geográfica han quedado aislados del desarrollo de la sociedad costarricense, para mitigar esto queremos que ellos se vuelvan parte de este desarrollo...

Mercedes “La meche” Vargas: sus territorios cuentan con un potencial para el desarrollo enorme, desde actividades agrícolas hasta extracción de recursos naturales, como el petróleo... *(Ileana la calla de golpe, pues el petróleo es secreto)*

Ileana de León: *(Interrumpe a Meche para que no hable más de la cuenta)* Queremos que sean parte de esto, pero solamente se puede, sentándose a dialogar.

Helena: ¡Muchas gracias! *(las personas que son sombras salen)* Estas fueron las palabras de la diputada Ileana de León y Mercedes Vargas, con respecto a las manifestaciones en la Asamblea Legislativa.

Escena 5

(Ángel y Helena se encuentran en su oficina, terminando la redacción del artículo de la entrevista para el periódico)

Helena: *(Con frustración)* ¡Increíble!, fue incluso peor de lo que pensé, a veces resulta frustrante tener que edulcorar las palabras de esos corruptos.

Ángel: Al menos sacamos algo bueno de esta experiencia, esto de los indígenas para mí que esconde algo más...

Helena: ¿Tal vez deberíamos adentrarnos un poco en este tema?

Ángel: ¡Esta puede ser la investigación que siempre he soñado con hacer! ¿Pablo Morales?, ese líder indígena puede darnos información interesante.

(Entran Miranda y Gina, las Jefes del periódico)

Miranda Alfonso: ¿Ya terminaron de redactar la entrevista con las diputadas?

Ángel : Sí señora, ya está listo.

Gina de Lobo: Veamos qué es lo que lleva *(lee por encima el trabajo del periodista)*. Se ve bien, me gusta, saldrá mañana a primera hora.

Helena: Muchas gracias señora, doña Miranda aprovechando ahora que está aquí, queríamos hacerle una petición.

Miranda Alfonso: ¿Qué pasa?

Helena: Estábamos pensando en lo cansino de hacer este tipo de entrevistas, tener que oír a políticos corruptos y limpiar sus palabras.

Ángel: Nos gustaría hacer algo diferente, algo mejor, por ejemplo... ¡Un reportaje sobre la realidad de las comunidades *indígenas*!

Miranda Alfonso: ¿Qué están diciendo?, yo los necesito acá. Ángel usted es el indicado para este tipo de entrevistas, usted hace un muy buen trabajo con los políticos.

Gina de Lobo: Además, Helena créame, usted no quiere irse a meter en esos asuntos de tierras indígenas, por su integridad se lo digo.

Helena: *(Con un tono manipulador)* Pero señora, no somos nosotros acaso “La Voz del Pueblo”, no es nuestro deber estar ahí con el pueblo para informarles sobre lo que está pasando.

Ángel: Es nuestra misión y le prometo que no hay otro más indicado para eso que yo.

Gina de Lobo: Quizá tiene razón, sin embargo, insisto que es algo muy peligroso que nos podría traer problemas.

Ángel: Señora, precisamente por eso debemos investigar, estoy seguro que hay intereses de por medio, que ahí se esconde algo grande, yo no le tengo miedo a nada y, ¿acaso no es el deber de un periódico hallar la verdad a toda costa?

Miranda Alfonso: Está bien, vayan, *(despectiva)* si quieren ayudarlos tanto, haga una nota sobre sus souvenirs, sus casas, sus tradiciones, para ayudarles con el turismo en sus reservas. Pero más les vale traerme algo de calidad y quedan advertidos que no me haré responsable de lo que les pueda pasar, por favor se los pido no se metan en enredos...

Helena: Entendido, no las decepcionaremos.

Escena 6

(Tour situado a las afueras de una reserva indígena, es la parte turística en donde el pueblo indígena presenta su cultura y vende sus productos. Los gringos van viendo en la ventana suena el "bonitou" y el chófer frena, todos reaccionan al frenazo).

Isabella: *(emocionada)* ¡A su izquierda you can see some indians preparing hand made tortillas!

Mackenzie: *(con acento gringo)* Bro, ¡look at that indian!

Matthew: *(con acento gringo)* Dude, yeah, she's so hot!

Mackenzie: *(dirigiéndose al guía turístico)* Bro, can we take a picture with her?

Isabella: *(sonriendo)* Sí, ¡claro! You can take a picture with her, sure.

Carlita "Charlie": Bueno, let 's go! Seguimos con el recorrido, come on, ¡subanse!

Isabella: *(un poco preocupado, haciéndole señas con las manos a Carlita para que se acerque)*

¡Pst! Carlita, venga acá, Carlita, PSS Charlie vení, pero rápido, ¡póngale!

Carlita "Charlie": *(va con Isabella lejos de los turistas, habla modo pachuco)* Diay, ¿qué pasó? suelte el arroz.

Isabella: *(Contestándole de la misma manera)* Diay... no ve que aquí arribilla uno sube y hay un despelote. Mire mi compa le cuento, hay un incendio, todo está pero explotado de humo y no ve que a uno de esos indillos le reventaron la cara y otro hasta sin dedo se quedó.

Carlita "Charlie": *(Lo ve atentamente impresionado)* no, ¿al chile? Usted si habla paja. Ya les habíamos prometido a esos gringos que los íbamos a llevar ahí arribilla.

Isabella: *(Diciendo que sí con la cabeza)* rajado que sí, se lo digo al chile. No es la primera vez que los terratenientes deciden incendiar los territorios que los indígenas han recuperado, para obligarlos a salir. En serio está re violenta la cosa, más bien llévalos como a una tiendilla que hay por aquí al otro lado.

Carlita "Charlie": *(suspirando y poniéndose las manos en la cintura "rendida")* Bueno, bueno, vamos jalando porque si no se nos cae el negocio *(La Karen sale del bus)*. No ve que hace unos días estaba yo ahí pelando el ojo a las páginas esas de facebook que anuncia los problemas de los indígenas estos y viera que reguero de varas, se armó todo un problemón y hasta los hicieron borrados.

(Entra la "Karen")

La Karen: *(Se acerca a los guías turísticos y empieza a quejarse sobre cómo le están haciendo perder el tiempo)* time is money, i didn't pay for this, cmon.

Isabella: *(Con las manos en la cabeza pero las baja de una vez)* ¡Ay!, que cansado con eso. Pero diay ¿qué esperan? Ya vayan jalando.

Carlita "Charlie": Sí, sí, ya jalo. *(volteando para ver a los turistas)* ¡Ok come on, let

's go!

Matthew: Is everything ok? What happened?

Isabella: No, no, yeah, everything is fine, just a little problem on the road so we'll have to go to another place.

(Se suben al bus. Se acaba el recorrido y el guía turístico los lleva a la tienda de regalos "souvenirs")

Escena 7

(En la tienda de regalos, suena un "ring" al abrir la puerta cuando entran los turistas)

Britanie: *(Forzosamente simpático)* ¡Buenas, buenas! ¡Pasen, vengan! vean lo que tenemos, pueden comprar todo lo que quieran.

Dilana: *(interrumpe y pone su brazo delante de Britanie)* Aquí todo lo que tenemos es hecho por los indígenas y el dinero que ganemos irá directo a la reserva para ayudarlos.

Mackenzie: ¡Gracias, gracias! *(Asiente con la cabeza)*

(Una gringa se emociona y va donde Matthew a mostrarle entusiasmada los collares)

Dilana: ¡Miren, miren! Por este lado tenemos estos bonitos collares.

Matthew: *(Con acento gringo)* Thank you! Bonito, bonito. *(Agarra el collar y lo coloca en el mostrador).*

Mackenzie: *(Con acento gringo)* ¿Muchas gracias, precio?

Britanie: Pero espere, mire, esto también quedaría increíble con el collar y es de muy buena calidad, esto no lo puede dejar pasar *(coloca tres artículos más en el mostrador).*

Matthew: *(Con acento gringo)* gracias, gracias, ¿cuánto cuesta?

Britanie: cuarenta y do...

Dilana: *(Interrumpiendo al vendedor Britanie)* forty eight dollars!

Matthew: *(Saca el dinero de su bolsillo y se lo da a Dilana)* Here it is, gracias *(Ambos turistas pagan sus compras y los vendedores meten el dinero en la caja registradora)*

Matthew: *(Después de pagar)* Thank you!

Britanie: *(Los despide con la mano y de manera forzada)* No, no, thank you a ustedes, have a great time, vayan vayan!

(Los turistas salen de la tienda, luego los vendedores hablan, mientras el guía turístico escucha).

Britanie: ¿Cómo cuántos rojos nos pegamos en el brete de hoy? *(le da una palmada en la espalda).*

Dilana: *(Junta sus propias manos emocionada y sonríe)* Ish ratica, la verdad que bastante, a esos gringuillos les logramos sacar buena harina. Pero *(ve directamente a Britanie)* ¿Cómo nos lo vamos a repartir, de una o esperamos?

Britanie: *(Se queda un momento esperando de brazos cruzados)* Bueno, usted sabe que yo tengo que hablar con ese compa líder indígena y pasarle los datos, ahí le meto la habladilla para que crea que le vamos a dar el dinero pronto, pero nombres, nos la podemos repartir ya.

Dilana: *(Asintiendo con la cabeza)* Si, si, salgamos de esta, nos la repartimos y luego usted habla con ese mae, usted sabe cómo es la cosa.

Britanie: *(Habla en tono molesto)* Me extraña que desconfíe, yo tengo buena hablada, tranquilo que me bailo a ese líder indígena, le voy a hacer creer que le daremos el dinero, pero se tendrá que esperar unos días para llevarle bastante plata.

Dilana: *(Pasa las manos por su pelo enojado)* Pero bueno, hay que tenerlo así engañado, si no empieza a joder más y no podremos seguir con esto.

Britanie: *(Suspira)* sí, igual viera usted, ese es todo intenso siempre con la hablada de que está defendiendo los intereses de sus compañeros indígenas, pero rapidito lo bajo de la nube, le doy unas cuantas excusas y que se quede sentado esperando a que algún día les caiga el dinero *(comienza a caminar por toda la habitación y pone sus manos cruzadas en su pecho)* No puedo dejar de pensar que esto sería más fácil si ese mae no estuviera en medio...Pablo Morales se está comprando muchas broncas...acuérdesse de mí, ya más de uno se la tiene jurada...

Dilana: Cállese Britanie, si alguien la escucha y a ese mae le pasa algo van a pensar que fue usted quien lo mató...

Britanie: No, yo no, sobra quien se encargue, por plata se matan hasta entre ellos...

Escena 8

(Sorpresivamente entra a escena Ángel, los vendedores pegan un brinco, exaltados).

Ángel: Buenas tardes, ¿cómo están?

Dilana: *(Sonriendo forzoso)* Bien, bien ¿y usted? ¿Qué se le ofrece?

Ángel: *(Hablando carismático)* Bueno, me presento, Soy Ángel Palacios, reportero. Si me lo permiten, quisiera entrevistarlas ya que veo que ustedes trabajan en esta tienda que ayuda a la reserva indígena. Estamos haciendo un reportaje del turismo en estas zonas, ¿qué opinan?

Dilana: *(Dilana y Britanie se miran un momento pensando que hacer pero asienten entre ambos)* Sí claro, aquí para servirle.

Britanie: Sí, éntrele, empecemos de una.

Ángel: Bueno, comencemos. Primero que todo, ustedes al ser trabajadoras de esta tienda, ¿cómo se les ocurrió ayudar con las ganancias a la reserva indígena y hace cuánto realizan este apoyo económico?

Britanie: *(Explicando con las manos)* Bueno, la cosa está así, la idea de ayudar a los indígenas nos vino cuando... *(Britanie saca a Ángel de la tienda y Dilana comienza a recoger.)*

(Luego entra Britanie a recoger el dinero y despedirse de Dilana)

Voz de Pablo Morales: Los artesanos de mi comunidad habían dejado sus artesanías en consignación a esas estafadoras, con el inconveniente de recibir el fruto de su esfuerzo mucho tiempo después o incluso no recibir nada, mientras que ellos se aprovechan de los turistas y venden los productos con un alto margen de ganancia... pero esa ganancia no le llega a los indígenas, ni fue eso lo que le dijeron a ese periodista, ellas se pintaron a sí mismas como que nos ayudaban, como si fuera caridad el recibir el trabajo que tanto esfuerzo le costó a los artesanos. *(La imagen se descongela y se hace la transición hacia la estación de policía)* Cuando he ido a San José en representación de mi comunidad y cuento lo que sucede allá la gente de la capital me cuestionan ¿Por qué no ponen una denuncia en la policía?, tendrán que verlo por ustedes mismos para que entiendan cómo la autoridad ignora nuestros problemas.

Escena 9

(Estación de policía en un pueblo pequeño, después de un ajetreado día para los policías, alrededor de la tarde-noche. Inesperadamente, entra una llamada al teléfono de la estación; Geovanna, al escuchar el teléfono, deja apresuradamente la dona que se estaba comiendo y se desliza en su silla para alcanzar el teléfono.)

Geovanna: *(Habla con rectitud, aunque algo desganado a causa del cansancio.)* Buenas tardes, usted se está comunicando con la comisaría local, ¿En que le podemos servir? ¿Sí? Ah, ¿otra denuncia de los indígenas? ... Lo entiendo, estamos trabajando en esto... Mhm, bueno. *(Cuelga la llamada, claramente molesto.)*

Grethel: ¿Qué sucede? ¿Quién la llamó? *(Gloriana, que se encontraba a su lado, deja los papeles sobre la mesa y se acerca curiosa.)*

Geovanna: *(Molesta)* Están de nuevo llamando a la comisaría por otro de esos “problemas” indígenas.

Gloriana: *(Se acomoda en el asiento, algo perplejo)* No veo el problema... Al final del día es nuestro trabajo manejar estos casos.

Geovanna: *(Molestia en aumento)* Pero por culpa de ellos tenemos incluso más trabajo.

Grethel: ¡Es agotador!

Gloriana: *(Suspira después de pensar lo que su compañero le dice)* Quizá tengan un poco de razón... Aún así siento que es cruel decirlo en voz alta.

(En ese momento, Helena entra en escena y se acerca al mostrador de la comisaría.)

Helena: *(Un poco jorobada y agarrada de la tira de su bolso, se acerca al mostrador.)* Con permiso. *(La atención de los oficiales se centra en el periodista)*
Buenas tardes, oficial.

Gloriana: *(Con tono servicial, tratando de espabilarse)* Buenas tardes. ¿Cómo podemos ayuda...?

Geovanna: *(Interrumpiendo a Gloriana)* ¿Qué quiere a estas horas?

Helena: Bueno... Estoy aquí para saber si ha habido una nueva denuncia referente a los casos indígenas.

(Se escucha un portazo, y, seguidamente, un hombre robusto, con un chonete, y su hermano, entran a la comisaría paseandose como si fuese su casa se adentran a la comisaría).

Eladio Buenaventura: *(Dice mientras se recuesta en el mostrador)* ¿Entonces qué, cómo está mi paco favorito?

Geovanna: *(Muestra una cara de sorpresa al ver al finquero)* ¿Qué lindos mis tíos, ah. ¿Qué andan haciendo aquí?

Gloriana: *(Dirigiéndose a Helena, susurrando)* Espérese un momento por favor.

Remberto Buenaventura: Ay sobrino, vieras que ocupamos un favor.

Eladio Buenaventura: *(Se quita el chonete para hablar, y habla en un tono manipulador)* ¿No será que nos quiere acompañar a hacer una vuelta?

Geovanna: *(Con un tono confianzudo)* Pero tío Remberto, usted sabe que aquí siempre estamos para lo que *(con mucho énfasis)* usted ocupe. Claro que los acompaño tío Eladio, vamos de una vez, de por si no tenemos nada importante que hacer aquí.

(Geovanna, Remberto y Eladio Buenaventura salen de la escena agarrándose de los hombros, susurrando cosas entre ellos.)

Helena: *(Confundida ante lo que acaba de presenciar)* ¿Qué diablos fue eso?

Gloriana: *(Con un tono avergonzado, pasándose la mano por la frente)* Uy que vergüenza, ahí nos disculpa, siempre pasa esto cuando llegan don Eladio y don Remberto.

Helena: *(Rascándose la cabeza en son de confusión)* Si...¿Pero quiénes son ellos?¿Y por qué se fueron esos tres?

Grethel: Vea, aquí entre usted y yo, usted se ve muy buena nota, así que le recomiendo no andar metiéndose donde no le importa, y se lo digo por su propia seguridad, no por caerle mal.

Helena: *(Resignada)* Bueno, ¿Y acerca de los casos indi...

Gloriana: *(En un tono ya molesto, comienza a recoger sus cosas para cambiar de turno)* Vea, siento que ya le hemos contestado suficientes preguntas, si quiere le pregunta a los oficiales que viene después, pero nosotras ya nos vamos.

Helena:*(En un tono desesperado)* ¡Esperen, un momento por favor!

Gloriana: *(Completamente enojado, gritando)* ¡Vea, usted no entiende en lo que se está metiendo! ¡Aquí han llegado mutilados!

Grethel: ¡quemados!

Gloriana: ¡gente con machetazos en la cara!

Grethel: ¡heridos de gravedad!

Gloriana: han llegado ¡MUERTOS! ¡USTED NO SABE LO QUE SE SIENTE TENER UN PRECIO SOBRE SU CABEZA...

Grethel: ¡INCLUSO QUIENES USTED PIENSA AYUDAR LO VENDERIAN POR EL DINERO!

Gloriana: *(Respira agitadamente, relajándose después de los gritos)* ¿Usted cree que no hemos hecho todo lo que pudimos?

Grethel: ¡Ya no hay nada que hacer, esto es tierra de nadie!

Helena: *(Completamente indignada, devolviéndoles los gritos y poniendo sus manos sobre la mesa)* ¡Eso es lo que pasa! ¡Ustedes creen que no hay nada más que se pueda hacer!, y creen que por eso se deben quedar cruzadas de brazos.

(Empieza a caminar hacia la salida dando pasos fuertes denotando su enojo).

Gloriana: *(Gritando)* ¡Está bien, yo le avisé en que se está metiendo! ¡Yo se lo advertí, así que ni venga buscando ayuda aquí cuando la vayan a matar!

(Gloriana se queda callada, anonadada. Helena sale de la comisaría, completamente enojada. Al momento de que sale, entra corriendo nuevamente)

Helena: ¡Un incendio! ¡Llame a los bomberos! ¡Se va a quemar todo el pueblo!

(Grethel sale rápidamente para ver el incendio).

Gloriana: Carajo, ¡otra vez!, esos cabrones de don Eladio y don Remberto.

Helena: Un momento ¿esos finqueros y el otro policía tienen algo que ver con esto!

Gloriana: No, nada que ver, sólo me preocupo de que les pase algo o se queden atrapados en el incendio...

Grethel: *(Ingresando nuevamente a la estación)* ¡ustedes vengan conmigo!, los sacaré rápido de aquí en la patrulla ...

Helena: Pero, ¿Y los bomberos?, llamen rápido, ¡hagan algo!

Gloriana: Aquí no llegan, ¿usted qué piensa? ¡cree que estamos en San José!

Grethel: Vengan vámonos antes de que esto se ponga peor... *(Salen de escena)*

Escena 10

(La secretaria Patricia se encuentra sentada en su escritorio, tomando café y chismeando con la enfermera Vicky. Entra el doctor)

Doctor: Patricia, no estoy para nadie, no quiero problemas, ya tengo suficiente trabajo con los heridos de ayer en la revuelta y en el incendio, cancele todas las citas.

Patricia: No se preocupe doctor, mantendré a esos revoltosos a raya. *(El doctor ingresa a su consultorio, ingresa Fernanda)*

Doctor: Vicky, por favor, apenas termine me viene a ayudar.

Vicky: Claro doctor, ya casi voy.

Fernanda: ¡Buenos días!

Patricia: No hay citas, se cancelaron, puede volver en 22 días cuando el doctor regrese.

Fernanda: Eso es injusto, sabe lo difícil que es para muchas de esas personas trasladarse hasta aquí para que los atiendan, algunos tuvieron que caminar kilómetros.

Enfermera Vicky: ¡Los indígenas hicieron un alboroto ayer!, y el pobre doctor

Palacios está saturado de trabajo, es culpa de ellos mismos con esas “recuperaciones de tierra”.

Fernanda: ¡Están defendiendo sus derechos!

Patricia: Usted no es de aquí... se nota... **Fernanda:** ¡Qué quiere decir con eso!

Patricia: ¡Usted es blanca!, y ya le dije que no la pueden atender.

Fernanda: No vengo por una cita, quiero solicitar información sobre *Eluney Morales*.

Enfermera Vicky: Si usted no es pariente directo, entonces, no le pueden brindar información.

Fernanda: Soy Fernanda, ella es mi cuñada. Resultó herida durante el incendio de ayer.

Patricia: Es en serio, una joven como usted se mezcló con esa gente... **Enfermera Vicky:**

¡Son muy problemáticos!

Patricia: ...o usted es una de esas que quiere ser indígena por conveniencia, quiere quedarse con parte del territorio...

Vicky: ¡Ahora todos quieren ser indígenas! (*Ambas se ríen de forma irónica*).

Fernanda: (*Ofendida*) No, lo mío no es por conveniencia, me enamoré de Pablo Morales y me casé con él, y eso que usted llama “Problemático”, es precisamente lo que admiro de él y de Eluney, porque no tienen miedo y defienden sus derechos humanos, los derechos de su pueblo.

Patricia: (Con énfasis) Exacto de su pueblo, y aunque usted se haya casado con un indígena, ninguna de esas luchas le beneficiará. ¿Sí sabía que ellos son matrilineales?, es decir, si usted tiene hijos con ese indio ellos no serán parte de ningún clan.

Vicky: ¿No le parece eso muy racista?

Fernanda: No, no es racista, es la forma que han encontrado para protegerse de la gente que quiere aprovecharse de ellos, las mujeres indígenas dentro de su tradición son la cabeza que transmite la cultura y tradiciones. Ellas han demostrado ser líderes en esta lucha de las recuperaciones, han levantado la voz y lo harán siempre, nada las va a detener, son mujeres que no esperarán en el silencio, van a seguir resistiendo pase lo que pase, ellas son valientes. Sépalo.

Vicky: *(Con tono de burla)* ¿Son valientes o ignorantes?

Fernanda: *(Levanta la voz)* Ignorante usted, porque no sabe lo que representa la mujer para la cultura indígena. Señoras por favor, quiero saber como se encuentra Eluney, ayer resultó gravemente herida.

Patricia: Pues si la hirieron no fue por estar tranquilita en su casa...

Fernanda: *(Subiendo el tono de voz)* Con todo respeto señoras, no les estoy pidiendo su opinión, quiero por favor que me digan cuál es el estado de Eluney.

(El doctor Palacios sale del consultorio al escuchar la discusión)

Doctor: ¡Pero qué son estos gritos!, por favor estamos en un centro de salud, y hay personas enfermas aquí.

Fernanda: Disculpe doctor...

Patricia: Ya le dije que usted está ocupado y no la puede atender...

Doctor: *(Con tono coqueto)* Para ella podría hacer un espacio, y ¿cuál es su nombre señorita?

Fernanda: Fernanda...

Doctor: Mucho gusto muñeca, soy el Doctor Adriel Palacios Walton. *(Le extiende la mano para saludar a Fernanda).*

Fernanda: ¿Walton?

Doctor: Sí, es mi apellido. ¿Qué es lo que le duele, mi amor?

Fernanda: A mí me duelen las injusticias y los abusos de poder, también la corrupción.

Industrias Walton fue quien creó un pozo petrolero clandestino y contaminó el agua, un recurso básico para subsistir, se han enfermado muchos indígenas, pero eso debe saberlo mejor usted que yo si fue el doctor quien los atendió...

Doctor: Esas son acusaciones muy graves señorita, y como hijo de un juez le puedo asegurar que si usted no tiene pruebas son sólo calumnias, si no está enferma váyase, tengo otras personas que atender.

Fernanda: Y como esposa de Pablo Morales, líder de la comunidad indígena le puedo afirmar que los corruptos como su padre esconden todas las pruebas de las agresiones a los derechos humanos que sufren los indígenas.

Vicky: ¡Usted no necesita atención médica!, retírese.

(Fernanda sale molesta y mientras sale ingresa Ángel y se chocan los hombros al cruzarse, Ángel se queda mirando extrañado).

Ángel: *(Saludando a Adriel)* ¡Hey! ¿Cómo se encuentra mi doctor favorito? **Doctor:** Ahora no me moleste Ángel, estoy muy ocupado. *(Sale de escena)* **Ángel:** *(A Patricia)* ¿Se puede saber quien era ella?

Patricia: Una loca que dice que se casó con un líder indígena, un tal Pablo Morales.

Ángel: ¿Ella es la esposa de Pablo Morales?, justamente es a quien quiero entrevistar, ¿Cómo se llama ella?

Vicky: Creo que dijo llamarse Fernanda.

Ángel: *(Sale corriendo tras Fernanda, se escucha su voz en off, fuera de escena)* ¡Fernanda!
¡Fernanda! ¡Espere!

Voz de Pablo Morales: Así fue como conocí a Ángel, él le dijo a Fernanda que quería entrevistarme, que sabía de todas las injusticias que se cometía contra nuestro pueblo... Yo confié en él y en Helena, los llevé a que miraran como estaban sacando la sangre de la tierra, en el pozo clandestino de petróleo, les mostré la contaminación que esto genera. También, les hablé de los finqueros Eladio y Remberto Buenaventura, de cómo ellos y otros finqueros provocan los incendios para quitarnos nuestro territorio, hablamos de la falta de apoyo de las instituciones públicas, y de la corrupción de la policía y de los políticos que solo buscan votos cada cuatro años y luego se olvidan de nosotros, pero quizá... no debí confiar en ellos.

Escena 11

Helena: *(A Ángel)* Estoy orgullosa del artículo que escribimos, por lo menos siento que ayudaremos a que se visibilice la situación por la que pasa esta gente.

(Le vibra su teléfono a Ángel, le llega una notificación de la publicación de su nota en el periódico)

Ángel: *(Sorprendido)* ¿Y esto?, no sabía que publicarían la noticia tan pronto.

(Lee la noticia, se proyecta en el ciclorama las imágenes del titular de su artículo: “Violentos indígenas provocan incendio y agreden a finquero”, por Ángel Palacios y Helena Guerra).

Helena: *(Indignada)* ¿Pero qué es esto?, nosotros no escribimos esto, esta gente me va a conocer. *(Hace una videollamada a Miranda Alfonso).*

Miranda Alfonso: *(Harta)* ¿Qué quiere?

Helena: Señora, la llamo para hablar sobre nuestra nota en el periódico...

Miranda Alfonso: *(Interrumpe)* Ah sí, de hecho debo felicitarlos, era justo lo que necesitábamos.

Helena: *(Indignada)* Señora, eso no fue lo que escribimos, ni se acerca a lo que queríamos publicar, omitieron muchísimos datos importantes.

Ángel: Pusieron un titular amarillista que tergiversa lo que realmente pasó, nos parece una falta de respeto hacia nuestro trabajo y hacia...

Miranda Alfonso: *(Gritando)* ¡Suficiente!, ustedes saben perfectamente que ahí hay muchos intereses en juego, tontos de ustedes si creían que íbamos a publicar la nota tal cual nos la enviaron, más bien agradezcan que Gina la arregló y pudimos salvarla en vez de tirarla a la basura. ¿Saben qué?, su juego de ser los héroes de los indios ya me tiene bastante cansada, empaquen sus cosas, los quiero en San José mañana en la mañana, aún tenemos mucho trabajo.

Ángel: No me iré, ¿qué es lo que están ocultando?, ¿A quién están defendiendo?

Miranda Alfonso: Por su propio bien le conviene regresar ahora, sus amigos indígenas deben estar muy molestos porque ustedes modificaron sus palabras... **Helena:** Pensé que usted respetaba nuestro trabajo como periodistas...

Miranda Alfonso: Ángel, el único motivo por el cual usted trabaja para este periodico es por quienes son sus padres, a ellos les debía unos cuantos favores, pero usted no es más que un mediocre y si quiere conservar su puesto le conviene regresar y olvidarse para siempre de ese tema, y Helena yo esperaba mucho más de usted, pero se deja arrastrar por las ocurrencias de su compañero. *(Cuelga la videollamada)*

(Ángel y Helena permanecen en el lugar congelados e impotentes ante la situación. Mientras se escucha la narración de Pablo Morales, quien está en sombra detrás del ciclorama, la escena se transforma en una sesión de la Asamblea Legislativa).

Voz de Pablo Morales: Ellos tenían razón, había grandes intereses en juego, y eso debía permanecer oculto, ya que estaban involucrados personajes relevantes de la esfera política y empresarial de nuestro país.

(Ingresa la miscelánea Lupita y acomoda el espacio para la sesión de la asamblea).

Escena 3

(La escena sucede en la calle dirigiéndose a la Asamblea Legislativa, una voz en off se dirige a la multitud, en el ciclorama se proyecta en sombra la presencia de los indígenas que participan de la protesta).

Pablo Morales: *(Gritando)* Nos han quitado nuestras tierras, nos discriminan, no tenemos salud, no tenemos agua, ni siquiera nos dan una cédula. ¡Hoy!, luchemos por nuestros derechos, por

nuestros derechos humanos más básicos, por todo eso hoy nos dirigimos a la asamblea, no tengan miedo, solo luchen... (*Se apagan las luces del ciclorama*)

Escena 12

(*En una reunión de la asamblea, no hay nadie, entra Retana, mira al público como su reino, se ríe, y se sienta. Luego entran los diputados, se sientan alrededor*)

Ileana de León: Buenos días diputados, (*Mira directamente al presidente de la asamblea*), señor presidente de la Asamblea.

Julissa Arguedas: Para hoy debemos revisar nuevas propuestas para proyectos de ley y valorar las mejores para realizar una votación democrática.

Julio Retana: Inicie rápido para terminar con esto, si es tan amable.

Julissa Arguedas: Tiene la palabra la diputada Mercedes Vargas, con la primera propuesta.

Mercedes "La Meche" Vargas: *Gracias señora Vicepresidenta de la Asamblea*, tenemos un proyecto para la explotación de petróleo, y para la facilitación de la creación de recursos hoteleros en las costas del país por parte de empresas internacionales.

Julissa Arguedas: Tiene la palabra la diputada Flora Villanueva, con la segunda propuesta.

Flora Villanueva: Gracias doña Julissa, también hay un proyecto de ley sobre la conservación de las culturas indígenas y facilitación de recursos básicos...

Retana: (*Interrumpe a Flora*) Si, si, muy importante todo, iniciemos con la explotación del petróleo y los beneficios monetarios que nos brindaría este nuevo proyecto. El desarrollo que

sacaremos de ahí será magnífico, seremos vistos como un país más avanzado e iremos camino al cambio.

Rocío Vega: ¿No sería mejor iniciar la segunda propuesta en discusión? ¿Con la ley de conservación de las culturas y territorios indígenas? (*revisa su folder con papeles y se los entrega*) Tenemos denuncias de pueblos indígenas a los que les contaminaron el agua y los están explotando laboralmente.

Flora Villanueva: Además esto del petróleo les afecta de sobremanera, tanto a ellos cómo a su territorio y las actividades que realizan en estos.

Regina Solórzano: Están viviendo injusticias y todavía no hemos llegado a una solución beneficiosa para sus derechos, propongo hacer un espacio de diálogo con ellos.

Retana: Eso luego, los beneficios de tales leyes son mínimos y además si les damos algo van a pensar que tienen derecho de exigir más.

Rocío Vega: Pero...

Retana: (*Enojado, interrumpe a la diputada*) Dije que no, creo que no es difícil entender una palabra de dos letras.

Rocío Vega: Lo siento, prosiga...

Flora Villanueva: Con todo respeto señor Retana, la explotación petrolera solo beneficiará a industrias Walton, y no al pueblo que usted juró representar.

Retana: Precisamente por el pueblo es que hago todo esto, es mi deber saber cuales son los proyectos que benefician a la mayoría.

Regina Solorzano: ¿De cuál mayoría estamos hablando?, claramente usted no ha tomado el parecer de los miembros de la comunidad indígena...

Flora Villanueva: Ellos serán los principales afectados con el daño ecológico.

Retana: No vengan aquí con su discurso progre ecologista, ustedes no están pensando con claridad, y quieren confundir al resto de los diputados.

Julissa Arguedas: Orden por favor, compañeros diputados mantengamos el orden de la palabra, prosiga diputada Villanueva, luego escucharemos los argumentos de la diputada Ileana de León.

Flora Villanueva: No es solo mi discurso sino la imagen que hemos construido como país...

Regina Solórzano: ¿Cuáles son los beneficios concretos?

Ileana de León:...estamos hablando de una gran suma de dinero que beneficiaría de sobremanera al país y a la crisis económica actual...

Flora Villanueva: *(De forma directa)* ¿De cuánto fue la mordida que les dio Antonella y Francesca Walton para que promuevan semejante traición a nuestro país?

Retana: *(Ofendido)* ¿Cómo se atreve a levantar semejante falso sobre nuestro buen nombre?

Flora Villanueva: Pablo Morales y otros miembros de su comunidad afirmaron que ellos vieron que los finqueros Eladio y Remberto Buenaventura recibieron en su casa a las mismísimas hermanas Walton.

Julissa Arguedas: Por favor señoras diputadas, mantengamos el orden...

Ileana: *(Con aires de superioridad)* los señores Buenaventura y las señoras Walton son miembros distinguidos de la alta sociedad, cuyas familias mantienen una gran amistad desde hace años, es una falta de respeto que usted se atreva a intentar manchar la reputación de gente tan influyente.

Retana: Ya lo ve diputada Villanueva, en ese caso es de lo más normal que se reúnan, esos indígenas sólo hablan desde la ignorancia, usted los escucha y lanza acusaciones sin pruebas...

Julissa Arguedas: Por favor compañeros diputados, nos estamos desviando de lo importante, aquí lo que debemos rescatar es que se está generando mayores ingresos y oportunidades laborales, minimizando el porcentaje de desempleo actual en el país.

Retana: Exactamente. Bueno, gracias por asistir a esta reunión, los veo en la próxima sesión para cerrar con las dos propuestas planteadas e Ileana, quiero esos papeles en mi escritorio a más tardar mañana.

(Salen los diputados de la habitación, ingresan la miscelánea Lupita, quien empieza a ordenar el lugar, también la secretaria Sonia, quien anuncia la llegada de los terratenientes).

Escena 13

Sonia: Permiso, los señores Remberto y Eladio Buenaventura están aquí, les dije que tenían que sacar una cita, y que su ingreso debía quedar registrado en la bitácora, pero ellos dicen que no hace falta, que si yo no sé quiénes son ellos...

Retana: Y tienen razón los señores Buenaventura, ¿cómo se le ocurre tratarlos así Sonia?, por favor hágalos pasar; Lupita por favor apresúrese, arregle todo rápido.

Lupita: Yo no tengo la culpa, no ve el desorden que dejan, hasta tiran avioncitos de papel, mira está otra, dejó la tablet con el juego de Candy Crush prendido, vale que aquí se deciden los destinos de la patria, ¡Que Dios nos agarre confesados a todos!

Retana: Lupita, retírese, ahora más tarde termina de limpiar, tengo una reunión importante.

Lupita: ¡Sí claro!, con permiso. (Sale Lupita e ingresan los hermanos Buenaventura)

Eladio Buenaventura: Buenas, (*dice a tono de burla*) señor diputado, ya que no nos contesta las llamadas, nos vemos obligados a venir aquí.

Retana: (*Nervioso*) No vi ninguna llamada, lo siento mucho. Pero todo está resuelto. Lo que me pidieron, esos territorios, serán de ustedes para que pueda cerrar el trato con Doña Antonella y Doña Francesca Walton.

Remberto: Eso ya lo sabemos, usted no se puede permitir fallarnos. Pero necesitamos que sea más rápido, las construcciones deben iniciar antes de que la gente sospeche.

(*Rocío Vega regresa a la habitación*).

Retana: Pero, ¿por qué alguien sospecharía?

Eladio: Una fuente confiable nos confirmó que un tal Pablo Morales, líder indígena está metiendo su nariz y haciendo preguntas, puede traernos problemas. Solo dejemoslo en que necesitamos velocidad en esto, ni a usted ni a nosotros nos serviría que nos hagan mala fama.

Retana: ¿Pablo Morales?, la diputada Flora Villanueva mencionó ese nombre, pero me suena de algo más, ¡Ya sé! ese tipo revoltoso fue quien llegó el otro día con un grupo de indígenas a protestar en la Asamblea, los sacamos arrastrados a todos con la policía. *(Se ríe)* Así que tranquilo, nosotros somos la ley, nadie más.

Remberto: ¿Y cómo va el asunto con los permisos para nuestro petróleo?

Retana: Se están comiendo la idea fácilmente, dentro de poco iniciamos el proyecto de seguro.

Eladio: Sepa usted que la construcción ya empezó, ustedes son demasiado lentos para aprobar proyectos...

Retana: Pero ustedes debían esperar a que lo ratifiquemos.

Remberto: El mundo de los negocios no funciona así, abrimos un pozo solamente de muestra...

Eladio: ...la gente de plata no invierte si no está segura que va a recuperar con creces su dinero. ¿Comprende?

Retana: Entiendo, haré lo posible para agilizar la aprobación del proyecto.

Rocío Vega: *(Luego de haber escuchado, sale silenciosamente para que no le vean)*

Eladio: Está bien, nos vamos. Supongo que nos veremos ahora en la cena organizada por Industrias Walton, por favor llegue un poco más preparado, con ellas no se juega, y si usted se muestra así de inseguro se nos va a caer el negocio.

(Salen de la habitación).

Escena 14

Retana: Me estoy jugando el puesto con este trato, pero unos MUCHOS millones más en el bolsillo a nadie le cae mal. Ahora, ocupo trabajar en la propuesta con Ileana y la Meche para conseguir más apoyo. *(Retana llama a Sonia [no por teléfono], la secretaria de la Asamblea).*

Retana: Sonia, tengo una reunión urgente con los diputados Ileana de León y Mercedes Vargas, ¿Ya llegaron?

Secretaria Sonia: Sí señor, ya están esperando afuera.

Retana: Y que está esperando hágalos pasar.

(Entra la miscelánea Lupita, con un palo de piso).

Lupita: Permiso, don Julio. *(Empieza a limpiar).*

Secretaria Sonia: *(Abre la puerta y habla hacia quienes esperan afuera)* Pasen por favor...

Ileana: *(Habla con un tono animado)* ¡Buenas tardes, Retana! ¿Cómo vamos a proceder con la nueva propuesta ganadora

Buenas tardes.

Retana: Buenas... *(Les hace un gesto a las diputadas de que guarden silencio porque está Lupita en la oficina).*

Retana: Lupita, ¿Ya terminó?, tenemos una reunión importante.

Lupita: Mi trabajo también es importante... pero, tiene usted razón mejor vengo después porque estás son las que siempre dejan un chiquero, por cierto Meche le deje la tablet en su oficina, la había dejado aquí con el juego ese del Candy Crush encendido...

Meche: ¡Gracias Lupita!

Lupita: De nada, con permiso. (Sale)

Retana: ¿Estamos listos para hacer el trato? Recuerden que esto les favorece a su bolsillo y a su próxima campaña.

Mercedes: Antes de todo ¿de cuantos milloncitos estaríamos hablando? *(dice con una sonrisa en la cara y un tono de grandeza)* Obviamente, para saber si vale la pena.

Retana: 120 millones de entrada, después se definiría el resto, claro, *(dice con autoridad)* todo dependería de la ayuda que brinden al proyecto *(sonríe hipócritamente)*

Ileana: (*incómoda*) Eh... Bueno. Retana, ¿seguro que esa gente es confiable? Porque diay, nos estaríamos jugando el pellejo, y usted ya vio que Flora Villanueva y Regina Solórzano están sospechando...

(*Ileana y la Meche hablan al mismo tiempo alteradas*)

¿Es en serio? Le preocupa lo que puedan pensar Flora Villanueva y Regina Solórzano, unas simples diputadas de oposición, pueden berrear todo lo que quieran que jamás obtendrá la mayoría de los votos... el proyecto ya está más que aprobado.

Ileana: Sí, pero sus opiniones tienen peso en los ciudadanos y si involucran a la prensa se hará un escándalo que puede acabar con nuestra carrera política.

Mercedes: En ese caso tiene razón Ileana, ¿esa gente es confiable?

Retana: (*Con tono enojado*) Vea Meche, de la gente que estamos hablando tiene tierras por montón y plata hasta para tirar al cielo, ¿en serio cree que estaríamos haciendo esta clase de tratos con el primer disque terrateniente que se nos cruce? Sin embargo, si está desconfiando de la propuesta y de nuestros inversores puede negarse perfectamente. Aunque creo que es una muy buena oferta, 120 millones no es algo que se ve todos los días.

Mercedes: (*Exaltada*) No, no. A ver, sólo lo pregunto por curiosidad y para evitar cualquier inconveniente.

Retana: Sí el asunto se descubriera, usted tranquila para eso está el Juez Bautista Palacios, por una partecita de esos millones usted tendrá casa por cárcel, es tan simple como inventar que

padece usted alguna enfermedad para que esté cómodamente disfrutando del dinero y sin ninguna consecuencia, ¡Me extraña que a esta altura no sepa como funciona todo!

Ileana: Entonces es cierto lo que dicen del juez Palacios...me agrada ese tipo. Pero volviendo al tema, ¿cuál es el plan?

Mercedes: Eso mismo.

Retana: Su trabajo es venderles el proyecto a sus equipos, si contamos con el 100% de apoyo por parte de sus dos partidos ya tendríamos más del 50% de los votos, la ley sería aprobada y tendríamos nuestra plata en la bolsa.

No suena difícil y en lo personal (*Procede a decir en todo arrogante*) una de mis cualidades es la labia. (*Sonríe de forma engreída*) **Ileana:** Me agrada la idea.

Retana: Tienen una semana antes de que el tema del proyecto de ley se vuelva a tocar en la asamblea y se realice la votación, deben desacreditar las dudas que Flora y Regina puedan crear en los demás diputados, entonces les pido velocidad en el trabajo, además, tomen en cuenta que esto no puede salir de nosotros tres, que en cualquier momento nos pueden joder los planes y tampoco quiero problemas con nuestro negociante. (*Llama a su secretaria Sonia*). ¡Sonia!

Sonia: ¿Sí señor?

Retana: ¿Ya tiene todo listo para la gira?, por favor entregue a la Meche y a Ileana el dinero de los viáticos.

Sonia: Sí señor, ya está todo listo, el transporte sale mañana a primera hora.

Mercedes: ¿Cuál gira?

Retana: Al territorio indígena, donde más Meche, o usted que creyó que la ganancia que obtendrán es por convencer a los diputados, eso es muy fácil...

Ileana: ¡Entiendo!, vamos a ir donde los indígenas y vamos a hacer que ellos mismos sean quienes pidan a gritos la aprobación de este proyecto.

Retana: Así que Mercedes ponga a trabajar esa labia que usted dice que tiene con un discurso en el cual no les quepa a ellos ninguna duda de nuestras nobles intenciones y usted Ileana, en cuanto llegue allá tendrá que conseguir al mejor traductor para que les diga a ellos en su propia lengua nuestras geniales y prósperas ideas.

Escena 15

(Suena música clásica de fondo. Fiesta de gala benéfica organizada por las dueñas de Industrias Walton).

Dariana Rivera: *(Sonando una copa para llamar la atención)* Bienvenidos sean todos a esta Vigésima Primera gala benéfica de industrias Walton, para mi es un honor presentarles a las organizadoras de esta actividad, quienes año con año nos recuerdan la importancia de compartir de forma solidaria con los más desafortunados, ya no me extendo más, con ustedes las señoras Antonella y Francesca Walton. *(Los participantes de la gala le aplauden, Antonella se aproxima al podio).*

Antonella Walton: *(Sonríe diplomáticamente y agradece los aplausos)* Buenas noches, gracias por la presentación, como ya les comento amablemente nuestra mano derecha Dariana Rivera, Industrias Walton se ha caracterizado por ser una empresa con un alto compromiso social y desde hace 21 años con nuestras galas benéficas hemos aportado, con la contribución solidaria de todos ustedes, en distintas causas a favor de los más necesitados de este país, por eso, este año nuestros esfuerzos se vuelcan en lograr construir fuentes de empleo y desarrollo para las comunidades indígenas.

Francesca Walton: Sabemos que hay otros que se organizan para llevar regalitos a los niños en diciembre, pero eso no es suficiente y realmente no les beneficia en nada, lo que ellos necesitan es un trabajo estable que les permita llevar el sustento a lo largo de todo el año a sus familias, así que lo que necesitamos de ustedes es que inviertan en nuestros proyectos para lograr con ellos ofrecer una mejor calidad de vida a estas comunidades, gracias. *(Los asistentes de la gala le aplauden).*

Dariana Rivera: *(Termina de hablar por teléfono. Camina de forma tensa hacia uno de los empresarios de su nivel)* Tenemos un problema que se ha salido de nuestras manos *(Risa alterada)*. Acabo de terminar de hablar con nuestra fuente en comunicaciones y, me comentó que esta tarde casi sale a la luz “el problema” con el mono ese...

Mercedes Vargas: *(Comienza a titubear)* Amm, ¿Co- cómo así? ¿No... no se suponía estaba bajo control!?! *(Eleva la voz de manera desesperada)* ¿Se suponía que debían callar a ese indio! *(Eleva más la voz)* ¿Nada debía salir a la luz, pero esos sapos periodistas nos están complicando todo!

Dariana Rivera: *(Aumenta el tono de su voz considerablemente)* ¿No sé, creo que ese cholo habló antes de que el contacto pudiera cerrarle la boca! Pero ahora no es el momento, lo hablamos después...

Mercedes Vargas: *(Grita)* ¡Ahhhh muy gracioso! ¿Entonces cuándo? ¿Sabes acaso a quién es a la que más implicaron en toda esta situación? Exacto a mí. No debí confiar en Retana, si se hunde él nos hundimos todos. *(Desesperada)* ¿Y sabes quién tiene más que perder en todo esto? Exacto yo, a mí será a quien le echen la culpa, yo seré quien irá a la cárcel... En esta gala están Retana y las señoras Walton *(Grita con voz quebradiza)* ¿Sabes acaso qué nos harían si se dieran cuenta que se filtró la información? ¡Debemos detener esa publicación!

(Se crea un silencio en la sala, la música se detiene. Antonella se aproxima a Dariana y Meche).

Dariana Rivera: *(Enojada)* ¡Ya controlese! *(La saca de la fiesta)*

Antonella Walton: *(Camina y se dirige al público en medio de los susurros con voz serena)* ¡No abusen de los tragos! *(La gente se ríe)* Sigamos disfrutando de esta maravillosa velada. *(Le*

indica a los músicos que toquen, saca el celular y llama a Dariana) Dariana llevela a mi oficina
¡Ahora!

(Retana se aproxima a Francesca).

Retana: *(Aparte)* ¡Lo siento mucho! ¡Meche es una imprudente!

Francesca: *(Aparte)* Y usted un inútil, más le vale que consigamos muchos inversores,
encarguese de la fiesta, Antonella y yo solucionaremos lo de la Meche.

Escena 16

(Oficina de Antonella y Francesca Walton. Dariana y la Meche están sentadas frente a las hermanas Walton).

Antonella Walton: *(Sentada en el escritorio)* Lo que aconteció en la gala fue una completa
escena, ¿me pueden explicar en este momento qué sucedió?

(Dariana Rivera y Mercedes Vargas se vuelven a mirar de manera nerviosa)

Mercedes Vargas: *(voz nerviosa)* Se..se..ñoras, ehm, no..no... no sé cómo
explicárselo...

Francesca Walton: *(exasperada voltea los ojos)* ¿Podría decirlo de nuevo y esta vez hablar
bien?

Dariana Rivera: Ha habido un problema, pero no se preocupen está todo bajo control.

Antonella Walton: A ver pero tampoco para que nos oculten las cosas.

Francesca Walton: *(Hace una pausa y dice con un tono más severo)* Hablen ahora antes de que tengamos que meter nuestras manos al fuego por su incompetencia.

Mercedes Vargas: *(Con tono de insistencia y nerviosismo)* Realmente no es necesario, lo estamos solucionando y lo menos que queremos es que se alteren o estresen.

Antonella Walton: *(Respira hondo)* Estamos intentando ser simpáticas, no nos traten como a unas histéricas.

Francesca Walton: *(Alza la voz)* ¡Háganme el favor de decirnos directamente qué está pasando!

Mercedes Vargas: Es que...

Antonella Walton: *(Grita)* ¡Es que nada! *(se levanta del escritorio y arrasa con todo lo que está en el escritorio)* Ya hemos lidiado demasiado con ustedes dos, parecen dos chiquitas pequeñas intentando explicar una travesura *(Dice con un tono burlesco)* a su pobre mami. *(Vuelve al tono severo)* Si no dicen que está pasando, juro que el despido sería el castigo más ligero que obtendrán de nuestra parte.

Dariana Rivera: *(Se dirige a su compañero)* ¿Podrías..?

Mercedes Vargas: Bueno... em... en realidad se trata sobre su hijo, y...

Antonella Walton: *(Le interrumpe)* espere, ¿mi hijo? ¿Cuál de los dos? por que si es Adriel juro que...

Francesca Walton: Dariana usted ya sabe qué hacer en estos casos prepare un cheque y compre el silencio de la muchacha a la que Adriel acosó.

Mercedes Vargas: *(Interrumpe)* En realidad, es sobre Ángel... Dariana recibió una llamada en la gala, de hecho, de ahí la razón por la cual se generó todo el altercado. **Francesca Walton:** *(Exasperada)* Al punto.

Mercedes Vargas: *(Sube el tono de voz)* ¡Escribió un artículo junto con Helena Guerra! ¡Lo sabe todo y nos va a hundir! ¡Incluso a usted! ¡Se rebeló contra Miranda y envió el artículo a otro periódico! y lo peor es que Miranda sabe que lo publicarán mañana...

Dariana: Pero, ya Retana le había programado una gira a las diputadas para ir al territorio indígena mañana a primera hora, si usted quiere también yo iré, intentaremos contener la situación...

Antonella: Entonces ya será tarde...

Francesca: ¿Y ya habló con Helena?, ¿Qué es lo que ellos quieren?, ofrézcale dinero, dígale que si quieren les creamos su propio periódico.

Dariana: Ya lo hice, ella aceptó el dinero, no quiere meterse en problemas con ustedes. Pero, él dijo explícitamente que no pueden comprar su conciencia, que la publicación saldrá mañana aunque Antonella sea su madre.

Antonella Watson: *(Se da la vuelta)* Eso ya lo veremos, todos tienen un precio. *(Toma su teléfono y le marca a Ángel)* ¡Conteste Ángel!, sé perfectamente que no quiere hablar conmigo, pero esto es muy grave.

Dariana: Doña Antonella me tomé la libertad de llamar al juez Palacios, ya viene de camino. También, Miranda Alfonso y Gina de Lobo nos están ayudando a negociar con los dueños de ese periodicucho para que detengan la publicación de ese artículo.

Antonella: ¡Gracias Dariana! Retírense. ¡Son unos inútiles tendremos que ir nosotras misma hasta allá!, Francesca, yo atenderé a Bautista, usted por favor vigile a estos incompetentes.

(Todos los demás salen).

Escena 17

(Oficina de Antonella. Se escuchan los zapatos de Bautista en el pasillo y de repente se abre la puerta de la oficina con fuerte estruendo).

Bautista Palacios: *(Con el ceño fruncido)* ¿Qué...?

Antonella Walton: *(Con urgencia)* Necesitamos hablar, ya. Justo ahora, cancela lo que tengas para el día.

Bautista Palacios: *(Suspira resignado)* ¿Ahora qué?

Antonella Walton: Se trata de su hijo y antes que digas nada no, no es Adriel ésta vez.

Bautista Palacios: *(Tono serio)* Habla Antonella, sin rodeos.

Antonella Walton: Se volvió loco, se fue a investigar a la comunidad indígena y habló con la diputadilla esa Rocío Vega, quien escuchó una conversación entre Retana y los finqueros Buenaventura, respecto al pozo de petróleo clandestino... nos está implicando, tiene pruebas y va a publicar un artículo revelando todo, ¡Nos va a hundir!, lo que construimos por años se va a ir a

la ruina, ¡hable usted con él!, a mí no me escuchará, él piensa que soy una corrupta y que merezco la cárcel.

Bautista Palacios: *(Se ríe burlonamente)* ¿Y acaso él miente? ¿Qué pretende que haga?

Pareciera que te olvidas de mi profesión. *(Suspira mientras se masajea las sienes)* Por primera vez me siento orgulloso de uno de mis hijos.

Antonella Walton: Como puedes decir eso, nos va a hundir, MI IMPERIO se va a caer, todo se va a ir al diablo.

Bautista Palacios: *(Se levanta y hace el intento de irse)* Tampoco es la gran cosa; es más si hace como que nada pasó, nada pasó.

Antonella Walton: *(Dice en tono serio, se muestra cansada)* No está ayudando. Recuerde que estuvimos casados y conozco sus secretos, eso podría desacreditarlo a usted ¡El gran Juez Bautista Palacios!

Bautista Palacios: Haga lo que quiera, ya nada me importa. Estoy cansado Antonella, para usted soy sólo un títere a quien usted maneja a su antojo, y yo siempre he tenido que cubrir sus espaldas, tapan pruebas, mandar a la cárcel a inocentes, liberar a los culpables... a costa de mi credibilidad como juez, y ese diputado Retana me llamó para decir que yo tenía que ayudarlos a salir de esta, que usted les había garantizado que nada iba a pasarles... ¿Con qué derecho me dice a mí ese corrupto de Retana lo que debo o no de hacer? *(Pausa)* ¿Alguna vez usted me quiso Antonella?

Antonella Walton: No sea ridículo Bautista, no es momento de hablar de amor.

Además, le recuerdo que hace años estamos divorciados.

Bautista Palacios: Pero yo sí la amaba Antonella, por usted y por mis hijos fui capaz de ir en contra de mis principios ¿en qué momento nos convertimos en esto?...

Antonella Walton: Nos convertimos en los dueños de un imperio...

Bautista Palacios: Nos convertimos en seres sin alma a quienes sólo les importa el dinero...

Antonella Walton: *(Irónica)*¿Desde cuándo le importa su alma?

Bautista Palacios: Voy a morir Antonella, me quedan dos meses de vida, si hablara con su hijo Adriel sobre algo más que de negocios quizá usted ya lo sabría. No me llevaré nada de este imperio, por lo menos quiero llevarme la conciencia tranquila.

Antonella Walton: ¿Usted cree que con hundirnos salvará su alma? ¡Usted se irá al infierno!

Bautista Palacios: Claro, ahí volveremos a encontrarnos amor mío.

Antonella Walton: *(Murmura con claro enojo)* No sé para qué me molesté en llamarlo aquí, *(Con ironía)* ¡gracias! ¡Lo resolveré yo misma!

Bautista Palacios: Antonella, sólo recuerde que hay personas que sencillamente son insalvables, como usted.

(Bautista da media vuelta y sale de la oficina, Antonella queda hecha una furia pensando en qué hará ahora para solucionar todo, murmurando al respecto, camina de un lado a otro con nerviosismo repiqueteando sus tacones).

(Oficina mansión. Francesca, ingresa a la oficina).

Francesca: ¡Antonella!

Antonella Walton: *(Le grita) ¿Qué? (Cae sentada en la silla de su escritorio, a punto de llorar, toma agua con nerviosismo).*

Francesca: ¿Se encuentra bien?

Antonella: Lo siento Francesca, sé que sos la única en quien puedo confiar en estos momentos...lamento el arrebato de ira que tuve... es que ya no podremos contar con la ayuda del juez Palacios... espero que usted traiga buenas noticias.

Francesca: Calmese Antonella, no es propio de un Walton perder así el control, Dariana pase.

Dariana: Miranda y Gina se encuentran aquí, traen los informes de las negociaciones con los del periódico al cual Ángel les vendió el artículo.

Antonella: *(Se recompone)* Hágala pasar.

(Miranda ingresa a la oficina, Antonella la saluda efusivamente).

Antonella: *(Hipócritamente, dándole beso en la mejilla)* Miranda querida, qué alegría verte.

Francesca: Buenas noches Gina siéntese.

Antonella: ¿Y entonces? ¿Lograron resolver el problemita?

Miranda: Logramos contener el problemita, pero está muy lejos de quedar resuelto.

Francesca: ¿Qué quieren decir con eso?

Gina: Helena aceptó el dinero, y además quiere que le financien una maestría para especializarse en el extranjero, le dijimos que eso es un hecho, lo mejor para todos es mantenerla lejos del país, es inteligente, ella no romperá el pacto, sabe lo que le conviene.

Miranda: Además, el diario “La rebelión” no publicará el artículo de Ángel, pero a cambio quieren una contribución monetaria para remodelar sus oficinas, les hice que firmaran un documento y grabe el audio de la conversación, si rompen el trato se verán en problemas legales...

Antonella: Perfecto, eso no es un problema, Dariana rápido llame a los decoradores de interiores que no escatimen en gastos, tendrán todo lo mejor, es muy razonable, gracias a ambas, sabía que podía contar con ustedes. (*Dariana sale de escena*).

Gina: Un momento Antonella, eso no impide que Ángel pueda publicar el artículo en todas las redes sociales...

Miranda: Una noticia así redactada por su propio hijo se hará viral rápidamente.

Antonella: Pues diré que tiene una enfermedad mental y se inventó todo en su cabeza, puedo conseguir un certificado médico que lo acredite.

Miranda: Claro, para eso siempre le ha servido el doctor Adriel, me extrañaba que su hijo tuviera tanta vocación como para adentrarse a esos territorios y atender pacientes indígenas, hasta lo llegué a admirar ¡qué médico tan abnegado!... **Antonella:** ¿Qué quiere decir con eso Miranda?

Miranda: Enviar a su propio hijo para que cubriera las causas de las enfermedades causadas a los indígenas por la contaminación del agua que generó industrias Walton... *(Le aplaude con ironía)* ¡Qué gran jugada!

Antonella: Mi hijo Adriel es de mi entera confianza, él sabe de cual lado le conviene estar...

Gina: Claro, su mami siempre le ayuda a encubrir todos los abusos que ha cometido contra sus pacientes, esa conducta es muy inapropiada, ese sí que debería ser tratado psicológicamente para que controle sus impulsos.

Antonella: *(Gritando)* No les permito que...

Miranda: *(Interrumpiéndola)* Shhhh... Ahora mismo no se encuentran en posición de gritarle a las personas que conocen todos los trapos sucios de su familia.

Francesca: ¿Qué es lo que quieren?, estamos dispuestas a hacer cualquier cosa para rescatar la reputación de la empresa...

Miranda: Un porcentaje generoso de las ganancias que obtenga industrias Walton en este negocio y que se deshagan de Ángel.

Antonella: ¿Usted se volvió loca? ¡Es mi hijo se da cuenta de lo que me está pidiendo!

Miranda: ¡Lo conocemos perfectamente! Ángel es ambicioso, como ustedes, tiene aires de grandeza, pero a él no le importa el dinero, quiere la fama, la gloria, quiere ganar premios, reconocimiento y está dispuesto a todo por lograrlo, no tiene escrúpulos, o es que no se da cuenta... no le importa hundir a su propia familia para lograr sus objetivos.

Antonella: Adriel hablará con él, estoy segura que lo hará recapacitar, Ángel siempre escucha a su hermano...

Gina: ¿Y si no lo hace?, él no se quedará calmado, es como un caballo desbocado que nos arrastrará a todos en su carrera frenética...

Francesca: Si no lo hace... yo misma daré la orden para que lo hagan detenerse para siempre...

Miranda: Perfecto, espero que ustedes respeten este acuerdo al que llegamos.

(Salen de la oficina).

Escena 19

(Ángel llega al consultorio del doctor Adriel Palacios)

Ángel: ¿Y entonces hermanito de qué quiere hablar conmigo? El otro día vine a buscarlo y usted no me atendió.

Adriel: Usted sabe perfectamente que hubo un incendio y yo estaba lleno de trabajo.

Ángel: Sí claro... pero para Fernanda usted si iba a hacer un espacio, pensé que ya se le habían quitado esas mañas... *(Adriel frunce el ceño, incómodo)* Por cierto, necesito que me de información sobre el estado de Eluney Morales.

Adriel: No puedo darle a usted información sobre los pacientes.

Ángel: Sabe que un reportaje sobre la pésima atención que reciben las personas indígenas por parte del personal de salud quedaría muy bien en la portada de un periódico, imagino el titular “El doctor Palacios Walton niega información a los familiares de una paciente indígena”.

Adriel: Eluney Morales fue trasladada en condición crítica a San José, fue brutalmente atacada... en este lugar no tenemos las condiciones para atenderla.

Ángel: Gracias, ve que no era tan difícil dar la información, se lo diré a Fernanda.

Adriel: (*Irritado*) ¡Ya deje de fingir!

Ángel: (*Despreocupado*) ¿Fingir qué? (*Finge una sonrisa*)

Adriel: Fingir que a usted le importa lo que les pase a las personas indígenas.

Ángel: (*Se pone erguido y cruza los brazos*) Solo estoy intentando ayudarlos...

Adriel: ¿Ayudarlos en qué? Usted solo actúa por su propio beneficio, como siempre hace, ¿cree que no sé lo que está haciendo?

Ángel: (*Se siente un aire de superioridad hacia el doctor*) Cuide sus palabras, usted sabe que aquí yo tengo el poder y puedo dañar su reputación. Es más, cuando venía hacia aquí me encontré a esos diputados en la plaza dando un gran discurso a los indígenas, están desesperados... no me extrañaría que incluso mamá estuviera aquí intentando controlar la tormenta que se le viene encima... los tengo a todos en la palma de mí mano.

Adriel: *(Ríe de forma burlona)* Usted y su hablada sobre el poder. Aquí estamos solos, deje de lado esa fachada de niño bueno. ¿Qué es lo que pretende con este artículo que escribió sobre “la intervención de industrias Walton en el territorio indígena”?

Ángel: ¡Veo que ya mamá habló con usted!

Adriel: ¿Qué es lo que quiere?

Ángel: ¡Que dejen de subestimarme!, toda la vida me han subestimado, usted es el favorito de mamá, ¡el doctor de la familia!, mis jefas Miranda y Gina me tenían haciendo reportajes que a nadie le importan. Quiero que todo el mundo sepa quién es Ángel Palacios Walton, ¡soy un gran periodista!, que no tiene miedo de decir la verdad.

Adriel: *(Le aplaude con ironía)* ¡Bravo!, por su orgullo y sus ansias de reconocimiento se quiere llevar a todos sus familiares entre las patas.

Ángel: No es mi culpa haber nacido en una familia de corruptos, además, cuando llegué aquí no sabía que ustedes estaban involucrados, eso lo descubrí cuando empecé a investigar.

Adriel: Está bien, usted no lo sabía, pero esto ha ido demasiado lejos... ese artículo no le ayudará en nada a las personas indígenas, eso no mejorará las condiciones en que viven, sólo sirve para que usted llene su ego de periodista, debería aprender en qué momento detenerse...

Ángel: Se perfectamente cuando detenerme, pero no me puede negar lo divertido que ha sido ver a la gran Antonella Walton en pánico por el inevitable derrumbe de su imperio...

Adriel: Ella es su madre...

Ángel: Lo sé... y jamás la traicionaría..., pero yo tenía que ser creíble para poder infiltrarme aquí, tenía que ganarme la confianza de las personas indígenas, usted no sabe lo difícil que fue engañar a esa molesta de Helena y lograr sacarla de en medio. Pero, ella me fue muy útil, Pablo Morales le creyó sus buenas intenciones y gracias a ella, él me soltó absolutamente todo lo que había descubierto sobre industrias Walton y me entregó todas las pruebas para que redactara mi artículo (*Se ríe*)... Le leí el artículo que escribí para él y le encantó... estaba muy admirado de mi valentía como periodista, y con mi compromiso por revelar la verdad... Pero, él no sabe que la verdad es relativa y que dependiendo del punto de vista de quien escribe se puede hacer creer lo que uno quiera a los demás. Esos diputados y los finqueros Buenaventura han sido muy descuidados, mamá no debería negociar más con ellos. Y ese tal Pablo Morales es muy listo... por tanto, peligroso...

Adriel: Un momento mamá no sabe nada de eso...

Ángel: Claro que no, quería sorprenderla a ella y a tía Francesca... Obtendré un premio por mi artículo sobre el mártir Pablo Morales, quien ha sido una piedra en el zapato que con su egoísmo ha obstaculizado el progreso de su pueblo, ya Miranda tiene listo el artículo y estuvo de acuerdo en dar esa sorpresa, ella me aseguró que después de esto podré escribir lo que yo quiera en el periódico. Estoy seguro que por fin mamá me va a respetar...

Adriel: Usted sabe que Pablo Morales no se va a quedar tranquilo...

Ángel: (*Se señala*) Mi palabra vale mucho más que la suya, yo soy más importante que él (*Sonríe*). No se preocupe, cuando uno tiene una piedra en el zapato lo más

sano es sacarla y mandarla a volar para que ya no estorbe. *(Sale del consultorio)* **Adriel:** *(Le grita desde la puerta)* ¿Qué significa eso Ángel? ¿Qué va a hacer?

(El doctor se sienta y queda pensando en la situación, se escucha el sonido de un disparo, entra la secretaria del doctor gritando).

Secretaria: Doctor es una emergencia ¡le dispararon!

Adriel: *(Grita con desesperación)* ¡Ángel!

Secretaria: No, a Pablo Morales, en la plaza donde los diputados estaban dando un discurso, corra es urgente.

(El doctor toma su maletín y sale corriendo. Se vuelve a la imagen del principio de la obra, el cuerpo cubierto por la sábana blanca, todos los personajes involucrados alrededor del cuerpo, congelados).

Escena 20

Helena: ...esto no debió pasar, esto no tenía que llegar tan lejos... **Ángel** ¡Yo voy a hablar por ellos!

Voz en off de Pablo Morales: ¡Que nadie hable por nosotros! ¿Qué tan reales son las lágrimas de aquellos que nos matan con su indiferencia? ¿Por qué ignoran nuestra lucha? ¿No vieron el fuego que consumía nuestras casas? ¿Por qué aceptan la violencia que grita desde las cicatrices de nuestros cuerpos mutilados? No somos sombras olvidadas, siempre hemos estado ahí, son ustedes quienes no quieren verlo. *(Se proyectan imágenes sobre distintas noticias sobre las personas indígenas, páginas reales de facebook de ellos y su luchas).*

La ley no se cumple cuando se trata de nosotros, pero a los foráneos que nos roban y explotan nuestras tierras no los hacen esperar, como los finqueros Buenaventura y las hermanas Walton, les dieron tierras que no son suyas en un abrir y cerrar de ojos, su único interés es producir dinero para ellos mismos. Incluso personas como los diputados que se supone, están conscientes de nuestras necesidades y "trabajan" para el pueblo, cuando se trata de nosotros es como si no fuéramos parte de sus responsabilidades.

Nos imponen sus sistemas como una forma de colonización moderna y le quitan importancia a nuestra cultura, incluso se aprovechan del poder que ellos mismos se dieron, como lo hizo Adriel Palacios, un acosador que se ha creído la mentira de que las mujeres como mi esposa Fernanda son su propiedad.

La muerte puede llegar en cualquier momento, no le tememos. Somos fuertes. Seguiremos luchando y resistiendo aunque incomode, nos censuran porque les molesta aceptar su culpabilidad. Yo fui asesinado, mi muerte fue injusta y probablemente quede impune. La prensa tergiversa la verdad para favorecer los intereses de personas cegadas por el dinero y las ambiciones de lo material y nos hacen ver como los malos de la historia, cuando realmente la violencia ocurre en sentido contrario.

Helena: ...no tenía que llegar tan lejos.

Ángel: mi corazón se retuerce sabiendo que no pude detenerlo, su vida fue arrebatada.

Voz en off de Pablo Morales: ¿quieren saber quien jaló el gatillo?, eso ya no importa porque todos ellos conspiraron con sus acciones o con su indiferencia para llegar a este resultado, al final sus manos están manchadas con mi sangre, simplemente se las lavarán y caminarán sobre mi tumba, pretendiendo inocencia y sin sufrir consecuencias. Ángel, fingirá ser un justiciero, y es

probable que todos le crean sus buenas intenciones, incluso ustedes mismos le creyeron sus palabras de dolor por mi muerte al inicio de esta obra... pero él es el verdadero asesino, quien movió las fichas a su favor, él le pagó a uno de los policías para que apretara el gatillo, no debí confiar en él ni en Helena, solamente me utilizaron.

Pero mi muerte no silenciará mi voz, ni la voz de mi pueblo. Tanto se compadecen y lloran, cuando ni siquiera conocen nuestra historia, ni entienden el valor de la tierra para nuestra cultura, somos semillas hijos de la madre tierra. Fui asesinado, pero no fui el primero, y quizá no sea el último, cobraron mi vida por intentar recuperar el territorio que nos arrebataron, por defender nuestros derechos, pero mi muerte no apagará la lucha, vendrán otros que levantarán sus voces, ¿servirán de algo nuestras muertes? ¿o seguirán siendo en vano? ¡Basta!, ¡basta ya de tanta usurpación!

Solo me queda decir que cuanto más nos intenten callar, con más fuerza gritaremos.
¡Resistencia: lucharemos hasta que el sol se apague!

(La obra cierra con una canción de los estudiantes de música basado en el poema de Doris Rios, líder cabécar).

Apéndice E. Consentimiento informado

IP (*número de identificación personal*): _ _ _

CI-CECUNA-01 Estudio Observacional sin Muestras Biológicas

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Dirigido a personas indígenas participantes en el proyecto)

Proyecto: La sensibilización de un grupo de adolescentes de educación diversificada del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo, por medio de un proceso de educación en derechos humanos, sobre la lucha y defensa de la tierra-territorios de la comunidad indígena de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica.

Versión y fecha: *Primera Edición – Segundo Cuatrimestre del año 2022*

Nombre de las personas investigadoras: Ana Ruth Calderón Jiménez y Erick Chavarría Rodríguez.

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: Las personas investigadoras de este proyecto, aprobado desde el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica coordinan esta investigación que busca concientizar y visibilizar a poblaciones diversas sobre las problemáticas acarreadas en territorios indígenas mediante la defensa de la tierra territorio. En esta investigación, se examinan aspectos

sociales, culturales y de cultura de paz, que puedan estar relacionados, de manera positiva o negativa, con los derechos humanos y su violación o conformación.

Este estudio se realiza en conjunto con el Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo y es financiado con recursos del programa Kioskos Ambientales de la Universidad de Costa Rica, más el aporte de cada una de la Universidad Nacional en material logístico, que cubren a los investigadores a cargo. Las personas autorizadas para entrevistar serán **Ana Calderón Jiménez** de cédula 3-0423-0404 y **Erick Chavarría Rodríguez** de cédula 1-1346 0609 también investigadoras e investigadores de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Su participación es muy importante para nuestro proyecto, ya que con la información que obtendremos bajo su participación podremos socializar la lucha de los pueblos indígenas, y llegar a más personas, principalmente adolescentes en formación para que el mensaje del pueblo indígena pueda ser divulgado entre instituciones educativas, además servirá de parámetro para que las mismas lo tomen como ejemplo de sensibilización entre otredades.

Los círculos de diálogo en los que usted participará se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional en Heredia, con el único propósito de socializar la información que usted nos pueda suministrar en base a las luchas de los pueblos originarios por la defensa de la tierra-territorio en la zona Sur de nuestro país.

Por lo cual, el consentimiento bajo su firma nos autoriza, a las personas investigadoras, así como a la Universidad Nacional, a utilizar la información obtenida en cada actividad pactada **únicamente** para fines académicos y de investigación.

- B. ¿QUÉ SE HARÁ?** Si está de acuerdo en participar, tendremos un círculo de diálogo en el cual participarán las personas estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo abarcando temática directamente relacionadas a las luchas de la tierra territorios, así como a los procesos vividos, experiencias, estructuras y transformación de las comunidades ancestrales. Se generarán preguntas por parte de las personas estudiantes y se someterán en un conversatorio horizontal con los mismos.

Posterior a ello, los datos y resultados obtenidos en el proceso de sensibilización serán tramitados para desarrollar una guía didáctica la cual se tiene el interés de que pueda ser utilizada por otras instituciones

Se podrá además tomar fotografías y videos de las personas participantes del proceso, siempre que estén de acuerdo, pero no se revelará su identidad, estas serán utilizadas únicamente para sistematizar el proyecto.

- C. RIESGOS:** Le haremos preguntas de índole personal, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible esperamos que las preguntas no afecten sus sentimientos durante el conversatorio ni después de que termine.

- D. BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, la información que usted nos brinde la utilizaremos para darla a conocer a la comunidad educativa como socialización y

visibilizarían de las luchas por la tierra-territorio en las comunidades indígenas de nuestro país.

E. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa sólo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que le haremos, si no lo desea. Así mismo, puede solicitar que terminemos el conversatorio en cualquier momento y esto no le ocasionara problema alguno.

F. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL: Su participación en este estudio es confidencial: todas las respuestas que usted nos dé a las preguntas que le vamos a hacer, serán identificadas con un número y no con sus datos personales (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección).

Solamente los investigadores del estudio, tendrán acceso a los documentos que incluirán sus datos personales.

G. Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con alguno de los investigadores autorizados, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando a las oficinas del postgrado en Derechos Humanos y Educación para la Paz a el número telefónico 2562 4057 o a cualquiera de las personas investigadoras a los teléfonos 8861 1640 o 8793 8333 en horas de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier

consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2562-6840, de lunes a viernes de 8 a 12 m.d. y 1 a 5 p.m.

- H.** Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.

He hablado con la persona investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.

Participo en este estudio de forma voluntaria.

Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.

He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Nombre, cédula y firma de quien participa

Lugar Fecha

Hora

Nombre, cédula y firma del testigo

Lugar

Fecha

Hora

Nombre, cédula y firma de la persona investigadora

Lugar

Fecha

Hora

Apéndice D. Consentimiento informado dirigido a personas estudiantes.

Declaración de conocimiento y consentimiento informado de los lineamientos del Colegio

Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo para el curso lectivo el 2022-2023 y compromiso de aceptación de la normativa que lo rige.

Fecha: _____

Doctora

María Ángela Sánchez Quirós

Directora Ejecutiva

Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo.

Estimada señora:

Para los efectos pertinentes le informo que soy el padre, madre o persona encargada legal de la persona estudiante: _____,

quien matriculó el décimo año para el curso lectivo 2022 en este centro educativo, hacemos saber que hemos leído y aceptado los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA MEJOR CONVIVENCIA, PERIODO LECTIVO 2022-2023.

Al mismo tiempo, nos comprometemos a cumplir todas las normativas que el Colegio exige para el buen desempeño de nuestro(a) hijo(a), en todos los aspectos.

Atentamente,

Nombre del padre, madre o personas encargada legal

Firma: _____

Cédula _____

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA MEJOR CONVIVENCIA PERIODO LECTIVO 2022-2023

Sin menoscabo de lo que se establece la Ley Fundamental de Educación N° 2160, así como el Decreto Ejecutivo N° 26436-MEP, Normas Básicas Regulatoras del proceso educativo de los Colegios Humanísticos Costarricenses y su Normativa Interna Institucional, se establecen los siguientes lineamientos para los padres, madres de familia o encargados y estudiantes que ingresarán al Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, Heredia a partir de enero 2022, en concordancia con nuestra autonomía en el sistema educativo costarricense.

1) HORARIO LECTIVO:

El horario lectivo es el siguiente: de 7:30 am a 4:55 pm de lunes a viernes. Adicionalmente, en el caso de quienes deseen matricular talleres adicionales, deben comprometerse a asistir fuera del horario regular a dichos curso, asimismo participar en eventos especiales que así lo requieran y que serán comunicados por la institución.

2) MATRÍCULA Y CUOTAS:

Al inicio del ciclo lectivo se le solicita a las familias una cuota voluntaria de matrícula de veinticinco mil colones (¢25.000.00), el pago de la plataforma Cloud Campus (plataforma informativa que funciona como medio de comunicación entre el hogar y la institución y tiene rango oficial), por un monto anual de doce mil colones (¢12.000.00). Posteriormente se solicita una cuota mensual voluntaria de veinte mil colones (¢20.000.00), de febrero a noviembre, este dinero se utiliza para solventar gastos propios del estudiantado tales como materiales didácticos, actividades, proyectos, entre otros.

3) GIRAS

Anualmente los estudiantes realizan varias giras académicas dirigidas por el personal docente o la suscrita. Todas son obligatorias, salvo que medien situaciones que ameriten su consideración y que sean aceptadas por la persona docente encargada y la suscrita. Con el recibido de este oficio, damos por otorgado el permiso de ustedes para que sus hijos e hijas puedan efectuar las giras que se programen. Si tiene objeciones a este punto, debe plantearlas por escrito y entregarlas el día de la matrícula. Cuando se da una ausencia injustificada a una gira, corren todas las ausencias de las lecciones del o días correspondientes, y al ser un proyecto evaluado, deberán justificar conforme la Normativa Interna Institucional para su reposición.

4) COMUNICADOS AL HOGAR Y DEL HOGAR A LA INSTITUCIÓN

Todos los comunicados al hogar, serán entregados y enviados a través de la plataforma Cloud Campus o en casos excepcionales al correo institucional humanistico@una.cr, y se debe dar acuso de recibido. Ante lo cual, los padres, madres o personas encargadas no podrán alegar ignorancia,

cuando sus hijos(as) no las comunican oportunamente en sus casas. Se entregará una clave a la persona estudiante y otra al responsable de la matrícula.

Los comunicados del hogar a la institución deberán ser enviados únicamente por el usuario del padre, madre o persona encargada legal para que tengan validez, o enviado por el usuario del estudiante adjuntando el documento escaneado y firmado por el padre, madre o persona encargada legal

5) JUSTIFICACIONES

a) Todo tipo de justificación, deberá hacerse siguiendo el artículo 29 sobre el procedimiento para justificar ausencias de la Normativa Interna Institucional (Se aclara que se hace según lo indicado en el punto 4, ya no se utiliza el Cuaderno de Comunicación). Las justificaciones telefónicas, vía correo electrónico, SMS o WhatsApp no tendrán efecto hasta tanto no se presente conforme corresponde. En todos los casos, se contará con tres días hábiles para presentar la respectiva justificación, contados a partir del día de la ausencia, o bien a partir del momento en que la persona estudiante se reincorpore al colegio en caso de enfermedad u otra circunstancia calificada.

b) Se exceptúan de esta disposición cuando se presenten al colegio con uniforme incompleto camisa, blusa, pantalón o enagua de otro color, para lo cual deberán enviar la justificación el mismo día que se presentan con uniforme incompleto.

c) No se aceptan justificaciones que digan: **POR MOTIVOS ESPECIALES, ASUNTOS PERSONALES o ASUNTOS FAMILIARES,...** Siempre deberá indicarse el motivo en forma explícita:

enfermedad, accidente, imprevisto económico, etc...

6) PRÉSTAMO DE ARTÍCULOS Y PAGO DE MULTAS

Todos los artículos que el Colegio preste por períodos o asigne por todo el año, no podrán ser intercambiados entre el estudiantado sin que quede registrado el respectivo cambio en la Recepción, debido a que los mismos firman un contrato de préstamo. Caso contrario, en caso de pérdida, o daño total o parcial, responderá ante el Colegio la persona estudiante que lo tenga asignado en nuestros registros. No tendrán valor los acuerdos verbales entre estudiantes sin registro en la secretaria. Los artículos prestados que se dañen deberán reponerse. Por la NO reposición del artículo dañado o no devuelto, se le podrá suspender todos los servicios de apoyo que brinde el colegio hasta que cancele la deuda.

7) REGIMEN ACADÉMICO

Los Colegios Humanísticos Costarricenses, se rigen por normas propias con base en el Decreto No 26436-MEP y la Normativa Interna Institucional. Sin menoscabo de la Ley Fundamental de Educación y del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, siempre que este no contradiga o limite lo establecido por el Decreto N° 26436. No deben esperar los padres que los mecanismos de operación de este colegio sean iguales a los de los colegios oficiales públicos o privados.

8) EVALUACIÓN

Las normas de evaluación serán las que se establecen en el Decreto Ejecutivo N° 26436 y las que cada docente presente en el programa de su materia, al inicio de cada periodo del curso lectivo. El estudiantado podrá plantear cambios o sugerencias en los mecanismos de evaluación, los cuales serán valorados por la persona docente. Todo cambio en los cursos, durante el año, requerirá la

aprobación absoluta de todos los estudiantes del grupo y el Comité de Evaluación de los Aprendizajes (CEA) para su implementación.

9) CURRÍCULUM ACADÉMICO

9.1) Materias básicas: Español, Matemática, Estudios Sociales, Cívica, Química, Física, Biología e Idioma (Inglés – Francés). Es importante hacer notar que estas materias tienen currículum ampliado, el cual se reflejará también en la evaluación.

9.2) Materias complementarias: Psicología, Afectividad y Sexualidad, Filosofía, Educación física, Ética y valores, Tecnología.

9.3) Orientación: es un área administrativo – docente que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar actividades de orientación educativa y vocacional dirigidas a la población estudiantil.

9.4) Área Interdisciplinaria de Profundización: Cultura y globalización; El francés como lengua extranjera: relaciones interculturales; El inglés como lengua extranjera: relaciones interculturales; Taller de expresión literaria: cuento y poesía; Liderazgo y gestión comunitaria; y Teoría y práctica de la creatividad, con énfasis en artes visuales, diseño gráfico y fotografía, música, y teatro. Cabe resaltar que estas materias trabajan de manera multidisciplinar, tanto en la mediación pedagógica como en la evaluación, asimismo ejecutan investigaciones grupales y basan su práctica en la Biopedagogía. Actualmente hay un tema común de trabajo, el cual cambia cada dos años.

9.5)) Refuerzos: el Colegio brinda la oportunidad de contar con centros de materias tales como física, química, biología, matemática e inglés, esto con el fin de nivelar y resolver dudas, sin embargo, los profesores citan a los estudiantes que requieren de los centros, previamente.

10) CURSOS OPTATIVOS

Matemática General (MATEM), Química General, Olimpiadas de Biología, Química, Física y Robótica. Los cursos de MATEM y Química General son reconocidos por la Universidad Nacional.

11) SERVICIO COMUNAL ESTUDIANTIL

El estudiantado está obligado a prestar un Servicio Comunal Estudiantil, en décimo año, de un mínimo de treinta horas, como requisito para obtener el grado de Bachiller en Educación Media. Puede ser individual o bien grupal. Se realizará en la semana antes de las vacaciones de medio periodo del ciclo lectivo 2022. Para llevar a cabo esta tarea, se les propone seguir la guía correspondiente que se entregará en el mes de febrero.

12) COMITÉ DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Se cuenta con un Comité que brinda ayudas económicas, a partir del estudio socioeconómico que se realiza por medio del cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de beca y así puedan cubrir las necesidades económicas básicas para estudiar en la institución(Transporte, salud, entre otros). Es obligación del estudiantado y del padre,madre o persona encargada participar de las actividades organizadas por este Comité.

13) COMITÉ DE NUTRICIÓN: Se cuenta con el servicio de comedor estudiantil aprobado por la Dirección de Programas de Equidad del MEP. Este servicio ofrece el complemento de la

mañana, que se sirve de 7:00 am a 7:30 am, almuerzo cuyo horario será específico para cada grupo, y complemento de la tarde que se sirve en el receso de la tarde. Por lo cual, cada estudiante deberá respetar las reglas del uso y ser responsable con el cuidado de las instalaciones y el equipo.

13) REPOSICION DE LECCIONES

La Dirección Ejecutiva o bien el Asistente de Dirección podrá hacer ajustes de horarios sobre la marcha cuando las circunstancias así lo exijan o bien programar la reposición de las lecciones cuando lo consideren justo y necesario, bien sea por incapacidades o permisos del personal docente, o bien por acontecimientos fuera del control del Colegio, ante los cuales, el estudiantado deberá atender las indicaciones que se giren en cada circunstancia.

14) DERECHOS DE IMAGEN

Las fotografías, imágenes y videos que resulten de las actividades curriculares y extra curriculares y hayan sido tomadas por el personal del centro educativo serán propiedad del mismo y podrán ser utilizadas para fines de divulgación y promoción del quehacer educativo del Sistema de Colegios Humanísticos Costarricenses.

15) ATENCIÓN INTEGRAL:

El centro educativo cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por Orientación y Psicopedagogía, quienes dentro de sus funciones están encargados de atender situaciones particulares del estudiantado que estén afectando su desarrollo integral, por lo que con el fin de procurar un crecimiento tanto intelectual como personal, de ser necesario y previo estudio de caso brindarán las recomendaciones y referencias correspondientes.

16) AUTORIZACIONES

El personal docente y administrativo esta autorizado a sustraer cualquier aparato electrónico, portátil, o algún elemento distractor que interfieran en el buen desempeño de mi hijo/a en el centro educativo para ser entregado contra cita al padre, madre o encargado(a) legal de la persona estudiante. Deben hacer un uso adecuado del teléfono celular, equipo de cómputo o cualquier medio electrónico.

Se hace saber que la comunidad aprendiente, esta siendo filmado mediante el sistema de circuito cerrado del centro educativo para fines de protección de sus bienes, su integridad y rendimiento académico. Se aclara que el centro educativo no puede hacerse responsables por bienes extraviados por los estudiantes, es su deber resguardarlos.

17) RECOMENDACIONES FINALES

a) Es muy necesario que la persona estudiante que actualmente no tengan dirección electrónica de correo, confeccione una por cuanto es necesaria para notificaciones de Cloud Campus, así como medio alternativo para la comunicación con su generación, el personal docente y administrativo.

b) En caso de no tener correo estudiantil del MEP, deben solicitarlo para su gestión.

c) Los útiles y materiales requeridos para el curso lectivo les estarán siendo solicitados oportunamente por el personal docente a cargo del respectivo curso.

d) En el caso de requerir alojamiento, cada familia velará por conseguir el hospedaje para su hijo(a), ya que el colegio no cuenta con servicio de residencia, ni recursos para costear este gasto.

- e) Estimado y estimada estudiante, para estos dos años en el Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, se requiere de una actitud emprendedora, de lucha, de responsabilidad y de compromiso; también requiere una aptitud para el estudio. Por eso es importante que esté muy claro para que aproveche al máximo la oportunidad.
- f) A ustedes padres, madres y personas encargadas legales, acompañen y apoyen a sus hijos o hijas, lo más importante es que ellos se sientan acompañados y apoyados en cada uno de los momentos y etapas del colegio.
- g) Una última recomendación, que ya ustedes conocen, pero se desea recalcar que la matrícula y presencia de la persona estudiante en el colegio sea producto de su decisión personal con el apoyo de su padre, madre o persona encargada legal, en ningún momento por presión de estos últimos o terceros.